	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No. MP-LP-004-2022 **Contratista:** CODIFA SAS

Contrato de Interventoría No. 976-2022 **Interventoría:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

INFORME MENSUAL No. 9 **MES O PERIODO:** JULIO DEL 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		15
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		19
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		23
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		25
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		25
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		27
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	29
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	42
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	44
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	46
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	48
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	No aplica
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	51
4.8	Otros documentos seguimiento mensual		55
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	57
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	58
	• Seguimiento Programa de Obra		59
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	62
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	63
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	64
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	71
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		75
5.1	Información general del contrato		77
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		79
5.3	Informes especialistas y profesionales		100
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		100
5.5	Informe matriz de riesgos.		101
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		102
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		102
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		205
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	207
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	209
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	211
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	213
6.5	Otros documentos seguimiento mensual		216
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	No aplica
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	No aplica
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	217
7	**Conclusiones y recomendaciones**		219
8	**Anexos**		228
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		229
8.2	Registro fotográfico del avance de las obras		231
8.3	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		234

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3373 **de fecha** 9sep2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** JULIO

CONTRATO DE OBRA No.: MP-LP-004-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATISTA: COD CODIFA S.A.S

PLAZO INICIAL: 10 MESES
FECHA DE INICIO: 8/11/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
PRÓRROGA 1 N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 8/09/2023
PLAZO ACUMULADO: 10 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 2.691.933.497,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): 2.691.933.497,00
PRÓRROGA 2 N/A
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 538.386.699,40
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 142.836.796,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Mantenimiento puntos criticos	Conf. de calzada	m3	43000
	Afirmado	m3	750
Estructuras	Box 2m x 2m	und	1
	Box 4m x 4m	uit	1
Mejoramiento	Subbase-Base	m	950
	Pavimento Rigido	m	950
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	8,6

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Mantenimiento puntos criticos	Conf. de calzada	m3	14400	14400
	Afirmado	m3	0	0
			0	0
Estructuras	Box 2m x 2m	und	0	2
	Box 4m x 4m	uit	0,5	0,5
Mejoramiento	Subbase-Base	m	250	600
	Pavimento Rigido	m	16,5	256,5
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 2.653.935.202,00	$ -	$ 2.653.935.202,00
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ 6.880.000,00	$ -	$ 6.880.000,00
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ 8.006.465,00	$ -	$ 8.006.465,00
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 3.810.530,00	$ -	$ 3.810.530,00
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 16.270.000,00	$ 3.091.300,00	$ 19.361.300,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 2.688.902.197,00	$ 3.091.300,00	$ 2.691.993.497,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 251.921.963,68	$ -	$ 251.921.963,68	$ 1.009.637.028,20
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ -	$ -	$ -	$ -
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -		$ -
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 251.921.963,68	$ -	$ 251.921.963,68	$ 1.009.637.028,20

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 2.105.995.792,05
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.009.637.028,20
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 37,5%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 17
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 5
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 25

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de pavimento



Construcción de pavimento

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de junio del 2023 no se adelantaron procesos sancionatorios o multan por el incumplimiento de la obligaciones.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DIAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional I **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL

CONTRATO MP-LP-004-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No 976 DE 2022

Informe No 9

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

JULIO 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 09

Convenio Interadministrativo No. 1830 – 2021
Contrato de Obra No. MP-LP-004-2022
Municipio de Pivijay (Magdalena)

Periodo: JULIO del 2023

ELABORADO Y REVISADO POR

Elaboro: _____

ING. JEFREY SEBASTIAN MELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Aprobo: _____

ING. OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VERSIÓN 00

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL

CONTRATO MP-LP-004-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"



CAP. 1

INTRODUCCIÓN

JULIO 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual **No. 09** corresponde al periodo comprendido en el **mes de julio del 2023**, elaborado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA VERSIÓN 2022.

De acuerdo a la Lista de Chequeo formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1 del Informe Mensual de Interventoría; se presentan los formatos correspondientes, cuya aplicación y seguimiento se realiza para el **Contrato de Obra No. MP-LP-004-2022** cuyo objeto corresponde al "MEJORAMIENTO EN LA VÌA GARRAPATA - FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA" derivado del **Convenio Interadministrativo No. 1830-2021**, el cual fue suscrito entre el municipio de Pivijay (Magdalena) y el INVIAS en el marco del Programa "Colombia Rural":

De igual manera el **Contrato de Interventoría No 976 de 2022** el cual tiene por objeto la "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

A continuación, se relacionan los formatos que hacen parte del presente informe:

- MEPI-MN1-IN-15-FR-1: Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-2: Resumen Mensual Estado General del Proyecto
- MEPI-MN1-IN-15-FR-3: Informe Semanal
- MEPI-MN1-IN-15-FR-4: Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-6: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-8: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-10: Estado General del Tiempo
- MEPI-MN1-IN-15-FR-11: Resumen Ensayos de Laboratorio
- MEPI-MN1-IN-15-FR-12: Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
- MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2: Seguimiento Programa de Inversiones
- MEPI-MN-IN-14-FR-1: Actas de Comité de Obra
- MEPI-MN-IN-14-FR-2: Actas de Reunión

- MEPI-MN1-IN-15-FR-5: Equipo y vehículos Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-7: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-9: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-13: Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
- MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-9-FR-2: Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado
- MEPI-MN-IN-9-FR-3: Seguimiento al Plan de Cargas

El informe mensual corresponde al periodo comprendido en el **mes de julio del 2023**, incluye todo lo relacionado con el desarrollo de los contratos de obra e interventoría en el ámbito administrativo, técnico, financiero, presupuestal, jurídico, social, ambiental y predial; además incluye toda la información pertinente para conocer el estado y avance mensual de los contratos que están ejecutando con la siguiente información:

Capítulo 2 Descripción del proyecto.

- Localización: se incluye un esquema claro y completo de ubicación de los sectores de intervención de las vías terciarias del programa **Colombia Rural** en los municipios del departamento del Magdalena.
- Sectores en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.
- Estado inicial de la vía: se hace una relación del estado de los sectores a cargo del contrato.
- Características técnicas del proyecto: en este acápite se relacionan los parámetros geométricos, sección típica de la vía, estructura del pavimento a construir y tipificación de los diferentes sectores.

Capítulo 3 Información contrato de obra.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.

- Se describen las actividades ejecutadas en el mes, con el avance en la ejecución del mes y el avance acumulado del proyecto; actividades desarrolladas por parte del Contratista, además del resumen ejecutivo de las

gestiones realizadas, avance del proyecto en la gestión social, predial y ambiental del correspondiente mes.

Capítulo 4 Reportes ejecución mensual contrato de obra.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Resumen mensual estado general del proyecto, Maquinaria y equipo del contrato de obra, Personal del contrato de obra, Informe financiero y presupuestal, Contrato de obra,

Estado general del tiempo, Resumen de ensayos de laboratorio, Control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra, Informe de avance físico-financiero, Seguimiento de garantías y seguros del contrato de obra.

Además, se incluyen otros documentos como: seguimiento mensual, seguimiento a la inversión del anticipo, seguimiento al programa de obra, seguimiento al programa de inversiones, actas de comité de obra, acta de reunión e informe semanal.

Capítulo 5 Información Contrato de Interventoría.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, aclaraciones, suspensiones, cesiones de participación contractual, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.
- Descripción de las actividades realizadas por la Interventoría.
- Informes Especialistas y de Bioseguridad.
- Informe del Programa Anual de Caja- PAC: Se presenta la programación mensual de los recursos a ejecutar para el contrato de obra y para el contrato de interventoría.
- Información sobre otros programas y aplicativos: Se presenta el informe de avance de otros programas y aplicativos exigidos en el pliego de condiciones o solicitados por el INVIAS.

Capítulo 6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Equipo contrato de interventoría, Personal contrato de interventoría, Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría, seguimiento garantías contrato de interventoría seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría y seguimiento a la inversión del anticipo.

Capítulo 7 Conclusiones y recomendaciones.

En este capítulo se presentan las conclusiones relevantes sobre el estado del contrato de obra y de interventoría en cada una de las áreas de ejecución, técnica, ambiental y social.

Capítulo 8 Anexos.

En el presente capítulo se relaciona la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo, Registro fotográfico y video del avance de las obras, Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales y bitácora.

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL

CONTRATO MP-LP-004-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CAP. 2

JULIO 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CAPITULO 2.A DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto
2.3 Inventario y estado inicial de la vía.
2.4 Características técnicas del proyecto

FIGURAS

Figura 1. Localización general del proyecto
Figura 2. Localización específica del proyecto
Figura 3. Detalle Sección típica del proyecto
Figura 4. Detalle Sección típica Tramo 1
Figura 4. Detalle Sección típica Tramo 1
Figura 5. Vista en Planta

CAPITULO 2.A DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional Bajo el liderazgo del Ministerio de Transporte y a través del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, se encuentra desarrollando a nivel nacional el proyecto denominado COLOMBIA RURAL mediante el cual se estimula la cofinanciación con las entidades territoriales y se promueve la participación de comunidades, juntas de acción comunal, cabildos y organizaciones indígenas y civiles, generando oportunidades laborales para la misma población rural, sin que esto constituya un cambio en su vocación productiva del campo.

En este sentido, Instituto Nacional de Vías – INVÍAS ha suscrito con el Municipio de Pivijay el **Convenio Interadministrativo No. 1830 de 2021** del cual derivo el **contrato de Obra MP-LP-004-2022** cuyo objeto es "MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector de Garrapata al sector de Flores de María en el municipio de Pivijay tiene una longitud aproximada de 8,6 km. La calzada vial actualmente está en afirmado (Destapado), se tienen puntos con ancho insuficiente de acuerdo con el alineamiento geométrico. La subrasante en la mayor parte del tramo muestra suelos tipo arcillosos o limosos con algunas pequeñas fisuras o grietas asociadas a procesos de contracción – expansión.

Dentro del alcance del contrato de Obra derivado del convenio Interadministrativo 1830 de 2021 para el mejoramiento y mantenimiento del corredor productivo GARRAPATAS - FLORES DE MARIA se encuentra las siguientes actividades:

- Realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.
- Caracterización Vial.
- Construcción de Estructura de Drenaje tipo Box Coulvert
- Construcción de Pavimento Rígido
- Actividades sociales y ambientales que permitan el cumplimiento del objetivo del contrato.
- Actividades de mantenimiento Periódico

2.1 Localización

El municipio de Pivijay está localizado en las coordenadas geográficas latitud: 10.467 y longitud: -74.617.Ubicado en la zona noroccidental del Departamento del Magdalena. Tiene una extensión de 1.636 Kms2, de los cuales 4.5 Km2 corresponde al área urbana.

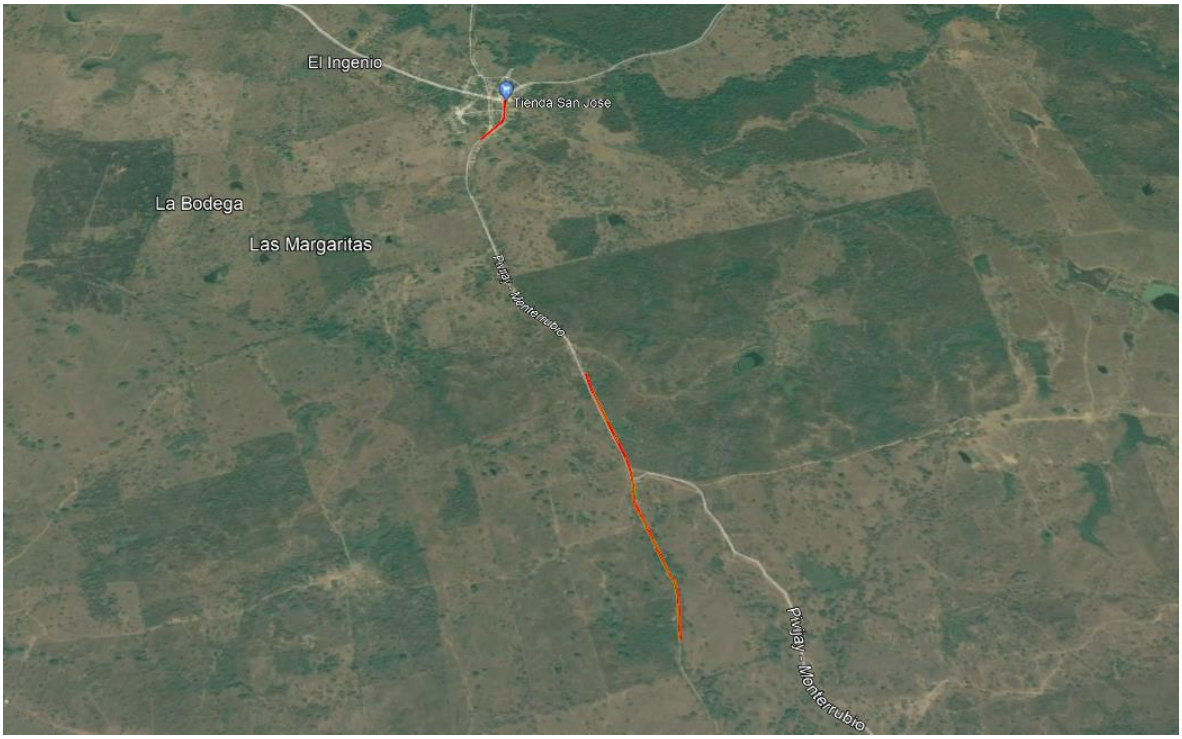
El corredor vial GARRAPATAS - FLORES DE MARIA tiene una longitud aproximada de 8,6 km, de vías destapadas y en invierno se hace imposible el tráfico de vehículos debido a inestabilidad en la superficie de rodadura.

Figura 1. Localización general del proyecto



Fuente: (Wikipedia/Pivijay)

Figura 2. Localización específica del proyecto



Fuente: Diseño de pavimento: Imagen 4-5 Vista satelital de la exploración geotécnica. Fuente, Cliente

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Actualmente hay dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural del corregimiento de Garrapata con el municipio de Pivijay. Con el desarrollo de las Actividades de Mejoramiento y Mantenimiento se pretende mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad de la vía rural mejorando los tiempos de circulación y, con esto impulsar la comercialización de productos agrícolas, ganadería y pecuaria, así mismo pretende aumentar las posibilidades de un crecimiento económico del sector rural a lo largo del corredor productivo y del municipio en general, además pretende mejorar las condiciones en materia de vías terciarias, finalmente se espera un aumento de la comercialización de bienes y servicios del sector, también el acceso a los insumos requeridos para la producción, además de la revalorización de predios y con esto mejorar la calidad de vida y economía de la comunidad que reside en este sector.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía.

El corredor vial GARRAPATAS-FLORES DE MARIA tiene una longitud aproximada de 8,6 km de vía, de los cuales se intervendrán aproximadamente 1010 metros con pavimento rígido en el sector de Garrapatas-Sucre que se encuentra dentro del corredor vial. La calzada vial actualmente está en afirmado (Destapado), se tienen puntos con ancho insuficiente de acuerdo con el alineamiento geométrico. La subrasante en la mayor parte del tramo muestra suelos tipo arcillosos o limosos con algunas pequeñas fisuras o grietas asociadas a procesos de contracción – expansión. Además, relieves variados, vegetación abundante y son susceptibles a la inundación.

2.4 Características técnicas del proyecto

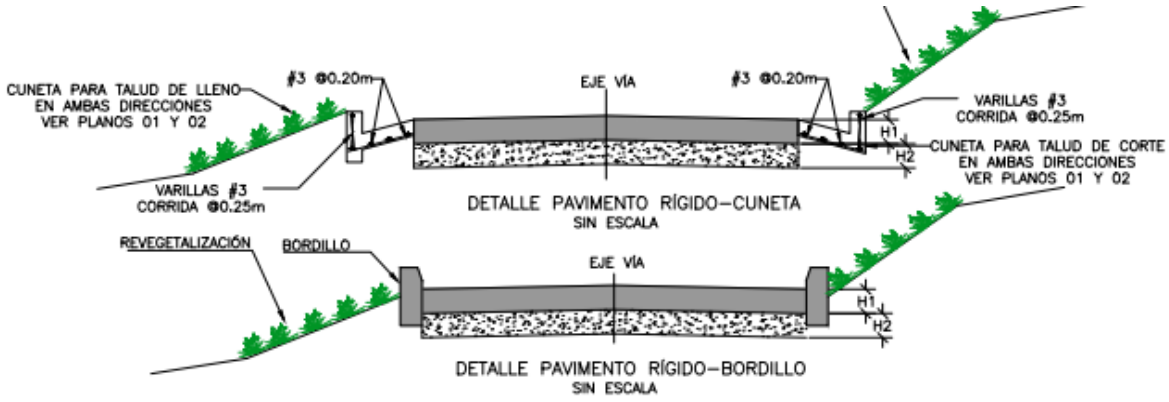
Dentro del alcance del contrato de obra se tiene previsto realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.

2.4.1 Pavimento Rígido

De acuerdo con el alcance establecido en el convenio y los documentos que permitieron formular el proceso de licitación, se tiene previsto la ejecución de aproximada de 1.010 metros lineales de pavimento rígido, incluyendo bordillo. Se adecuarán zonas de desagüe de acuerdo a la sección transversal y longitud máxima de las cunetas.

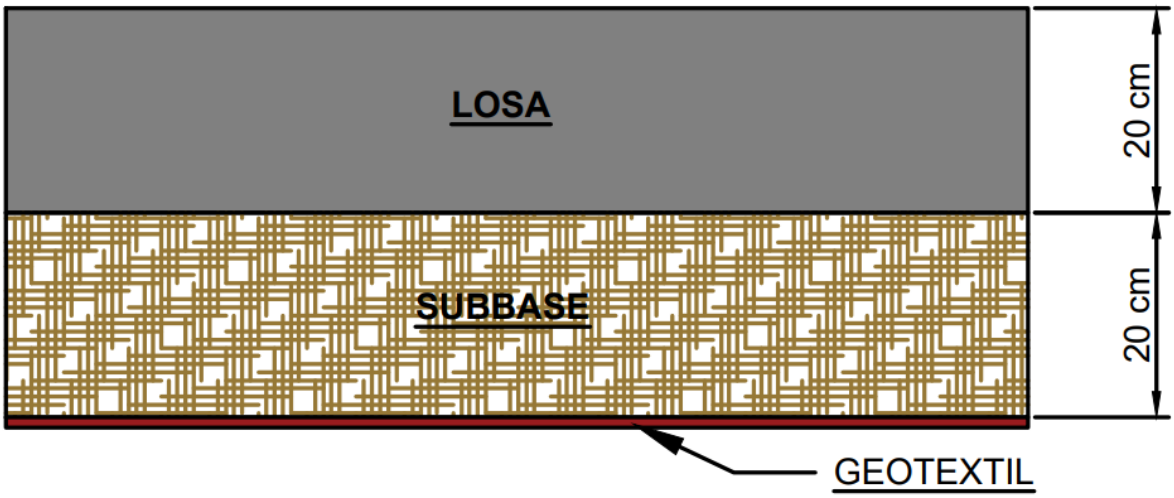
Una vez realizado el diseño del pavimento Presentado por el Contratista de obra, mediante el uso de dos metodologías como son ASSHTO 93 y LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES, se establecieron diferentes estructuras, las cuales fueron presentadas y sustentadas en el Diseño presentado. Los espesores de subbase variaron entre 15 y 20 centímetros mientras que los de losa entre 16 y 20 centímetros considerando los diferentes sectores identificados Teniendo en cuenta las condiciones climáticas de la zona, las características de los suelos de subrasante y la revisión de porcentajes de fatiga y erosión establecidos en la cartilla, las estructuras de pavimento definitivas son aquellas ilustradas en las Figura 4 y 5 que se muestran a continuación:

Figura 3. Detalle Sección típica del proyecto



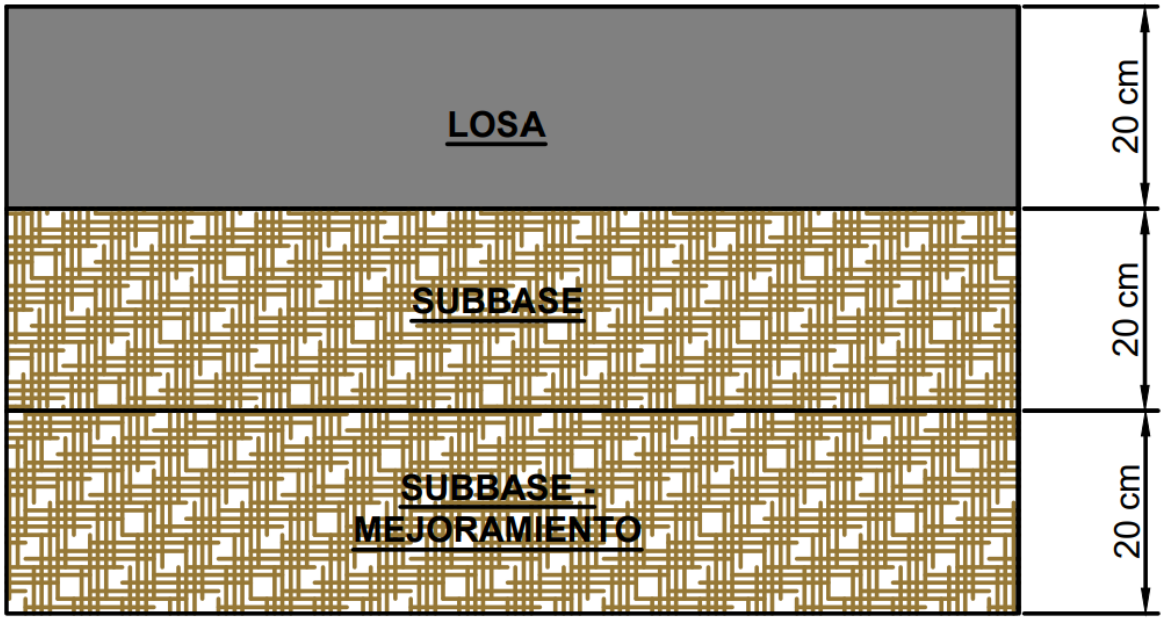
Fuente: Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales – Programa Colombia rural

Figura 4. Detalle Sección típica Tramo 1



Fuente: 1 Diseño de pavimento: Estructura de pavimento a construir sector 1. Fuente, Autor

Figura 5. Detalle Sección típica Tramo 1

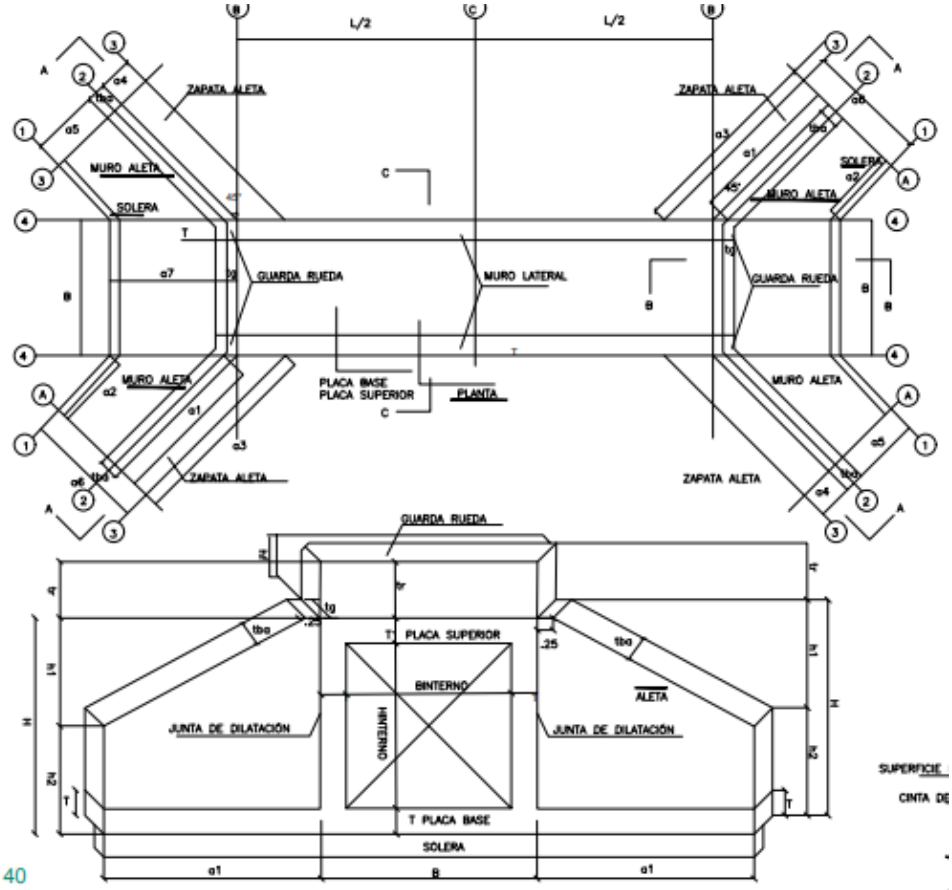


Fuente: 2 Diseño de pavimento: Estructura de pavimento a construir sector 1. Fuente, Autor

2.4.2 Box culvert

De acuerdo con el alcance establecido en el convenio y los documentos que permitieron formular el proceso de licitación, se tiene prevista la ejecución de dos (2) box culvert deb 1x1 y un (1) Box Culvert de 1.5x1.5. Las cuales permiten, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros del corredor a construir. La sección típica propuesta es la siguiente y se ajustará de acuerdo a los requerimientos de la topografía del corredor:

Figura 6. Vista en Planta



Fuente: Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales – Programa Colombia rural

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL

CONTRATO MP-LP-004-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"



INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

CAP.3

JULIO 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONTENIDO

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA
3.1 Información general del contrato
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes
3.3 Seguimiento Ítems no previstos
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información general del convenio
Tabla 2. Información general del contrato
Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones.
Tabla 4. Garantías Contratista

CAPITULO 3.A INFORMACION DE CONTRATO DE OBRA

3 INFORMACION COVENIO INTERADMINISTRATIVO

Tabla 1. Información general del convenio

Convenio No:	**1830 de 2021**
Fecha de suscripción:	19 de octubre de 2021
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.
Sector:	GARRAPATAS-FLORES DE MARIA
Municipio:	PIVIJAY
NIT:	891.780.050-7
Valor:	$ 2.700.000.000
Fecha vencimiento Inicial	31 de diciembre de 2023

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

Contrato de obra adjudicado mediante licitación pública No. MP-LP-004-2022

Tabla 2. Información general del contrato

Licitación Publica No.	**MP-LP-004-2022**
Contrato No:	MP-LP-004-2022
Fecha de suscripción:	7 de junio de 2022
Objeto:	“MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”
Contratista:	CODIFA S.A.S
NIT:	802.002.415-1
Representante legal:	Juan Carlos Falques Ortiga
Valor inicial:	$ 2.691.933.497
Valor acumulado del contrato:	$ 2.691.933.497
Plazo Inicial:	10 MESES
Fecha de Inicio:	08 de noviembre de 2022
Prorrogas:	N/A
Plazo Final:	8 de septiembre del 2023
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reanudación:	N/A
Fecha de terminación actualizada:	8 de septiembre del 2023
Dirección:	Calle 80 # 67 - 14 Barranquilla (Atl)
Teléfono:	310 6404005
Correo:	jfalquez@codifa.com.co

Contrato, adiciones, prorrogas y modificaciones.

A continuación, se presenta una tabla resumen en la cual se muestra la descripción del contrato principal, aclarando que a la fecha del presente informe no se encuentra adelantada ninguna acción de modificación al contrato principal.

Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha	Causales
Contrato Principal	7 de junio de 2021	Suscripción del Contrato de Obra "MEJORAMIENTO GARRAPATAS- FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

Estado de Garantías

Tabla 4. Garantías Contratista

Amparo	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato.	59250-1	$ 269.199.350,00	08-11-2022	10/01/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	59250-1	$ 538.398.699,00	08-11-2022	10/01/2024
Salarios y prestaciones sociales	59250-1	$ 538.398.699	07-03-2022	09/09/2026
Estabilidad y calidad de la Obra	59250-1	$ 807.598.049	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo	
Calidad del servicio	59250-1	$ 5.808.390	12-05-2023	12-05-2028
Responsabilidad Civil Extracontractual, Predios, labores y operaciones	17622-1	$ 400.000.000	13-05-2023	08/09/2023

Las pólizas de obra se encuentran actualizadas de acuerdo con la orden de inicio del contrato, para la póliza No 59250 (Berkley Colombia Seguros) anexo 1 de 18 de noviembre del 2022 y para la póliza No. 17622-1 (Berkley Colombia Seguros) anexo 1 de 18 de noviembre del 2022.

En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15 Seguimiento Garantías Contractuales, se amplía la información (numeral 4.7.A del presente informe).

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños.

Desde la suscripción del acta de inicio el pasado 08 de noviembre del 2022, el contratista de obra dio inicio con la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020 en donde ha desarrollado las siguientes actividades durante el presente periodo:

- Recopilación de la información, actividades logísticas y organización interna.
- Levantamiento Topográfico
- Toma de muestras de suelo para ensayos de caracterización de suelos
- Elaboración de Ensayos de CBR In-situ
- Procesamiento de datos.
- Ajustes finales al documento

Seguimiento etapa de estudios y diseños

Documento	Estado Actual
Diseño de Pavimento	Ajustes de Forma
Estudio de Geología y Geotecnia	
Diseño Geométrico	Aprobado Condicionado
Estudio Hidráulico para Obras de Drenaje	Apropiación Diseños Cartilla Colombia Rural
Diseño de Estructuras	Apropiación Diseños Cartilla Colombia Rural
Cantidades y Presupuesto	En ajustes para presentación del documento.
- Balance de Obra	
- Memorias de Calculo	
- Análisis Precios No Previstos	
- Acta de Fijación de APU´S NP	
- Justificación APU´S NP	
- Acta de Modificación de Cantidades	
- Reprogramación de Obra	
- Reprogramación de Inversiones	

Etapa de Construcción

Durante el mes de **julio de 2023**, se continua con la actividad de extendida de subbase granular y la instalación de pavimento rígido.

A continuación, se presenta el resumen los valores discriminados para la ejecución del contrato, indicando el valor ejecutado y el saldo de los recursos designados para cada una de las actividades.

Descripción.	Total, Aprobado	Total, ejecutado	Valor ejecutado mes	Saldo
Básico de obra + IVA	$ 2.660.815.202	$ 1.009.637.028	$ 251.921.963,68	$ 1.651.178.174
Estudios y diseños + IVA	$ 19.361.300	$ 0	$ 0	$ 19.361.300
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO – PMT	$ 8.006.465	$ 0	$ 0	$ 8.006.465
OBRAS COMPLEMENTARIAS AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 3.810.530	$ 0	$ 0	$ 3.810.530
TOTAL	$ 2.691.993.497	$ 1.009.637.028	$ 251.921.963,68	$ 1.682.356.469

Fuente: 1 Valores ejecutados no facturados

a) Construcción de Box culvert.

Los box culvert programado a ejecutar en las abscisas k1+620, k2+330 y k2+660 ya se encuentran terminados.

	
Construcción de Box Culvert	Construcción de Box Culvert

b) Estructura de pavimento.

En el presente periodo se realiza las actividades de:

- Explanación
- Conformación de calzada
- Extendida de material de subbase
- Toma de densidades de campo
- fundida del pavimento rígido

	
Construcción de pavimento	Construcción de pavimento

c) Actividades de Topográfico: se realiza seguimiento y control de las obras en construcción, se realiza verificación a la estructura de pavimento que se instala en el corredor y se verifican las cotas de acabado de los Box Culvert.

3.3 Seguimiento ítems no previstos

Una vez surtida la etapa de revisión y/o ajuste de Estudios y Diseños el contratista ha identificado algunas actividades que requieren la creación y concertación de precios no previstos dentro del contrato. A la fecha el contratista se encuentra en la elaboración y presentación de dichas actividades conforme a las exigencias requeridas para este trámite ante el municipio.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Esta interventoría realiza el seguimiento a la reprogramación al programa de inversiones Vigente, de igual manera se realiza seguimiento y control a la maquinaria dispuesta por parte del contratista para la construcción de la obra; se exige al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma. Se realiza comité técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo. Durante cada jornada laboral y programación previa por parte del contratista, se realiza acompañamiento en campo por parte de la comisión de topografía de la interventoría a las actividades ejecutadas y verificación de las actividades realizadas por el contratista de obra además del control de calidad exhaustivo de los materiales y procesos constructivos.

El presente informe recopila la información de la ejecución del contrato de obra durante el mes de julio de 2022, desde la orden de inicio se dio a partir del 08 de noviembre de 2022, en donde se inició con Etapa de Pre-Construcción con un plazo de un (02) mes contado desde la orden de inicio del contrato, en donde se

desarrollara la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.

Con Respecto al avance de las inversiones dentro del corredor, se tiene que el contratista a corte del presente informe se encuentra en elaboración del ata parcial de obra del periodo, no obstante, se presenta a continuación el avance de las obras ejecutadas.

CONTRATO. CORTE DE JUNIO - 2023 (Valores en Básico de obra: $2.653.935.203)							
ACTA	PERIODO	MENSUAL FACTURADO			ACUMULADO EJECUTADO		
		INVERSIÓN	VALOR	%	INVERSIÓN	VALOR	%
	En tramite	EJECUTADO			EJECUTADO	$ 1.009.637.028	37,51%
		PROGRAMADO	$ 449.070.278	16,7%	PROGRAMADO	$ 2.105.995.792	78,2%
		PROGRAMADO-EJECUTADO	$ 449.070.278	16,7%	PROGRAMADO-EJECUTADO	$ 1.096.358.764	40,7%
		RELACIÓN E/P			RELACIÓN E/P		0,48

Según el programa de inversiones el contratista a la fecha presenta un atraso en la ejecución de las obras en un 40.7%, por lo tanto:

- Mediante comunicado C-T-132-295-2023 de fecha de 05 de Julio de 2023, la interventoría informa al municipio del atraso del contratista de obra y Así mismo, resaltar que a la fecha se ha consumido aproximadamente un total 239 días es decir el 78.62% del plazo del contrato, por lo que solo se cuenta con un total de 65 días para el cumplimiento del objeto contractual, por lo que solicitamos nuevamente aumentar con el acopio de materiales pétreos necesarios para la obra, dar continuidad con la instalación de materiales de la estructura del pavimento, con el fin de mantener el continuo desarrollo de la obra, teniendo en cuenta que se ha dado inicio de la temporada invernal, la cual podrá afectar el desarrollo de las actividades.

  Con base en lo anterior, nos permitimos solicitar nuevamente al Contratista que de manera inmediata implementen las medidas correctivas del Plan de Contingencia presentado mediante correo electrónico de fecha 13 de junio del 2023, que permitan recuperar los atrasos que se presentan en la ejecución de la obra que permitan dar cumplimiento al objeto contractual en el plazo de obra actualizado.

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL

CONTRATO MP-LP-004-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"



REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

CAP. 4

JULIO 2023

CONSORCIO INTERVENTORIES VIALES

CONTENIDO

4.B INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-4
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-6
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8
4.5 Estado General del Tiempo MEPI-MN1-IN-15-FR-10
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12
4.8 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-2-FR-1, MEPI-MN-IN-2-FR-2
- Seguimiento Programa de Obra
- Seguimiento Programa de Inversiones MEPI-MN-IN-6-FR-1, MEPI-MN-IN-6-FR-2
- Actas Comité de Obra MEPI-MN-IN-14-FR-1
- Actas de Reunión MEPI-MN-IN-14-FR-2

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

JULIO- 2023

Informe Semanal

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

FECHA: **6-jul-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **34** del **30-jun-23** al **6-jul-23** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance del convenio interadministrativo No. 1830 del 2021, se tiene prevista la ejecución de una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 4.0m * 4.0m, Construcción de aproximadamente 1010ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.
No obstante, Una vez surtida la Etapa de Estudios y Diseños se tiene prevista la ejecución de una (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 960ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector de GARRAPATA al sector de FLORES DE MARIA en el Municipio de PIVIJAY, en el cual se tiene previsto de acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y Diseños se tiene prevista la ejecución de una (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 960ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CODIFA S.A.S
INTEGRANTES:	CODIFA S.A.S - 100%
CONTRATO No.	MP-LP-004-2022
FECHA DE INICIO:	8-nov-22
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	8-sep-23
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	8-sep-23
VALOR INICIAL:	$ 2.691.933.497,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 2.691.933.497,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES
INTEGRANTES:	VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9
CONTRATO No.	976 del 2022
FECHA DE INICIO:	2-nov-22
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24
VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 1.350.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 624.029.901,78	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 725.970.098,22	$ 1.350.000.000	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 711.273.181	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 686.726.819	$ 1.398.663.801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.660.815.203,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.677.448.916,29	65,82%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 624.029.901,78	27,29%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.053.419.014,51)	-39,59%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.677.448.916,29	63,04%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 624.029.901,78	23,45%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.053.419.014,51)	-39,59%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 141.401.723,17	5,31%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 88.698.199,00	3,33%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FE 188-30/06/2023
PERIODO FACTURADO: 08-NOV-2022 AL 07-JUN-2023
VALOR FACTURA: $ 380.166.663,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
A la fecha el contratista no ha presesntado Actas Parciales de obra

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 756.273.180,97	26,20%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 756.273.180,97	26,20%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.354.939,63	4,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.354.939,63	4,67%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FE-35 DEL 9/06/2023
PERIODO FACTURADO: mar-23
VALOR FACTURA: $ 105.227.535,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante comunicado C-A-132-019-2023 de fecha 14-06-2023, se remite el Acta de Costos No. 6 del contrato de Interventoria corespondiente del ABRIL del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 538.398.699
Amortizado $	$ 538.398.699
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,29%	$ 239.394.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,71%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.077	4,03%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.914	13,84%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,16%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,86%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,32%	$ 240.099.911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,89%	$ 372.208.882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,89%	$ 198.976.715
	Total	$ 32.460.552.162	100%	$ 2.886.663.801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 63,04% Avance o Atraso Físico % -39,59%
Meta Física Ejecutada % 23,45%

	Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,50	0,50		1,00	100,0%
						Ejec	0,450	0,450		0,90	90,0%
*	**Mejoramiento Ptos. Críticos**										
	Conformación Calzada	m2	43000			Prog	1050,00	3600,00	38350	43000,00	100,0%
						Ejec	1050,00	3600,00	0	4650,00	10,81%
	Afirmado material seleccionado	m3	750			Prog	0,00	0,00	0	0,00	0,0%
						Ejec	0,00	0,00	0	0,00	0,00%
	Pavimento Rigido										
**	Mejoramiento Sub-rasante	ml	950			Prog	600,00	600,00		1200,00	126,3%
						Ejec	0,00	450,00		450,00	47,4%
**	Sub-Base Granular	ml	950			Prog	350,00	600,00		950,00	100,0%
						Ejec	0,00	535,00		535,00	56,3%
**	Pavimento Rigido	ml	950			Prog	0,00	400,00		400,00	42,1%
						Ejec	0,00	69,00		69,00	7,3%
**	Box Coulvert (1m * 1m)	und	2			Prog	1,00	1,00		2,00	100,0%
						Ejec	1,00	0,80		1,80	90,0%
**	Box Coulvert (1.5m*1.5m)	und	1			Prog	1,00	0,00		1,00	100,0%
						Ejec	1,00	0,00		1,00	100,0%
*	Caracterización Vial	km	8,6			Prog	0,00	0,00		0,00	0,0%
						Ejec	0,00	0,00		0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministrativo No. 1830-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Buldozer	1	0
Retroexcavadora	1	1
Carrotanque de Agua	1	0
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Mezcladora de Concreto	1	0
Total	6	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Garrapatas (K0+000 al K0+300)
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: Via a Flores de Maria (K1+600 al K2+700)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN		DISPONIBLE	
FUNDACIÓN - MAGDALENA	PERMISO MINERO: SI N.A NO		
	LICENCIA AMBIENTAL: SI N.A NO		
EL COPEY - CESAR	PERMISO MINERO: SI X NO		
-73,91324 10,07105	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO		

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con dos proveedores el primero de ellos ubicado en Fundación -Magdalena que suministrará material de arena para la obra, este no cuenta con Permiso Minero ni Licencia Ambiental debido a que es minería artesanal rea lizada por la asociación de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras de Fundación (ASOCONCAFUN) para la extracción de arena de manera artesanal del río Fundación contando con el respectivo permiso SGG -2023-009 de la Secretaría de Gobierno del municipio de Fundación. En cuanto al otro proveedor MIDAS S.A.S., INVERSIONES SIRTORI & SOSSA S.A.S., GEOMICIVIL S.A.S. cuenta con Registro Minero 141-20 y Licencia Ambiental 0644 de 2021.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
El contratista continúa con la elaboración del Documento PAGA, con el cual identificará los posibles permisos ambientales que se requieran para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en ajuste por parte del Contratista

OBSERVACIONES:
El paga se encuentra en ajustes de acorde con los lineamientos y programas establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de pro yectos de infraestructura modo carretero 2022 y de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modos marítimo y fluvial.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	12	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 24

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Corregimiento San José de La Montaña, Pivijay
Telefono SAU: 3013128601

OBSERVACIONES:
A la fecha el contratista de obra se encuentra adelantando la Etapa de Ejecución de obras; por lo cual viene realizando las actividades de Gestión Social, correspondientes a los Subprogramas sociales de Contratación de mano de obra, presentación de regstros de actas de vecindad iniciales y actas de compromiso, atención a la comunidad mediante el Servicio de Atencion a la Comunidad instaurado en el contrato, entrega de información y divulgación del proyecto, y reuniones con la Veeduría Ciudadana conformada para la Participación Comunitaria dentro del contrato de obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ej ecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Se realizó trazado, replanteo, instalación de formaletas para pavimento, instalación de refuerzo y fundido de 22 placas-66 ml de pavimento de un solo carril.
2. Se realizó instalación de formaletas para bordillo, instalación de refuerzo y fundido de 50 ml de bordillo.
3. El día 30 de junio se asiste a reunión en el corregimiento de Chinoblas para atender unos PQR, con participación del profesional social y técnico de la interventoría y del Contratista.
4. El día 6 de julio del 2023 se realizó reunión con la veeduría ciudadana para informar el avance del contrato y resolver inquietudes.
5. Se continua con el corte y figurado del acero para las canastas del pavimento.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la construccion del pavimento
2. Continuar con el extendido de la sub base.
3. Continuar con el fundido del bordillo.
4. Continuar con el ingreso de materiales
5. Continuar con el corte y figurado del acero para el pavimento

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Centro Poblado Garrapatas (K0+000 AL K0+385)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	2100,00 m2	100,00%	100%
	Ejecutado	2100,00 m2	100,00%	100%
Afirmado	programado	0,00 m3	0,00%	
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	0,00 m	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m	0,00%	
SBG	Programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%

Programado
Ejecutado

TRAMO Y/O SECTOR 2: **Via Garrapatas - Flores de Maria (K2+100 AL K2+700)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	3600,00 m2	100,00%	100%
	Ejecutado	3600,00 m2	100,00%	100%
Afirmado	programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	550,00 m	86,48%	86%
	Ejecutado	135,00 m	21,23%	21%
SBG	Programado	708,00 m	100,00%	100%
	Ejecutado	450,00 m	63,56%	64%
Mejoramiento Subrasante	Programado	756,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	756,00 m3	100,00%	100%
Box Coulvert 2 (1m*1m) 1 (1.5x1.5)	Programado	3,00 und	100,00%	100%
	Ejecutado	2,00 und	80,00%	80%

Programado
Ejecutado

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalacion de Formaletas. Tramo 2. PR2+410-PR2+660



Fundido de concreto. Tramo 2. PR2+410-PR2+660



Fundido de bordillo. Tramo 2. PR2+410-PR2+660



Compactacion de sub base. Tramo 2. PR2+410



Reunion con la Veeduria



Visita- Atencion PQR

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 57,73%
Ejecutado: 20,12%
Atraso:-37,61%
De acuerdo con el cuadro anterior, se evidencia que a la fecha se presenta un atraso en la ejecución de la obra aproximado del 33.66% del valor básico del contrato de obra representados en actividades relacionadas con la Construcción de la estructura del pavimento. La interventoría mediante comunicado C-T-132-280-2023 del día 26 de junio del 2023 remite al contratista un informe de los porcentajes de avances a la fecha y solicita al Contratista que de manera inmediataimplementen las medidas correctivas del Plan de Contingencia presentado mediante correoelectrónico de fecha 13 de junio del 2023, que permitan recuperar los atrasos que se presentan enla ejecución de la obra que permitan dar cumplimiento al objeto contractual en el plazo de obra actualizado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 2520221254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **13-jul-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **35** del **7-jul-23** al **13-jul-23** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance del convenio interadministrativo No. 1830 del 2021, se tiene prevista la ejecución de una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 4.0m * 4.0m, Construcción de aproximadamente 1010ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.
No obstante, Una vez surtida la Etapa de Estudios y Diseños se tiene prevista la ejecución de una (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 960ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector de GARRAPATA al sector de FLORES DE MARIA en el Municipio de PIVIJAY, en el cual se tiene previsto de acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y Diseños se tiene prevista la ejecución de una (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 960ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CODIFA S.A.S
INTEGRANTES:	CODIFA S.A.S - 100%
CONTRATO No.	MP-LP-004-2022
FECHA DE INICIO:	8-nov-22
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	8-sep-23
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	8-sep-23
VALOR INICIAL:	$ 2.691.933.497,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 2.691.933.497,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES
INTEGRANTES:	VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9
CONTRATO No.	976 del 2022
FECHA DE INICIO:	2-nov-22
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24
VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 1.350.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 726.136.468,90	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 623.863.531,10	$ 1.350.000.000	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 680.591.910	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 717.408.090	$ 1.398.663.801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.660.815.203,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.751.348.566,61	65,82%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 726.136.468,90	27,29%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.025.212.097,72)	-38,53%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.751.348.566,61	65,82%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 726.136.468,90	27,29%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.025.212.097,72)	-38,53%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 112.267.569,53	4,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 102.106.566,58	3,84%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El contratista de Obra presento el Acta Parcial No. 1 correspondiente al periodo comprendido entre el 08/nov/2022 al 07/jun/2023

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 871.501.950,00	30,19%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 725.591.910,00	25,14%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 36.331.295,00	4,17%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 36.331.295,00	4,17%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 69147 del 17/07/2023
PERIODO FACTURADO: jun-23
VALOR FACTURA: $ 140.210.060,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante correo electronico de fecha 18/07/2023 se remite el Acta de Costos No. 8 del contrato de Interventoria corespondiente del jUNIO del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 538.398.699
Amortizado $	$ 76.033.333
Saldo $	$ 462.365.366

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,33
Acumulado:	0,33

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,227,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 65,82% Avance o Atraso Físico % -38,53%
Meta Física Ejecutada % 27,29%

	Meta Física (Programa de Obra) Linea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,50	0,50		1,00	100,0%
						Ejec	0,450	0,450		0,90	90,0%
*	Mejoramiento Ptos. Criticos										
	Conformación Calzada	m2	43000			Prog	18000,00	0,00		18000,00	41,9%
						Ejec	20300,00	0,00		20300,00	47,21%
	Afirmado	m3	750			Prog	0,00	0,00		0,00	0,0%
						Ejec	0,00	0,00		0,00	0,00%
	Pavimento Rigido										
**	Mejoramiento Sub-rasante	ml	960			Prog	100,00	708,00		808,00	84,2%
						Ejec	0,00	315,00		315,00	32,8%
**	Sub-Base Granular	ml	960			Prog	80,00	708,00		788,00	82,1%
						Ejec	0,00	315,00		315,00	32,8%
**	Pavimento Rigido	ml	960			Prog	0,00	636,00		636,00	66,3%
						Ejec	0,00	152,50		152,50	15,9%
**	Box Coulvert (1m * 1m)	und	2			Prog		2,00		2,00	100,0%
						Ejec		2,00		2,00	100,0%
**	Box Coulvert (1.5m*1.5m)	und	1			Prog		1,00		1,00	100,0%
						Ejec		1,00		1,00	100,0%
*	Caracterización Vial	km	8,6			Prog	0,00			0,00	0,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministrativo No. 1830-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Buldozer	1	
Retroexcavadora sobre Oruga	1	
Carrotanque de Agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Mezcladora de Concreto	1	1
Total	6	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Garrapatas (K0+000 al K0+300)
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: Via a Flores de Maria (K1+600 al K2+700)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:
La Interventoria mediante el comunicado C-T-132-073-2023 de fecha 17 de febrero del 2023, realizó observaciones al Documento PAG A presentado por el contratista de obra.
Mediante el comunciado C-T-132-073-2023 de fecha 17 de febrero del 2023, la interventoria realiza observaciones al documento PAG A.
Se realiza mesa de trabajo con los profesionales ambientales y sociales del INVIAS, en donde se requiere realizar el ajuste de los Documento PAGA acorde con los lineamientos y programas establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero 2022 y de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modos marítimo y fluvial 2022.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De acuerdo con la elaboración del Documento PAGA presentado por el contratista de obra y el cual se ajuste por parte del contratista de obra, se establece en el desarrollo del documento en mensión que no se requiere el tramite de permisos ambientales y/o el licenciamien to ambiental para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en ajustes por parte del contratista.

OBSERVACIONES:
El paga se encuentra en ajustes de acorde con los lineamientos y programas establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de pro yectos de infraestructura modo carretero 2022 y de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modos marítimo y fluvial 2022.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Frente a Iglesia - Sector de Garrapatas

OBSERVACIONES:
A la fecha, el contratista se encuentra manteniendo en seguimiento y control de las actividades sociales establecidas en el documento PAGA

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. El contratista continúa con construccion del Pavimento Hidraulico en el Tramo No. 2 entre el PR2+670 al PR2+320 en el costado Izquierdo
2. El contratista continúa con la Instalacion del Mejoramiento de la Sub-rasante comprendido entre el PR2+320 al PR2+100
3. Se realiza comite de seguimiento el pasado 11 de julio del 2023 en conjuntamento con el municipio, la interventoria y el contratista de obra, con el fin de solicitar al contratista el aumento en los rendimientos en la ejecucion de la obra y la presentacion del Plan de contingecia a implementar, con el fin de recuperar los atrasos del proyecto.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con el Mejoramiento de la Sub-rasante en el tramo No. 2
2. Contunuar con la instalacion del pavimento entre el PR2+320 al PR2+670 costado derecho

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Centro Poblado Garrapatas (K0+000 AL K0+385)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	2400,00 m2	100,00%	
	Ejecutado	2400,00 m2	100,00%	
Afirmado	programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	80,00 m	20,00%	20%
	Ejecutado	0,00 m	0,00%	0%
SBG	Programado	100,00 m3	20,83%	21%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%

TRAMO Y/O SECTOR 2: **Via Garrapatas - Flores de Maria (K2+100 AL K2+700)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	4800,00 m2	100,00%	
	Ejecutado	4800,00 m2	100,00%	
Afirmado	programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	636,00 m	100,00%	
	Ejecutado	152,50 m	23,98%	24%
SBG	Programado	708,00 m	100,00%	
	Ejecutado	315,00 m	0,00%	0%
Mejoramiento Subrasante	Programado	756,00 m3	100,00%	
	Ejecutado	604,50 m3	79,96%	80%
Box Coulvert (1m*1m)	Programado	3,00 und	100,00%	
	Ejecutado	3,00 und	100,00%	

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalacion de Mejoramiento Sub-Rasante



Instalacion de Pavimento Tramo 2



Instalacion de Pavimento Tramo 2

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Seguimiento a la solicitud realizada por las Interventoría de la entrega de los documentos iniciales del Contrato de Obra
* Seguimiento a la ejecución de los Estudios y Diseños
* Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
* Realización del Comité Técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental y social.
* Realizar la Revisión de las condiciones y/o exigencias establecidas en el convenio interadministrativo versus las definidas en el contrato de obra, en el caso de evidenciarse diferencias se notificará al Municipio para su correspondiente ajuste.
* Requerir al Contratista el Inicio de las Actividades de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **20-jul-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **36** del **14-jul-23** al **20-jul-23** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance del convenio interadministrativo No. 1830 del 2021, se tiene prevista la ejecución de una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 4.0m * 4.0m, Construcción de aproximadamente 1010ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.
No obstante, Una vez surtida la Etapa de Estudios y Diseños se tiene prevista la ejecución de una (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 960ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector de GARRAPATA al sector de FLORES DE MARIA en el Municipio de PIVIJAY, en el cual se tiene previsto de acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y Diseños se tiene prevista la ejecución de una (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 960ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CODIFA S.A.S			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES		
INTEGRANTES:	CODIFA S.A.S - 100%			INTEGRANTES:	VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9		
CONTRATO No.	MP-LP-004-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.691.933.497,00	CONTRATO No.	976 del 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE INICIO:	8-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	8-sep-23	VALOR ACUMULADO:	$ 2.691.933.497,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	8-sep-23			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
						VALOR AMORTIZADO:	$ -
						SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 1.350.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 835.280.105,78	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 514.719.894,22	$ 1.350.000.000	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 782.862.813	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 615.137.187	$ 1.398.663.801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.660.815.203,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.758.681.435,91	65,82%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 835.280.105,78	27,29%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (923.401.330,13)	-34,70%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.758.681.435,91	66,10%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 835.280.105,78	31,39%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (923.401.330,13)	-34,70%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 141.401.723,17	5,31%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 109.143.637,00	4,10%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FE 188-30/06/2023
PERIODO FACTURADO: 08-NOV-2022 AL 07-JUN-2023
VALOR FACTURA: $ 380.166.663,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
A la fecha el contratista no ha presesntado Actas Parciales de obra

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 827.862.813,23	28,68%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 827.862.813,23	28,68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.794.816,13	4,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.794.816,13	4,32%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FE- 37 DEL 11/07/2023
PERIODO FACTURADO: may-23
VALOR FACTURA: $ 138.325.980,80

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante comunicado C-A-132-021-2023 de fecha 17-07-2023, se remite el Acta de Costos No. 8 del contrato de Interventoria corespondiente del JUNIO del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 538.398.699
Amortizado $	$ 538.398.699
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,29%	$ 239.394.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,71%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.077	4,03%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.914	13,84%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,16%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,86%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,32%	$ 240.099.911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,89%	$ 372.208.882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,89%	$ 198.976.715
	Total	$ 32.460.552.162	100%	$ 2.886.663.801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 66,10% Avance o Atraso Físico % -34,70%
Meta Física Ejecutada % 31,39%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,50	0,50		1,00	100,0%
					Ejec	0,450	0,450		0,90	90,0%
* Mejoramiento Ptos. Criticos										
Conformación Calzada	m2	43000			Prog	1050,00	3600,00	38350	43000,00	100,0%
					Ejec	1050,00	3600,00	0	4650,00	10,81%
Afirmado material seleccionado	m3	750			Prog	0,00	0,00	0	0,00	0,0%
					Ejec	0,00	0,00	0	0,00	0,00%
Pavimento Rigido										
** Mejoramiento Sub-rasante	ml	950			Prog	600,00	600,00		1200,00	126,3%
					Ejec	0,00	450,00		450,00	47,4%
** Sub-Base Granular	ml	950			Prog	350,00	600,00		950,00	100,0%
					Ejec	0,00	535,00		535,00	56,3%
** Pavimento Rigido	ml	950			Prog	0,00	400,00		400,00	42,1%
					Ejec	0,00	69,00		69,00	7,3%
** Box Coulvert (1m * 1m)	und	2			Prog	1,00	1,00		2,00	100,0%
					Ejec	1,00	0,80		1,80	90,0%
** Box Coulvert (1.5m*1.5m)	und	1			Prog	1,00	0,00		1,00	100,0%
					Ejec	1,00	0,00		1,00	100,0%
* Caracterización Vial	km	8,6			Prog	0,00	0,00		0,00	0,0%
					Ejec	0,00	0,00		0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministrativo No. 1830-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Buldozer	1	0
Retroexcavadora	1	1
Carrotanque de Agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Mezcladora de Concreto	1	0
Total	6	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Garrapatas (K0+000 al K0+300)
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: Via a Flores de Maria (K1+600 al K2+700)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	FUNDACIÓN - MAGDALENA	PERMISO MINERO:	SI N.A	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI N.A	NO	
UBICACIÓN:	EL COPEY - CESAR	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
-73,91324	10,07105	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con dos proveedores el primero de ellos ubicado en Fundación -Magdalena que suministrará material de arena para la obra, este no cuenta con Permiso Minero ni Licencia Ambiental debido a que es minería artesanal rea lizada por la asociación de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras de Fundación (ASOCONCAFUN) para la extracción de arena de manera artesanal del río Fundación contando con el respectivo permiso SGG -2023-009 de la Secretaría de Gobierno del municipio de Fundación. En cuanto al otro proveedor MIDAS S.A.S., INVERSIONES SIRTORI & SOSSA S.A.S., GEOMICIVIL S.A.S. cuenta con Registro Minero 141-20 y Licencia Ambiental 0644 de 2021.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
El contratista continúa con la elaboración del Documento PAGA, con el cual identificará los posibles permisos ambientales que se requieran para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en ajuste por parte del Contratista

OBSERVACIONES:
El paga se encuentra en ajustes de acorde con los lineamientos y programas establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de pro yectos de infraestructura modo carretero 2022 y de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modos marítimo y fluvial.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	18	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 30

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Corregimiento San José de La Montaña, Pivijay
Telefono SAU: 3013128601

OBSERVACIONES:
A la fecha el contratista de obra se encuentra adelantando la Etapa de Ejecución de obras; por lo cual viene realizando las actividades de Gestión Social, correspondientes a los Subprogramas sociales de Contratación de mano de obra, presentación de regstros de actas de vecindad iniciales y actas de compromiso, atención a la comunidad mediante el Servicio de Atencion a la Comunidad instaurado en el contrato, entrega de información y divulgación del proyecto, y reuniones con la Veeduría Ciudadana conformada para la Participación Comunitaria dentro del contrato de obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ej ecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Se realizó trazado, replanteo, instalación de formaletas para pavimento, instalación de refuerzo y fundido de 29 placas-87 ml de pavimento de un solo carril.
- Se realiza extendido, humectación y compactación de sub base desde el PR 2+280 hasta PR 2+430.
- Se realizo el respectivo cereo de la sub base extendida desde el PR 2+280 hasta PR 2+430.
- Se continua con el corte y figurado del acero para las canastas del pavimento.
- El día 19 de julio del 2023 se lleva a cabo la jornada de vacunación, organizada por parte del Contratista, Hospital local e interventoría.
- Se realiza adecuación de la vía de acceso Chinoblas- Garrapatas.
- El día 15 de julio del 2023 como Respuesta al oficio C-T-132-295-2023 - Atrasos de Ejecución de Actividades de Obra, el contratista remite a la interventoría mediante comunicado CDF-VG-33-2023 el Plan de Contingencia para recuperar los atrasos que se presentan en la ejecución de la obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la construccion del pavimento
2. Continuar con el extendido de la sub base.
3. Continuar con el fundido del bordillo.
4. Continuar con el ingreso de materiales
5. Continuar con el corte y figurado del acero para el pavimento

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Centro Poblado Garrapatas (K0+000 AL K0+330)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	2400.00 m2	100.00%	100%
	Ejecutado	2400.00 m2	100.00%	
Afirmado	programado	0.00 m3	0.00%	0%
	Ejecutado	0.00 m3	0.00%	
Pavimento Hidraulico	Programado	46.20 m	14.00%	14%
	Ejecutado	0.00 m	0.00%	
SBG	Programado	100.00 m3	30.30%	100%
	Ejecutado	0.00 m3	0.00%	

Programado
Ejecutado

TRAMO Y/O SECTOR 2: **Via Garrapatas - Flores de Maria (K2+100 AL K2+700)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	3600,00 m2	100,00%	100%
	Ejecutado	3600,00 m2	100,00%	100%
Afirmado	programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	635,00 m	99,84%	100%
	Ejecutado	222,00 m	34,91%	35%
SBG	Programado	708,00 m	100,00%	100%
	Ejecutado	600,00 m	84,75%	85%
Mejoramiento Subrasante	Programado	756,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	756,00 m3	100,00%	100%
Box Coulvert 2 (1m*1m) 1 (1.5x1.5)	Programado	3,00 und	100,00%	100%
	Ejecutado	2,00 und	80,00%	80%

Programado
Ejecutado

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Cereo- Sub base. Tramo 2



Humectacion de sub base. Tramo 2. PR2+430-PR2+280



Compactacion de sub base. Tramo 2. PR2+430-PR2+280



Fundido de concreto. Tramo 2.



Fundido de concreto. Tramo 2.



Fundido de concreto. Tramo 2.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 66,10%
Ejecutado: 31,39%
Atraso:-34,7%
De acuerdo con el cuadro anterior, se evidencia que a la fecha se presenta un atraso en la ejecución de la obra aproximado del 33.66% del valor básico del contrato de obra representados en actividades relacionadas con la Construcción de la estructura del pavimento. El día 15 de julio del 2023 como Respuesta al oficio C-T-132-295-2023 - Atrasos de Ejecución de Actividades de Obra, el contratista remite a la interventoría mediante comunicado CDF-VG-33-2023 el Plan de Contingencia para recuperar los atrasos que se presentan en la ejecución de la obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **27-jul-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **37** del **21-jul-23** al **27-jul-23** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance del convenio interadministrativo No. 1830 del 2021, se tiene prevista la ejecución de una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 4.0m * 4.0m, Construcción de aproximadamente 1010ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.
No obstante, Una vez surtida la Etapa de Estudios y Diseños se tiene prevista la ejecución de una (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 960ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector de GARRAPATA al sector de FLORES DE MARIA en el Municipio de PIVIJAY, en el cual se tiene previsto de acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y Diseños se tiene prevista la ejecución de una (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 960ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CODIFA S.A.S
INTEGRANTES:	CODIFA S.A.S - 100%
CONTRATO No.	MP-LP-004-2022
FECHA DE INICIO:	8-nov-22
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	8-sep-23
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	8-sep-23
VALOR INICIAL:	$ 2.691.933.497,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 2.691.933.497,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES
INTEGRANTES:	VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9
CONTRATO No.	976 del 2022
FECHA DE INICIO:	2-nov-22
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24
VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 1.350.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 944.423.742,78	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 405.576.257,22	$ 1.350.000.000	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 818.657.629	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 579.342.371	$ 1.398.663.801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.660.815.203,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.948.504.023,82	65,82%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 944.423.742,78	27,29%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.004.080.281,04)	-37,74%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.948.504.023,82	73,23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 944.423.742,78	35,49%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.004.080.281,04)	-37,74%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 189.822.587,92	7,13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 109.143.637,00	4,10%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FE 188-30/06/2023
PERIODO FACTURADO: 08-NOV-2022 AL 07-JUN-2023
VALOR FACTURA: $ 380.166.663,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 863.657.629,35	29,92%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 863.657.629,35	29,92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.794.816,13	4,14%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.794.816,13	4,14%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FE- 37 DEL 11/07/2023
PERIODO FACTURADO: may-23
VALOR FACTURA: $ 138.325.980,80

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante comunicado C-A-132-021-2023 de fecha 17-07-2023, se remite el Acta de Costos No. 8 del contrato de Interventoria corespondiente del JUNIO del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 538.398.699
Amortizado $	$ 538.398.699
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993,497	8,29%	$ 239.394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610,141	27,71%	$ 799.875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545,077	4,03%	$ 116.455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560,914	13,84%	$ 399.427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989,518	4,16%	$ 120.052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942,493	13,86%	$ 400.172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924,976	8,32%	$ 240.099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491,163	12,89%	$ 372.208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494,384	6,89%	$ 198.976,715
	Total	$ 32.460.552,162	100%	$ 2.886.663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 73,23% Avance o Atraso Físico % -37,74%
Meta Física Ejecutada % 35,49%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,50	0,50		1,00	100,0%
					Ejec	0,450	0,450		0,90	90,0%
* Mejoramiento Ptos. Críticos										
Conformación Calzada	m2	43000			Prog	1050,00	3600,00	38350	43000,00	100,0%
					Ejec	1050,00	3600,00	0	4650,00	10,81%
Afirmado material seleccionado	m3	750			Prog	0,00	0,00	0	0,00	0,0%
					Ejec	0,00	0,00	0	0,00	0,00%
Pavimento Rigido										
** Mejoramiento Sub-rasante	ml	950			Prog	600,00	600,00		1200,00	126,3%
					Ejec	0,00	450,00		450,00	47,4%
** Sub-Base Granular	ml	950			Prog	350,00	600,00		950,00	100,0%
					Ejec	0,00	600,00		600,00	63,2%
** Pavimento Rigido	ml	950			Prog	150,00	600,00		750,00	78,9%
					Ejec	0,00	321,00		321,00	33,8%
** Box Coulvert (1m * 1m)	und	2			Prog	1,00	1,00		2,00	100,0%
					Ejec	1,00	0,80		1,80	90,0%
** Box Coulvert (1.5m*1.5m)	und	1			Prog	1,00	0,00		1,00	100,0%
					Ejec	1,00	0,00		1,00	100,0%
* Caracterización Vial	km	8,6			Prog	0,00	0,00		0,00	0,0%
					Ejec	0,00	0,00		0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministrativo No. 1830-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Buldozer	1	0
Retroexcavadora	1	1
Carrotanque de Agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Mezcladora de Concreto	1	0
Total	6	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Garrapatas (K0+000 al K0+300)
TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2: Via a Flores de Maria (K1+600 al K2+700)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN		PERMISO MINERO	DISPONIBLE SI	DISPONIBLE NO
FUNDACIÓN - MAGDALENA		PERMISO MINERO:	N.A	
		LICENCIA AMBIENTAL:	N.A	
UBICACIÓN		PERMISO MINERO:	X	
EL COPEY - CESAR		LICENCIA AMBIENTAL:	X	
-73,91324	10,07105			

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con dos proveedores el primero de ellos ubicado en Fundación -Magdalena que suministrará material de arena para la obra, este no cuenta con Permiso Minero ni Licencia Ambiental debido a que es minería artesanal rea lizada por la asociación de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras de Fundación (ASOCONCAFUN) para la extracción de arena de manera artesanal del río Fundación contando con el respectivo permiso SGG -2023-009 de la Secretaría de Gobierno del municipio de Fundación. En cuanto al otro proveedor MIDAS S.A.S., INVERSIONES SIRTORI & SOSSA S.A.S., GEOMICIVIL S.A.S. cuenta con Registro Minero 141-20 y Licencia Ambiental 0644 de 2021.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
El contratista continúa con la elaboración del Documento PAGA, con el cual identificará los posibles permisos ambientales que se requieran para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en ajuste por parte del Contratista

OBSERVACIONES:
El paga se encuentra en ajustes de acorde con los lineamientos y programas establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de pro yectos de infraestructura modo carretero 2022 y de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modos marítimo y fluvial.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	18	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 30

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Corregimiento San José de La Montaña, Pivijay
Telefono SAU: 3013128601

OBSERVACIONES:
A la fecha el contratista de obra se encuentra adelantando la Etapa de Ejecución de obras; por lo cual viene realizando las actividades de Gestión Social, correspondientes a los Subprogramas sociales de Contratación de mano de obra, presentación de regstros de actas de vecindad iniciales y actas de compromiso, atención a la comunidad mediante el Servicio de Atencion a la Comunidad instaurado en el contrato, entrega de información y divulgación del proyecto, y reuniones con la Veeduría Ciudadana conformada para la Participación Comunitaria dentro del contrato de obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ej ecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Se realizó trazado, replanteo, instalación de formaletas para pavimento, instalación de refuerzo y fundido de 33 placas-99 ml de pavimento de un solo carril.
- Se realiza extendido, humectación y compactación de sub base desde el PR 2+280 hasta PR 2+070.
- Se realiza ampliación de la calzada existente en el tramo 1.
- El dia 27 d ejulio del 2023 en contratista remite a la interventoría el formato de liquidación del contrato fiduciario para revisión y firma.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la construccion del pavimento
2. Continuar con el extendido de la sub base.
3. Continuar con el fundido del bordillo.
4. Continuar con el ingreso de materiales
5. Continuar con el corte y figurado del acero para el pavimento

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Centro Poblado Garrapatas (K0+000 AL K0+330)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	2400.00 m2	100.00%	100%
	Ejecutado	2400.00 m2	100.00%	
Afirmado	programado	0.00 m3	0.00%	0%
	Ejecutado	0.00 m3	0.00%	
Pavimento Hidraulico	Programado	46.20 m	14.00%	14%
	Ejecutado	0.00 m	0.00%	
SBG	Programado	100.00 m3	30.30%	100%
	Ejecutado	0.00 m3	0.00%	

Programado
Ejecutado

TRAMO Y/O SECTOR 2: **Via Garrapatas - Flores de Maria (K2+100 AL K2+700)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	3600,00 m2	100,00%	100%
	Ejecutado	3600,00 m2	100,00%	100%
Afirmado	programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	635,00 m	99,84%	100%
	Ejecutado	321,00 m	50,47%	50%
SBG	Programado	708,00 m	100,00%	100%
	Ejecutado	600,00 m	84,75%	85%
Mejoramiento Subrasante	Programado	756,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	756,00 m3	100,00%	100%
Box Coulvert 2 (1m*1m) 1 (1.5x1.5)	Programado	3,00 und	100,00%	100%
	Ejecutado	2,00 und	80,00%	80%

Programado
Ejecutado

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Extendido de sub base. Tramo 2. PR2+070-PR2+280



Humectacion de sub base. Tramo 2. PR2+070-PR2+280



Compactacion de sub base. Tramo 2. PR2+070-PR2+280



Fundido de concreto. Tramo 2.



Fundido de concreto. Tramo 2.



Ampliacion d ela calzada existente

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 73,23%
Ejecutado: 35,49%
Atraso:-37,74%
De acuerdo con el cuadro anterior, se evidencia que a la fecha se presenta un atraso en la ejecución de la obra aproximado del 33.66% del valor básico del contrato de obra representados en actividades relacionadas con la Construcción de la estructura del pavimento. El día 15 de julio del 2023 como Respuesta al oficio C-T-132-295-2023 - Atrasos de Ejecución de Actividades de Obra, el contratista remite a la interventoría mediante comunicado CDF-VG-33-2023 el Plan de Contingencia para recuperar los atrasos que se presentan en la ejecución de la obra. La interventoria actualmente se encuentra realizando el respectivo seguimiento al plan de contingencia presentado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **3-ago-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **38** del **28-jul-23** al **3-ago-23** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance del convenio interadministrativo No. 1830 del 2021, se tiene prevista la ejecución de una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 4.0m * 4.0m, Construcción de aproximadamente 1010ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.
No obstante, Una vez surtida la Etapa de Estudios y Diseños se tiene prevista la ejecución de una (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 960ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector de GARRAPATA al sector de FLORES DE MARIA en el Municipio de PIVIJAY, en el cual se tiene previsto de acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y Diseños se tiene prevista la ejecución de una (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, una (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 960ml de Pavimento Rigido, la caracterizacion vial de 8.60km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CODIFA S.A.S		
INTEGRANTES:	CODIFA S.A.S - 100%		
CONTRATO No.	MP-LP-004-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.691.933.497,00
FECHA DE INICIO:	8-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	8-sep-23	VALOR ACUMULADO:	$ 2.691.933.497,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	8-sep-23		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES		
INTEGRANTES:	VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9		
CONTRATO No.	976 del 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.350.000.000,00	$ 1.350.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 714.183.975,25	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA		$ 635.816.024,75	$ 1.350.000.000	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 680.591.910	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 717.408.090	$ 1.398.663.801

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.660.815.203,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.153.796.255,91	80,94%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 714.183.975,25	26,84%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.439.612.280,66)	-54,10%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.153.796.255,91	80,94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 714.183.975,25	26,84%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.439.612.280,66)	-54,10%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 105.745.015,88	3,97%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.114.544,65	0,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
El contratista de Obra presento el Acta Parcial No. 1 correspondiente al periodo comprendido entre el 08/nov/2022 al 07/jun/2023

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 871.501.950,00	30,19%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 725.591.910,00	25,14%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 36.331.295,00	4,17%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 36.331.295,00	4,17%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 69147 del 17/07/2023
PERIODO FACTURADO: jun-23
VALOR FACTURA: $ 140.210.060,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante correo electronico de fecha 18/07/2023 se remite el Acta de Costos No. 8 del contrato de Interventoria corespondiente del jUNIO del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 538.398.699
Amortizado $	$ 76.033.333
Saldo $	$ 462.365.366

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,34
Acumulado:	0,34

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,29%	$ 239.394.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,71%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.077	4,03%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.914	13,84%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,16%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,86%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,32%	$ 240.099.911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,89%	$ 372.208.882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,89%	$ 198.976.715
	Total	$ 32.460.552.162	100%	$ 2.886.663.801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 80,94% Avance o Atraso Físico % -54,10%
Meta Física Ejecutada % 26,84%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,41	0,41		0,81	81,2%
						Ejec	0,450	0,450		0,90	90,0%
*	**Mejoramiento Ptos. Criticos**										
	Conformación Calzada	m2	43000			Prog	18000,00	0,00		18000,00	41,9%
						Ejec	20300,00	0,00		20300,00	47,21%
	Afirmado	m3	750			Prog	0,00	0,00		0,00	0,0%
						Ejec	0,00	0,00		0,00	0,00%
	Pavimento Rigido										
**	Mejoramiento Sub-rasante	ml	960			Prog	100,00	708,00		808,00	84,2%
						Ejec	0,00	315,00		315,00	32,8%
**	Sub-Base Granular	ml	960			Prog	80,00	708,00		788,00	82,1%
						Ejec	0,00	315,00		315,00	32,8%
**	Pavimento Rigido	ml	960			Prog	0,00	636,00		636,00	66,3%
						Ejec	0,00	152,50		152,50	15,9%
**	Box Coulvert (1m * 1m)	und	2			Prog		2,00		2,00	100,0%
						Ejec		2,00		2,00	100,0%
**	Box Coulvert (1.5m*1.5m)	und	1			Prog		1,00		1,00	100,0%
						Ejec		1,00		1,00	100,0%
*	Caracterización Vial	km	8,6			Prog	0,00			0,00	0,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministrativo No. 1830-2021, la cual será actualizada una vez se culmine la revisión y/o ajustes de diseños de referencia por parte del contratista de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Buldozer	1	
Retroexcavadora sobre Oruga	1	
Carrotanque de Agua	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Mezcladora de Concreto	1	1
Total	6	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Garrapatas (K0+000 al K0+300)
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: Via a Flores de Maria (K1+600 al K2+700)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:
La Interventoria mediante el comunicado C-T-132-073-2023 de fecha 17 de febrero del 2023, realizó observaciones al Documento PAG A presentado por el contratista de obra.
Mediante el comunciado C-T-132-073-2023 de fecha 17 de febrero del 2023, la interventoria realiza observaciones al documento PAG A.
Se realiza mesa de trabajo con los profesionales ambientales y sociales del INVIAS, en donde se requiere realizar el ajuste de los Documento PAGA acorde con los lineamientos y programas establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero 2022 y de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modos marítimo y fluvial 2022.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De acuerdo con la elaboración del Documento PAGA presentado por el contratista de obra y el cual se ajuste por parte del contratista de obra, se establece en el desarrollo del documento en mensión que no se requiere el tramite de permisos ambientales y/o el licenciamien to ambiental para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en ajustes por parte del contratista.

OBSERVACIONES:
El paga se encuentra en ajustes de acorde con los lineamientos y programas establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de pro yectos de infraestructura modo carretero 2022 y de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modos marítimo y fluvial 2022.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Frente a Iglesia - Sector de Garrapatas

OBSERVACIONES:
A la fecha, el contratista se encuentra manteniendo en seguimiento y control de las actividades sociales establecidas en el documento PAGA

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. El contratista continúa con construccion del Pavimento Hidraulico en el Tramo No. 2 entre el PR2+670 al PR2+320 en el costado Izquierdo
2. El contratista continúa con la Instalacion del Mejoramiento de la Sub-rasante comprendido entre el PR2+320 al PR2+100
3. Se realiza comite de seguimiento el pasado 11 de julio del 2023 en conjuntamento con el municipio, la interventoria y el contratista de obra, con el fin de solicitar al contratista el aumento en los rendimientos en la ejecucion de la obra y la presentacion del Plan de contingecia a implementar, con el fin de recuperar los atrasos del proyecto.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con el Mejoramiento de la Sub-rasante en el tramo No. 2
2. Contunuar con la instalacion del pavimento entre el PR2+320 al PR2+670 costado derecho

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Centro Poblado Garrapatas (K0+000 AL K0+385)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	2400,00 m2	100,00%	
	Ejecutado	2400,00 m2	100,00%	
Afirmado	programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	80,00 m	20,00%	20%
	Ejecutado	0,00 m	0,00%	0%
SBG	Programado	100,00 m3	20,83%	21%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%

TRAMO Y/O SECTOR 2: **Via Garrapatas - Flores de Maria (K2+100 AL K2+700)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	4800,00 m2	100,00%	
	Ejecutado	4800,00 m2	100,00%	
Afirmado	programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	636,00 m	100,00%	
	Ejecutado	152,50 m	23,98%	24%
SBG	Programado	708,00 m	100,00%	
	Ejecutado	315,00 m	0,00%	0%
Mejoramiento Subrasante	Programado	756,00 m3	100,00%	
	Ejecutado	604,50 m3	79,96%	80%
Box Coulvert (1m*1m)	Programado	3,00 und	100,00%	
	Ejecutado	3,00 und	100,00%	

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalacion de Mejoramiento Sub-Rasante



Instalacion de Pavimento Tramo 2



Instalacion de Pavimento Tramo 2

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Seguimiento a la solicitud realizada por las Interventoría de la entrega de los documentos iniciales del Contrato de Obra
* Seguimiento a la ejecución de los Estudios y Diseños
* Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
* Realización del Comité Técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental y social.
* Realizar la Revisión de las condiciones y/o exigencias establecidas en el convenio interadministrativo versus las definidas en el contrato de obra, en el caso de evidenciarse diferencias se notificará al Municipio para su correspondiente ajuste.
* Requerir al Contratista el Inicio de las Actividades de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

JULIO- 2023

Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-4 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1

FECHA: 1/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO No. MP-LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CODIFA S.A.S

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MAQUINARIA Y EQUIPO				JULIO																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Buldozer				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Retroexcavadora sobre Oruga				I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Carrotanque de Agua				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Motoniveladora				A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A
Vibrocompactador				A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	I	I	A	I	I	A
Mezcladora de Concreto				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Minicargador				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
				A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	I	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
TOTAL ACTIVO				3	0	0	3	4	4	3	3	0	3	3	3	3	3	2	0	3	3	2	0	2	3	0	3	3	2	2	3	2	0	3
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				5	8	8	5	4	4	5	5	8	5	5	5	5	5	6	8	5	5	6	8	6	5	8	5	5	6	6	5	6	8	5

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	8	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	3	37,5%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	5	62,5%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): El contrato se encuentra en Etapa de Estudios y Diseños.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El contratista de obras inicio actividades preliminares el dia 20 de febrero del 2023.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **JUAN CARLOS FALQUEZ ORTIGA**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **08202-59711**

Firma
Nombre: **JEFREY SEBASTIAN MELO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

JULIO- 2023

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: MP-LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CODIFA S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMBARRANQUILLA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	JULIO																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	FALQUEZ ORTIGA JUAN CARLOS	72188624	Represesntante Legal	$ 4.568.400	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CODIFA SAS			V	EPS SURA			COLPENSIONES				Exonerado	Exonerado	
2	Carlos Julio Lopez Sereno	1.064.116.181	TOPOGRAFO	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COFIDA SAS			V	ASMET SALUD			PORVENIR				Exonerado	Exonerado	
3	Yair A. Meriño Cantillo	1.079.913.845	Aux. TOPOGRAFIA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COFIDA SAS			V	NUEVA EPS			PORVENIR				Exonerado	Exonerado	
4	Keiner Jose Barrios Polo	1079940498	Auxiliar SST	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COFIDA SAS			V	COOSALUD			PORVENIR				Exonerado	Exonerado	
5	Miguel Angel Medina Escorcia	1081830206	Profesional Ambiental	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COFIDA SAS			V	SALUD TOTAL			PORVENIR				Exonerado	Exonerado	
6	Karla P. Romo Polo	1.140.899.791	ING. RESIDENTE	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COFIDA SAS			V	NUEVA EPS			PROTECCION				Exonerado	Exonerado	
7	Ender Jose Orozco Castro	9.876.800	AUX TOPOGRAFIA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COFIDA SAS			V	COOSALUD			PORVENIR				Exonerado	Exonerado	
8	Adriana Orozco Martinez	1.004.121.981	PALETERA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NES CIVILES SAS			V	NUEVA EPS			PORVENIR				Exonerado	Exonerado	INGRESO
9	Oscar Orlando García Rolón	88.263.551	INSPECTOR DE OBRA	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NES CIVILES SAS			V	COOSALUD			COLFONDOS				Exonerado	Exonerado	
10	Dagoberto De Jesús Muñoz	71.183.727	CONDUCTOR	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NES CIVILES SAS			V	NUEVA EPS			COLPENSIONES				Exonerado	Exonerado	
11	Jair Antonio Pertuz Bolaños	19.603.200	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NES CIVILES SAS			V	COOSALUD			PORVENIR				Exonerado	Exonerado	
12	Silfredo José Jiménez Fontalvo	1.079.913.725	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NES CIVILES SAS			V	COOSALUD			PROTECCION				Exonerado	Exonerado	
13	Juan Camilo Salas Beltran	1.079.936.815	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NES CIVILES SAS			V	COOSALUD			PORVENIR				Exonerado	Exonerado	INGRESO
14	Daniel Antonio Castro Martienez	1.004.122.346	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NES CIVILES SAS			V	NUEVA EPS			PORVENIR				Exonerado	Exonerado	INGRESO
15	Eduardo Luis Pertuz Castro	1.079.938.505	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NES CIVILES SAS			V	SALUD TOTAL			PROTECCION				Exonerado	Exonerado	INGRESO
16	Richard Escorcia	72.313.028	MOTONIVELADORA	$ 2.072.917	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SEQUERER SAS			V	NUEVA EPS			COLPENSIONES				Exonerado	Exonerado	
17	Oscar Utria Ospino	73270365	VIBROCOMPACTADOR	$ 1.554.668	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SEQUERER SAS			V	EPS SURA			PORVENIR				Exonerado	Exonerado	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
NOTA: A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME EL CONTRATISTA AUN TIENE PLAZO PARA EL PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2023, DE ACUERDO CON LOS DOS ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT, SEGÚN EL ARTÍCULO 3.2.2.1 DEL DECRETO 1990 DE DICIEMBRE 6 DE 2016, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y EL MINISTERIO DE TRABAJO: FECHA DE PAGO DEL CONTRATISTA HASTA EL DÍA HÁBIL 04 DEL MES DE JULIO 2023.

El contratista adjunta la certificación de fecha N/A a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **JUAN CARLOS FALQUEZ ORTIGA**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **08202-59711**

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

JULIO- 2023

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: MP-LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CODIFA S.A.S

MES INFORME MENSUAL: JULIO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	2038	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	55-COLOMBIA RURAL	MP-LP-004-2022	$ 2.691.933.497	$ -
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
										$ 2.691.993.497	$ 2.691.993.497				
								$ 538.398.699							Desembolso Anticipo
1		08-NOV-2022 AL 07-JUN-2023	$ 380.166.663	$ -	$ 380.166.663	$ 76.033.333	$ 304.133.330	$ 462.365.366		$ 2.387.860.167	$ 2.387.860.167				
2		08-JUN-2023 AL 07-JUL-2023	$ 334.017.313	$ -	$ 334.017.313	$ 66.803.463	$ 267.213.850	395561903		$ 1.977.809.521	$ 1.977.809.521				
TOTALES			**$ 714.183.976**	**$ -**	**$ 714.183.976**	**$ 142.836.796**	**$ 571.347.180**	**$ 395.561.903**		**$ 1.977.809.521**	**$ 1.977.809.521**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	$ -	$ -	**$ -**
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO	$ 714.183.976	$ -	**$ 714.183.976**
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ -	$ -	**$ -**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -	**$ -**
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	**$ -**
VALOR TOTAL	$ 714.183.976	$ -	**$ 714.183.976**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **JUAN CARLOS VALQUEZ ORTIGA**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **08202-58711**

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

JULIO- 2023

Estado General del Tiempo

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 1/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: MP-LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CODIFA S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**JULIO**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	21,5	24	24	24	24	22	22	24	24	24	21,5	24	24	22,5	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	22,5	24	24	24	22	726
Lluvias moderadas	2,5					2								1,5																	6
Lluvias intensas							2				2,5				2											2	1,5				2	12
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
No Aplica

Firma
Nombre: **JUAN CARLOS FALQUEZ ORTIGA**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **08202-59711**

Firma
Nombre: **JEFREY SEBASTIAN MELO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

JULIO- 2023

Resumen Ensayos de Laboratorio

MEPI-MN1-IN-15-FR-11 - NO APLICA

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

JULIO- 2023

Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

FECHA 1/08/2023
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MP-LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CODIFA S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

FECHA DE INICIO: 8/11/2022

PLAZO INICIAL: 10 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 8/09/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.691.933.497,00

VALOR ACUMULADO: $ 2.691.933.497,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 19.361.300,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 19.361.300,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 269.199.350	12	7	22	13	9	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 538.398.699	12	7	22	13	9	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 538.398.699	12	7	22	13	9	23
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5.808.390	12	5	23	12	5	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 807.598.049	12	5	23	12	5	28

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 59250

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Colombia Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMMLV	$ 400.000.000	13	5	23	8	9	23
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 17622 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Colombia Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

FECHA 1/08/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MP-LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CODIFA S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** ORDEN DE INICIO **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 269.199.350	8	11	2022	10	1	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 538.398.699	8	11	2022	10	1	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 538.398.699	8	11	2022	9	9	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5.808.390	12	5	2023	12	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 807.598.049	12	5	2023	12	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 59250

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Colombia Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** ORDEN DE INICIO **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMMLV	$ 400.000.000	13	5	23	8	9	23
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Colombia Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

FECHA 1/08/2023
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MP-LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CODIFA S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matricula No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

JULIO- 2023

Otros documentos seguimiento mensual

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

JULIO- 2023

Seguimiento a la inversión del Anticipo

MEPI-MN1-IN-2-FR-1

MEPI-MN1-IN-2-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1 de 1
		PÁGINA	

FECHA: 19/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

MUNICIPIO: PIVIJAY **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:** 1830-2021

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-004-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CODIFA S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA - FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY-DEPARTAMENTO DEL MAGALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976-2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 (Noviembre-2022)	VR. MES 2 (Diciembre-2022)	VR. MES 3 (Enero-2023)	VR. MES 4 (Febrero-2023)	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Pago de salarios, honorarios y jornales	$ -	$ -	$ 12.383.170,09	$ 12.383.170,09	$ 24.766.340,17	4,6%
2	Maquinaria y Equipos	$ -	$ -	$ 16.151.960,98	$ 16.151.960,98	$ 32.303.921,96	6,0%
3	Materiales	$ -	$ -	$ 240.664.218,63	$ 240.664.218,63	$ 481.328.437,26	89,4%
4							
5							
N							
TOTAL		**$ -**	**$ -**	**$ 269.199.349,70**	**$ 269.199.349,70**	**$ 538.398.699,40**	100,00%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: **JUAN CARLOS FALQUEZ ORTIGA**
Representante Legal o su Apoderado
Contratista CODIFA S.A.S
Matrícula Profesional No.: 08202-59711

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DIAZ**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor CONSORCIO INTERVENTORES VIALES
Matrícula Profesional No.: 25202-27254

Original: Archivo
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1 .

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 6 **MES:** JULIO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. MP-LP-004-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 0 **DE** 2023 ENTIDAD FINANCIERA: ALIANZA FIDUCIARIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 000137455 **BANCO** BANCO DE BOGOTÁ SUCURSAL: BARRANQUILLA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: **20 %**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 538.398.699,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.

CONTRATISTA: CODIFA S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0976 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Factura	FE6	10-mar-23	DANIEL ROYET GUZMAN	$ 9.411.216,00	2	Transporte de Materiales
N/A	N/A	5-may-23	CODIFA S.A.S	$ 23.107.624,00	1	Pago de salarios, honorarios y jornales Nomina Noviembre/2022 a Marzo/2023
Factura	FEAC58	17-may-23	AVR CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 189.796.303,00	2	Transporte de Materiales
			STECKERL ACEROS S.A.S	$ 229.741,00	3	Materiales
N/A	N/A	23-may-23	CODIFA S.A.S	$ 3.812.310,00	1	Pago de salarios, honorarios y jornales Nomina Mayo/2023
Factura	BQ0130813	27-may-23	STECKERL ACEROS S.A.S	$ 49.883.326,00	3	Materiales
Factura	1100-160806	6-jun-23	CEMENTO ARGOS	$ 26.225.577,00	3	Materiales
Factura	1100-161391	16-jun-23	CEMENTO ARGOS	$ 13.112.789,00	3	Materiales
Factura	1100-161529	20-jun-23	CEMENTO ARGOS	$ 26.225.577,00	3	Materiales
Factura	1100-161709	22-jun-23	CEMENTO ARGOS	$ 13.112.789,00	3	Materiales
Factura	FE37	27-jun-23	PROYECTOS INNOVADORES S.A.S	$ 164.143.057,00	3	Materiales
Factura	FEV603	27-jun-23	INGENIERIA Y ARQUITECTURA APLICADAS SAS	$ 19.338.390,00	3	Materiales

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Pago de salarios, honorarios y jornales	$ 26.919.934,00	$ 26.919.934,00	$ -	$ 26.919.934,00	$ -
2	Transporte de Materiales	$ 199.207.519,00	$ 199.207.519,00	$ -	$ 199.207.519,00	$ -
3	Materiales	$ 312.271.246,00	$ 312.271.246,00	$ -	$ 312.271.246,00	$ -
	TOTALES	$ 538.398.699,00	$ 538.398.699,00	$ -	$ 538.398.699,00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

**** El contratista consume el anticipo al 100% en el mes de junio de 2023, a corte del presente informe se esta a la espera de entrega del Informe final de fiducia.**

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado; el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: JUAN CARLOS FALQUEZ ORTIGA
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: CC. 72.188.624

Firma:
Nombre: OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

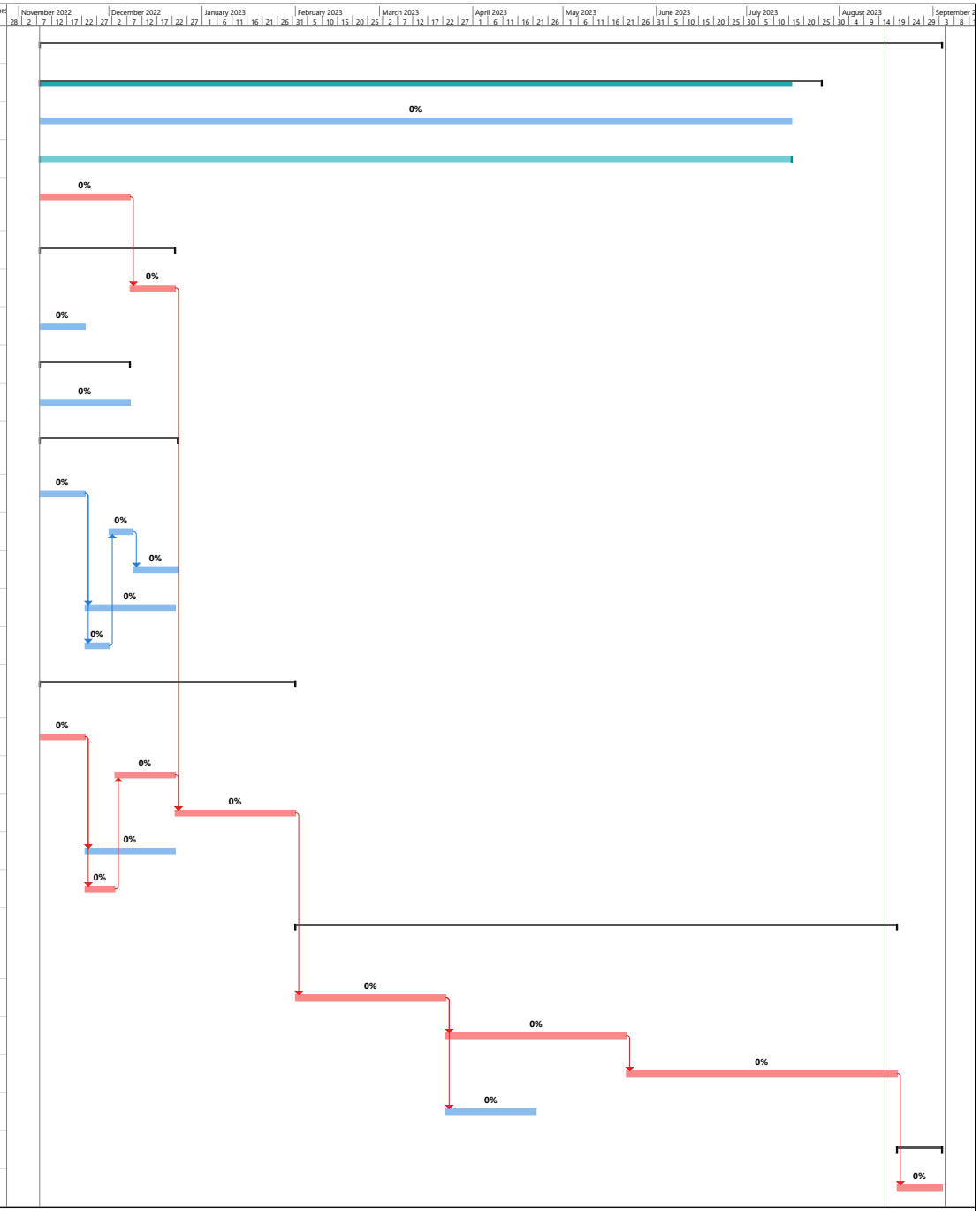
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

JULIO- 2023

Seguimiento al Programa de Obra

ID	Task Mode	Nombre de tarea	Text1	Text2	Cost	Duration	Start	Finish	% Complete	Predecessors
1		**PAVIMENTO**			**$ 2.691.993.497,10**	**300 days**	**Tue 8/11/22**	**Mon 4/09/23**	**0%**	
2		**PRELIMINARES**			**$ 31.178.295,00**	**260 days**	**Tue 8/11/22**	**Wed 26/07/23**	**0%**	
3		PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT			$ 8.006.465,00	250 days	Tue 8/11/22	Sun 16/07/23	0%	
4		OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS			$ 3.810.530,00	250 days	Tue 8/11/22	Sun 16/07/23	0%	
5		REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje) incluido IVA			$ 19.361.300,00	30 days	Tue 8/11/22	Thu 8/12/22	0%	
6		**I. MEJORAMIENTO DE VÍA EN SITIOS CRITICOS**			**$ 299.638.252,50**	**45 days**	**Tue 8/11/22**	**Fri 23/12/22**	**0%**	
7		CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	m2	43.000,00	$ 54.403.170,00	15 days	Thu 8/12/22	Fri 23/12/22	0%	5
8		AFIRMADO (CON MATERIAL SELECCIONADO)	m3	750,00	$ 245.235.082,50	15 days	Tue 8/11/22	Wed 23/11/22	0%	
9		**II. EXPLANACIONES PLACA HUELLA Y/O PAVIMENTO**			**$ 272.374.432,00**	**30 days**	**Tue 8/11/22**	**Thu 8/12/22**	**0%**	
10		AFIRMADO	m3	833,00	$ 272.374.432,00	30 days	Tue 8/11/22	Thu 8/12/22	0%	
11		**III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=6m: CONSTRUCCIÓN DE 1 BOX CULVERT 4X4 (L=6m)**			**$ 66.348.594,60**	**46 days**	**Tue 8/11/22**	**Sat 24/12/22**	**0%**	
12		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO A MANO.	m3	68,00	$ 6.107.199,00	15 days	Tue 8/11/22	Wed 23/11/22	0%	
13		CONCRETO CLASE F (140 KG/CM2 Ó 2000 PSI)	m3	3,10	$ 2.520.892,38	8 days	Thu 1/12/22	Fri 9/12/22	0%	16
14		CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 Ó 3000 PSI)	m3	22,40	$ 28.385.323,90	15 days	Fri 9/12/22	Sat 24/12/22	0%	13
15		ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	Kg	2.247,90	$ 21.405.290,57	30 days	Wed 23/11/22	Fri 23/12/22	0%	12
16		RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	m3	25,00	$ 7.929.888,75	8 days	Wed 23/11/22	Thu 1/12/22	0%	12
17		**III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=6m: CONSTRUCCIÓN DE 1 BOX CULVERT 4X4 (L=6m)**			**$ 197.971.967,00**	**85 days**	**Tue 8/11/22**	**Wed 1/02/23**	**0%**	
18		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO A MANO.	m3	136,00	$ 12.214.398,00	15 days	Tue 8/11/22	Wed 23/11/22	0%	
19		CONCRETO CLASE F (140 KG/CM2 Ó 2000 PSI)	m3	4,10	$ 3.334.083,00	20 days	Sat 3/12/22	Fri 23/12/22	0%	22
20		CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 Ó 3000 PSI)	m3	69,30	$ 87.817.096,00	40 days	Fri 23/12/22	Wed 1/02/23	0%	19;7
21		ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	Kg	8.702,70	$ 82.870.155,00	30 days	Wed 23/11/22	Fri 23/12/22	0%	18
22		RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	m3	37,00	$ 11.736.235,00	10 days	Wed 23/11/22	Sat 3/12/22	0%	18
23		**V. PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO: CONSTRUCCIÓN 1.010 METROS DEPAVIMENTO EN CONCRETO ANCHO CALZADA 4,7m - BORDILLO DE 0,15m * 0,45m**			**$ 1.817.622.596,00**	**200 days**	**Wed 1/02/23**	**Sun 20/08/23**	**0%**	
24		SUBBASE GRANULAR CLASE C.	m3	833,0	$ 288.109.102,00	50 days	Wed 1/02/23	Thu 23/03/23	0%	20
25		CONCRETO 3500 PSI MÓDULO DE ROTURA 38 MPA	m3	949,4	$ 1.219.370.748,00	60 days	Thu 23/03/23	Mon 22/05/23	0%	24
26		CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 Ó 3000 PSI) - BORDILLO (0,15M * 0,45M)	ml	2.020,0	$ 156.646.273,00	90 days	Mon 22/05/23	Sun 20/08/23	0%	25
27		ACERO DE REFUERZO DE FY = 4.200 KG/CM 2 (60.000 PSI).	kg	16.119,6	$ 153.496.473,00	30 days	Thu 23/03/23	Sat 22/04/23	0%	24
28		**VI. CARACTERIZACIÓN VIAL**			**$ 6.859.360,00**	**15 days**	**Sun 20/08/23**	**Mon 4/09/23**	**0%**	
29		CARACATERIZACIÓN DEL CORREDOR*	km	8,60	$ 6.859.360,00	15 days	Sun 20/08/23	Mon 4/09/23	0%	26



Proyecto: Proyecto1
Fecha: Wed 16/08/23

Tarea | Resumen | Hito inactivo | solo duración | solo el comienzo | Hito externo | División crítica
División | Resumen del proyecto | Resumen inactivo | Informe de resumen manual | solo fin | Fecha límite | Progreso
Hito | Tarea inactiva | Tarea manual | Resumen manual | Tareas externas | Tareas críticas | Progreso manual

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

JULIO- 2023

Seguimiento Programa de Inversiones

MEPI-MN1-IN-6-FR-1

MEPI-MN1-IN-6-FR-2

FECHA: 08/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA
PROGRAMA DE INVERSIONES

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1830 DE 2021
MUNICIPIO: PIVIJAY
REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: MP - LP 004 DE 2022
OBJETO: MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
CONTRATISTA: CODIFA S.A.S
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976 DE 2022
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PLAZO INICIAL: DIEZ (10) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSION: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2,691,993,497.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2,691,993,497.00

PLAZO ACUMULADO: DIEZ (10) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 8/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACION: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS / NOVIEMBRE DEL 2022	2 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS / DICIEMBRE DEL 2022	3 ETAPA CONSTRUCCIÓN / ENERO DEL 2023	4 ETAPA CONSTRUCCIÓN / FEBRERO DEL 2023	5 ETAPA CONSTRUCCIÓN / MARZO DEL 2023	6 ETAPA CONSTRUCCIÓN / ABRIL DEL 2023	7 ETAPA CONSTRUCCIÓN / MAYO DEL 2023	8 ETAPA CONSTRUCCIÓN / JUNIO DEL 2023	9 ETAPA CONSTRUCCIÓN / JULIO DEL 2023	10 ETAPA CONSTRUCCIÓN / AGOSTO DEL 2023	11 ETAPA DE CONSTRUCCION / SEPTIEMBRE DEL 2023	
Explanaciones (E),	$0.00	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100%
			$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E												
				% E												
Sub-bases (SB),	$587,727	22.15%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.86%	0.00%	0.00%	4.34%	0.00%	4.34%	9.13%	3.48%	0.00%	
			$0	$ P	$0	$0	**$22,773.47**	$0	$0	**$115,235.37**	$0	**$115,235.37**	**$242,194.29**	**$92,288.30**	**$0.00**	
				$ E												
				% E						0.00%	0.00%	0.00%				75%
Bases (B),	$272,374	10.26%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	4.34%	0.00%	5.92%	0.00%	0.00%	0.00%	
			$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	**$115,186.92**	$0	**$157,187.51**	$0	$0	$0	
				$ E												
				% E												
Pavimentos (P),	$1,529,513	57.63%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.04%	14.70%	12.93%	7.80%	15.13%	2.03%	
			$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	**$133,744.49**	**$390,137.14**	**$343,104.76**	**$206,875.99**	**$401,649.82**	**$54,001.28**	
				$ E												
				% E												50%
Estructuras y Obras de Drenajes (OA),	$264,321	9.96%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.33%	3.01%	2.68%	3.09%	0.86%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
			$0	$ P	$0	$0	**$8,628.09**	**$79,768.98**	**$71,116.48**	**$82,093.61**	**$22,713.37**	$0	$0	$0	$0	
				$ E												
				% E					0.00%	0.00%	0.00%					
Señalización y Control de Tránsito (SCT),	$0	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
			$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E												
				% E												25%
Obras Varias y de Mitigación Ambiental (OV)	$0	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
			$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E												
				% E												
Transportes (T)	$0	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
			$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E												
				% E												0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 2,653,935.20**	**100%**	**0.00%**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ -**		**$ -**													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0.00%**	**0.00%**	**1.18%**	**3.01%**	**2.68%**	**16.82%**	**15.56%**	**23.19%**	**16.92%**	**18.61%**	**2.03%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0.00**	**$0.00**	**$31,401.57**	**$79,768.98**	**$71,116.48**	**$446,260.39**	**$412,850.52**	**$615,527.59**	**$449,070.28**	**$493,938.13**	**$54,001.28**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**0.00%**	**1.18%**	**4.19%**	**6.87%**	**23.68%**	**39.24%**	**62.43%**	**79.35%**	**97.97%**	**100.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0.00**	**$0.00**	**$31,401.57**	**$111,170.54**	**$182,287.02**	**$628,547.41**	**$1,041,397.93**	**$1,656,925.51**	**$2,105,995.79**	**$2,599,933.92**	**$2,653,935.20**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ 8,006.47 / $ -	$ -	%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 3,810.53 / $ -	$ -	%
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 16,270.00 / $ -	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3,091.30 / $ -	$ -	%
CARACATERIZACIÓN DEL CORREDOR*	$ 6,880.00 / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 38,058.30	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 2,691,992.498**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES				
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO			EJECUTADO
BARRAS	$ Valor			$ Valor
CURVAS				

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **JUAN CARLOS FALQUEZ ORTIGA**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-59711 ATL

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Revisó Firma:
Nombre: **RENE DAVID PEREZ AFRICANO**
Supervisor del Contrato
Municipio de Pivijay (Magdalena)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN		1
		PÁGINA		

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** ____ **DE** ____ (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 334.017.313,00

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1830 DE 2021 **MUNICIPIO:** PIVIJAY **SEGUIMIENTO No.** 9
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: MP - LP 004 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATISTA: CODIFA S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PLAZO INICIAL: DIEZ (10) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSION: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.691.993.497,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.691.993.497,00

PLAZO ACUMULADO: DIEZ (10) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 8/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACION: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS NOVIEMBRE DEL 2022	2 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS DICIEMBRE DEL 2022	3 ETAPA CONSTRUCCIÓN ENERO DEL 2023	4 ETAPA CONSTRUCCIÓN FEBRERO DEL 2023	5 ETAPA CONSTRUCCIÓN MARZO DEL 2023	6 ETAPA CONSTRUCCIÓN ABRIL DEL 2023	7 ETAPA CONSTRUCCIÓN MAYO DEL 2023	8 ETAPA CONSTRUCCIÓN JUNIO DEL 2023	9 ETAPA CONSTRUCCIÓN JULIO DEL 2023	10 ETAPA CONSTRUCCIÓN AGOSTO DEL 2023	11 ETAPA DE CONSTRUCCION SEPTIEMBRE DEL 2023	
Explanaciones (E),	$0,00	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
			$0	$ E												
				% E												
Sub-bases (SB),	$587.727	22,15%	9,90%	% P	0,00%	0,00%	0,86%	0,00%	0,00%	4,34%	0,00%	4,34%	9,13%	3,48%	0,00%	
				$ P	$0	$0	**$22.773,47**	$0	$0	**$115.235,37**	$0	**$115.235,37**	**$242.194,29**	**$92.288,30**	**$0,00**	
			$262.627	$ E						**$83.002,67**	**$158.874,02**	**$20.750,67**				
				% E						3,13%	5,99%	0,78%				75%
Bases (B),	$272.374	10,26%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,34%	0,00%	5,92%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	**$115.186,92**	$0	**$157.187,51**	$0	$0	$0	
			$0	$ E												
				% E												
Pavimentos (P),	$1.529.513	57,63%	12,59%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,04%	14,70%	12,93%	7,80%	15,13%	2,03%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	**$133.744,49**	**$390.137,14**	**$343.104,70**	**$206.875,99**	**$401.649,82**	**$54.001,28**	
			$334.017	$ E								**$325.379,59**	**$8.637,72**			
				% E								12,26%	0,33%			50%
Estructuras y Obras de Drenajes (OA),	$264.321	9,96%	4,43%	% P	0,00%	0,00%	0,33%	3,01%	2,68%	3,09%	0,86%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	**$8.628,09**	**$79.768,98**	**$71.116,48**	**$82.093,61**	**$22.713,37**	$0	$0	$0	$0	
			$117.539	$ E					**$13.277,77**	**$42.039,93**	**$62.221,61**					
				% E					0,50%	1,58%	2,34%					
Señalización y Control de Tránsito (SCT),	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
			$0	$ E												
				% E												25%
Obras Varias y de Mitigación Ambiental (OV)	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
			$0	$ E												
				% E												
Transportes (T)	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
			$0	$ E												
				% E												0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 2.653.935,20**	**100%**	**26,91%**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ -**		**$ 714.183,98**													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**1,18%**	**3,01%**	**2,68%**	**16,82%**	**15,56%**	**23,19%**	**16,92%**	**18,61%**	**2,03%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0,00**	**$0,00**	**$31.401,57**	**$79.768,98**	**$71.116,48**	**$446.260,39**	**$412.850,52**	**$615.527,59**	**$449.070,28**	**$493.938,13**	**$54.001,28**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**1,18%**	**4,19%**	**6,87%**	**23,68%**	**39,24%**	**62,43%**	**79,35%**	**97,97%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0,00**	**$0,00**	**$31.401,57**	**$111.170,54**	**$182.287,02**	**$628.547,41**	**$1.041.397,93**	**$1.656.925,51**	**$2.105.995,79**	**$2.599.933,92**	**$2.653.935,20**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,50%**	**4,71%**	**8,33%**	**13,04%**	**0,33%**	**0,00%**	**0,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$13.277,77**	**$125.042,60**	**$221.095,63**	**$346.130,26**	**$8.637,72**	**$0,00**	**$0,00**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,50%**	**5,21%**	**13,54%**	**26,58%**	**26,91%**	**26,91%**	**26,91%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$13.277,77**	**$138.320,37**	**$359.416,00**	**$705.546,25**	**$714.183,98**	**$714.183,98**	**$714.183,98**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ 8.006,47 $ -	$ -	%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 3.810,53 $ -	$ -	%
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 16.270,00 $ -	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.091,30 $ -	$ -	%
CARACATERIZACIÓN DEL CORREDOR*	$ 6.880,00 $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 38.058,30	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 2.691.992,498**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES				
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO			EJECUTADO
BARRAS	$ Valor			$ Valor
CURVAS				

OBSERVACIONES:

Seguimiento del Programa de Inversiones No. 2, correspondiente al Acta Parcial de Obra No. 2 del periodo comprendido entre el 08-Jun-2023 al 07-jul-2023.

Aprueba Firma:
Nombre: **JUAN CARLOS FALQUEZ ORTIGA**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-59711 ATL

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

JULIO- 2023

Actas de Comité de Obra

MEPI-MN1-IN-14-FR-1

FECHA 01/07/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 12
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MP-LP-004-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CODIFA S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
No Aplica

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1- Generalidades del Contrato de Obra
2- Alcance Físico de la Obra según Convenio
3- Etapa de Construcción
4- Avance físico de la obra

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Con el fin de informar a todas las parte involucradas (Municipio, Contratista de Obra e Interventoría) se realiza una presentación del estado del contrato de obra por parte de la Interventoría la cual se encuentra adjunta a la presente Acta de Comité y en donde se tratan los siguientes temas:

1- Generalidades del Contrato de Obra

La Interventoría presenta las generalidades del Contrato de Obra y de Interventoría en donde se incluyen los datos como plazo, valor del contrato, nombre del contratista, distribución de recursos y localización de las obras, entre otras.

2- Alcance Físico de la Obra según Convenio

La Interventoría manifiesta que de acuerdo con las condiciones iniciales del Convenio No. 1830 del 2021 suscrito entre el Municipio de Pivijay y el INVIAS se tiene la siguiente meta física:
- Construcción de 1010ml de Pavimento rígido.
- Construcción de un Box Coulvert (2m*2m)
- Construcción de un Box Coulvert (4m*4m)
- Mejoramiento de puntos críticos
- Caracterización Vial

Ahora bien, como resultado de la Etapa de Estudios y Diseños desarrollando el Contratista de Obra; se tiene prevista la construcción de la siguiente Meta Física:
- Construcción de 985ml de Pavimento rígido.
- Construcción de dos (2) Box Coulvert L:6m (1*1m)
- Construcción de un (1) Box Coulvert L:6m (1.5*1.5m)
- Mejoramiento de puntos críticos
- Caracterización Vial

3-Etapa de construcción

La Interventoría realiza un resumen de la Etapa de Construcción, en donde a la fecha el Contratista de Obra ha desarrollado las siguientes actividades:
- Construcción de dos (2) box Colbert localizados en el PR2+670 y PR2+320 con diámetros internos de 1.0*1.0m
- Construcción del box Colbert en el PR1+670 con diámetros internos de 1.5*1.5m
- Se ha realizado la instalación de mejoramiento y la capa de sub-base granular entre el PR2+300 al PR2+670 aproximadamente.
- Se inicio con las construcción del Pavimento entre el PR2+670 al PR2+500 en el costado derechos.

FECHA: 01/07/2023 (Día / Mes / Año)

4-Avance físico de la obra

La Interventoría realiza el resumen del Avance Físico de la Obra que ha realizado el Contratista de Obra de acuerdo al Programa de Inversiones, teniendo lo siguiente:

* Tramo No. 2 - PR2+000 al PR2+700: el avance físico de la obra en este tramo corresponde a:
  - Construcción de dos (3) box Colbert: (Ejecutado: 100% - Programado: 100%)
  - Mejoramiento de la sub-rasante: (Ejecutado: 61% - Programado: 100%)
  - Instalación de sub-base: (Ejecutado: 61% - Programado: 75%)
  - Pavimento Hidráulico: (Ejecutado: 14% - Programado: 83%)
* Tramo No. 1 - PR0+000 al PR0+500: el avance físico de la obra en este tramo corresponde a:
  - En el sector de Garrapatas de acuerdo con el plan de inversiones el contratista de obra debió haber iniciado con la instalación de sub-base granular.

- Con base en lo anterior el Avance general de la Obra corresponde a aproximadamente al 18% versus una programación del 62%, lo cual representan una atraso del 44%.

La Interventoría solicita al contratista de obra implementar las medidas necesarias dar cumplimiento con el Plan de Contingencia remitido el día 13-jun-2023. Al cual se le realiza el correspondiente seguimiento y control con el fin de garantizar que se recuperen los atrasos presentados a la ejecución del proyecto y se cumpla con el objeto contractual del mismo en el plazo establecido.

- Con respecto a los plazos en los tiempos del contrato se tienen las siguientes condiciones: A la fecha el plazo total del contrato corresponde 10 meses; es decir que han transcurrido aproximadamente 232 días contados desde la orden de inicio, es decir que se ha consumo el 77.33% del plazo del contrato, por lo cual, solo se cuenta con un total de 68 días para la terminación del contrato representado por el 22.67%.

- La Interventoría reitera que es importante que el Contratista de Obra garantice la ejecución del Plan de Contingencia presentado el 13-jun-2023, con el fin de garantizar la recuperación de los atrasos presentados a la fecha y de esta manera cumplir con el objeto contractual en el plazo establecido.
- El Contratista de Obra menciona que dichos atrasos presentados se deben a las condiciones climáticas que se han presentado en el sector de intervención de las obras, lo cual ha afectado considerablemente las vías de acceso de materiales, lo cual, ha conllevado a supeditar el ingreso de materiales necesarios para el avance de la obra.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Presentación de Ajustes del Balance de Obra	11 de julio del 2023	CONTRATISTA DE OBRA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA ..... (Día / Mes / Año)

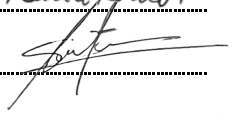
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Karla Romo	Residente de Obra	CODIFA S.A.S	
Jefrey Melo	Residente de Interventoría	Consorcio Interventores Viales	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 11/10/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 13
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MP-LP-004-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CODIFA S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento de la via Garrapatas - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay Departamento del Magdalena.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0976-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1) AVANCE DE OBRA
2) PLAN DE CONTINGENCIA

1) AVANCE DE OBRA.

* A la fecha, el contratista de obra cuenta con una ejecución del 24,21% versus una programación del 62,43% de acuerdo con el Programa de inversiones vigente, Por lo cual, a la fecha se presenta un atraso del 38,22%

En cuanto al avance Físico de la obra se tiene la siguiente ejecución de actividades:
* Construcción de 3 obras hidraulicas PR2+670, PR2+320 PR1+620.
* Pavimento hidraulico: PR 2+670 al PR2+240.
* Instalación de SBG: PR 2+670 al PR 2+320

El contratista de obra manifiesta que el avance de obra ~~de la obra~~ se ha visto afectado. Por las constantes lluvias en el sector de intervención, lo cual ha dificultado el acceso de materiales debido a los afectaciones de la vía de acceso.

2) PLAN CONTINGENCIA ~~CONTRATO~~.

* con base en los atrasos presentados, La interventoria requiere al contratista de obra el ajuste del Plan de contigencia presentado, teniendo en cuenta que de acuerdo con el analisis este Plan presenta a la fecha se presenta atrasos con la implementación de este documento.

* El contratista de obra manifiesta que ha venido realizando el analisis de la ejecución y avance de la obra, por lo que el dia de hoy 11 de julio del 2023, en el cual se establecerán los mecanismos para recuperar los atrasos presentados en la ejecución de la obra.

* El contratista de obra manifiesta que tendrá y aumentará el ingreso de materiales de tipo SBG para la construcción de la obra, con el fin de evitar afectaciones entre dos contratos de obra que se encuentran ejecutando actividades en el sector.

* El contratista de obra manifiesta que dentro de los días tiene previsto el ingreso de materiales de tipo SBG y de Agregados Petreos para la construcción del tramo 2 (PR2+670 al PR2+000.),

* Con base en el punto anterior. el contratista de obra manifiesta que acuerdo con el análisis de la ejecución de la obra, se espera que en un plazo aproximado de dos meses se culmine la ejecución de las construcción del pavimento en el tramo 2.

Por lo anterior, y de acuerdo con el avance de la ejecución de la obra, y con el seguimiento al Plan de contingencia, se estudiara la solicitud de prorroga del contrato, por causales no imputables al contratista.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
		3 de 3
Plan de contingencia	11-Jul-2023	Contratista obra
Transporte de materiales SBG	12-Jul-2023	Contratista obra
Terminar con pavimento Tramo 2	08-Sep-2023	contratista obra

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan Carlos Fabquez	Director de Obra	Codifa SAS	
Karla Ramos Polo	Residente de obra	Codifa SAS	
Roni Pérez	Sec. Infraestructura	Alcaldía	
Oscar Cantón	Director	Barrio Interventor	
Sebastian Ortiz	Residente	Consorcio Interventor	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

JULIO- 2023

Actas de Comité de Reunión

MEPI-MN1-IN-14-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 14/07/2023 (Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MP-LP-004-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CODIFA S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES GARRAPATAS - FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0976-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1. Verificar la lista de chequeo de los documentos iniciales del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo pendientes por entregar.
2. Verificar la lista de chequeo de la entrega del informe mensual y anexos
3. Recomendaciones.
4. Cierre de reunión.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Lista de chequeo de los documentos iniciales del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo pendientes por entregar.
2. Lista de chequeo de la entrega del informe mensual y anexos.
3. Recomendaciones.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA	14/07/2023
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
El día 14 de julio del 2023 a las 2:00 pm, se reunen el Responsable SST Keiner Barrios y la Ing. Residente Karla Romo de Garrapatas Flores de Maria en el Municipio de Pivijay y la Interventoria del proyecto con el fin de verificar la lista de chequeo de los documentos iniciales del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST enviados en el oficio C-T-132-194-2023 Lineamientos SST que estan pendientes por entregar. A continuación, se relacionan los documentos pendientes por entregar:
COMITE DE CONVIVENCIA/Vigía
Cronograma de capacitaciones y actividades
Documentos de personal: cedula,H.V, Certificaciones, Carnet de vacunación en el cual se evidencie como mínimo 1era dosis de Tétanos - Otras vacunas de acuerdo a la zona endémica del proyecto o vacuna covid19.
Soportes del último Mantenimiento - MAQUINARIA PESADA AMARILLA.
Licencia de Salud Ocupacional de IPS y especialistas, que realiza las evaluaciones médicas
Accidentes laborales: pendiente por entregar la investigación del accidente de Silfredo Jimenez.

Por lo anterior se realizan las siguientes recomendaciones: Se recomienda continuar con la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo en obra, para la prevención de accidentes de transito y accidentes laborales.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Acta de conformación del COMITE DE CONVIVENCIA/Vigía	30/07/2023	CONTRATISTA
Cronograma de capacitaciones y actividades	30/07/2023	CONTRATISTA
Documentos de personal: cedula,H.V, Certificaciones, Carnet de vacunación en el cual se evidencie como mínimo 1era dosis de Tétanos - Otras vacunas de acuerdo a la zona endémica del proyecto o vacuna covid19.	30/07/2023	CONTRATISTA
Soporte de Ultimo Mantenimiento - Maquinaria Amarilla.	30/07/2023	CONTRATISTA
Documentos IPS y especialista de los examenes médicos ocupacionales.	30/07/2023	CONTRATISTA
Accidentes laborales: pendiente por entregar la investigación del accidente de silfredo jimenez.	30/07/2023	CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 14/07/2023 (Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Yary Miranda E	Insp. SST	Interventoria	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Comunicado C-T-132-208-2023 - Respuesta Comunicado Correo Electrónico 28-abr-2023 – Diseño Pavimentos

1 mensaje

INTERVENTORIA CONSORIO INTERVENTORES VIALES 04 de julio de 2023, 12:07
<contrato132inv.magdalena@gmail.com>
Para: jbustamante160@hotmail.com

Señores
CONSORCIO SITIONUEVO 34
Atn.: Jose Javier Bustamante
Representante Legal
jbustamante160@hotmail.com

Referencia 1: **Contrato No. 0976 DE 2022.** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

Referencia 2: **Convenio No. 1846-2021 - Contrato de Obra No. LP-007-2022.** " MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

Asunto: **Respuesta Comunicado Correo Electrónico 28-abr-2023 – Diseño Pavimentos**

C-T-132-208-2023 - SITIONUEVO - No Obj Pavimento.pdf
754K

Pivijay (Magdalena), 04 de julio del 2023

C-T-132-208-2023

Señores
CONSORCIO SITIONUEVO 34
Atn.: Jose Javier Bustamante
Representante Legal
jbustamante160@hotmail.com

Referencia 1: **Contrato No. 0976 DE 2022.** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

Referencia 2: **Convenio No. 1846-2021 - Contrato de Obra No. LP-007-2022.** " MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

Asunto: **Respuesta Comunicado Correo Electrónico 28-abr-2023 – Diseño Pavimentos**

Respetados señores:

En atención a su correo electrónico de fecha 28 de abril del 2023, mediante el cual se presenta el Diseño Pavimentos para la ejecución del Contrato de Obra No. LP-007-2022, nos permitimos manifestar que, una vez revisada la información en mención por parte del Especialista de Interventoría, se emite concepto de **NO OBJECION CONDICIONADA** mediante el Memorando Técnico Anexo AERO-VIARSITIONUEVORODADEROSARAITE-009-2023 con respecto de la información suministrada.

Se precisa que el concepto de **NO OBJECIÓN CONDICIONADA** Diseño de Placa Huella se fundamenta en lo siguiente:

- Se debe complementar la información suministrada con los planos constructivos y de detalle de la obra a ejecutar, en los cuales se deben detallar las medidas de las losas del pavimentos, detalles de las canastillas, dovelas, pasadores de transferencia y demás particularidades de la mismas.
- Se debe ajustar y complementar el volumen de Diseño Pavimentos, teniendo en cuenta que el Memorando Técnico Anexo AERO-VIARSITIONUEVORODADEROSARAITE-009-2023, el especialista de interventoría solicita que se incluya el diseño del refuerzo para el espesor de la losa obtenido, con base en lo recomendado en la Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del programa Colombia Rural, donde se detalla que:

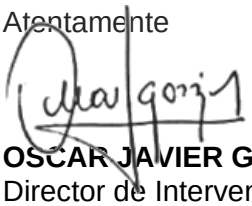
  - ***Los pasadores de carga o dovelas para una losa de concreto de 20 cm de espesor esta dado por barras de acero lisas con un límite de fluencia (fy) mínimo de 280MPa, diámetro de 1", Longitud de 35 cm y separación entre centros de 30 cm.***

  - ***Las barras de anclaje, para una losa de concreto de 20 cm de espesor esta dado por barras de acero corrugado en un rango de límite de fluencia (fy) mínimo de 420MPa, diámetro de ½", Longitud de 85 cm y separación entre centros de 120 cm***

Con base en lo anterior, solicitamos complementar la información solicitada correspondiente al Diseño de Pavimentos, con el fin de emitir el correspondiente concepto de APROBACIÓN del mismo por parte de esta interventoría.

Nota: La responsabilidad, la seguridad, estabilidad y garantía de los productos presentados por el Contratista, así como de los trabajos ejecutados y del cumplimiento de lo estipulado contractualmente, no se afectan ni se modifican por el contenido del presente Concepto. Así mismo, es el contratista de obra el responsable de la información suministrada a la interventoría, por lo que cualquier falencia y/o deficiencia en la misma, se deberá ajustar a su responsabilidad y consto.

Atentamente



OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

c.c.	Archivo Oficina			
Anexos:	Folios ( )	CD ( )	Tomos ( )	Planos ( )

Bogotá, 04 de julio de 2023

Señores
CONSORIO INTERVENTORES VIALES
Ing. Oscar Javier Garzón Díaz
Representante Legal

Referencia: LP-007-2022 Cuyo Objeto Corresponde al- "Mejoramiento De Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional" en el Sector Vial del Corredor Sitionuevo - Rodadero – Saraite.

Asunto: Diseño Estructura de Pavimento Rígido Revisión 5, Volumen 1 de 1.

Cordial Saludo:

Se ha recibido por parte de ustedes, el documento "Informe diseño estructura de pavimento rígido, revisión 5 ", entregado vía email el 02 de mayo de 2023, elaborado por la firma Ingeniero Hernando Moreno Torres, para su revisión y comentarios a que haya lugar.

El análisis del documento se realizará con base en las observaciones emitidas en el comunicado AERO-VIARSITIONUEVORODADEROSARAITE-008-2023.

Observación 1: Se solicita se aclare dentro del informe, la justificación técnica del por qué se calcula el módulo de la capa de subbase mejorada ($E_{Subbase}$ = 2.5*$E_{subrasante}$ = 2.5*32 = 80.0 MPa y ν = 0.35), sin tener en cuenta el valor de la subrasante mejorada obtenida mediante Ivanov.

Respuesta: *"…Para el cálculo utilizando la metodología racional vamos a considerar 3 capas que están compuestas por la subrasante que tiene un $E_{subrasante}$=32 MPa, una subbase de mejoramiento de las condiciones de soporte de espesor de 15 cm que tiene un $E_{subbase}$ = 2.5*$E_{subrasante}$ = 80 Mpa y finalmente el concreto hidráulico como capa de rodadura con E = 29146MPa ya que el método tiene este procedimiento estandarizado.*

No se va a considerar en el calculo el caso de dos capas donde se tendría en cuenta una subrasante mejorada con $E_{subbase_mejorada}$ = 47MPa y el concreto hidráulico como capa de rodadura con E = 29146MPa para hacer claridad del procedimiento que se sigue en el calculo del espesor de la capa de rodadura…"

Comentario: Se atiende la observación

Del Numeral 5.1 Diseño de Pavimento Rígido por el Método Racional continua:

"…

Tabla 5.3 Espesores y Solicitaciones Resultantes

MATERIAL	Subrasante Tratada			Subrasante No Tratada		
	H (cm)	σ_t (MPa)	ε_z	H (cm)	σ_t (MPa)	ε_z
Concreto Hidráulico	18	2.52	-	18	2.39	
Subbase	15	-	99.8×10^{-6}	-	-	-
Subrasante	-	-	241×10^{-6}	-		131×10^{-6}

Para los pasadores el refuerzo necesario es de la siguiente manera:

Pasadores transversales: ¾" corrugado, L = 45 cm y separación entre pasadores = 30 cm
Pasadores longitudinales: ¾" corrugado, L = 100 cm y separación entre pasadores = 100 cm

Comentario: No se comparte el refuerzo diseñado para la losa, ya que de acuerdo a las recomendaciones del Manual de diseño de pavimentos de concreto para vías con bajos, medios y altos volúmenes de tránsito INVIAS 2008, los pasadores de carga o dovelas para una losa de concreto de 18 cm de espesor esta dado por barras de acero lisas con un límite de fluencia (fy) mínimo (60000 psi), diámetro de 7/8", Longitud de 35 cm y separación entre centros de 30 cm.

Espesor del pavimento	Diámetro del pasador		Longitud	Separación entre centros
	mm	Pulgada	mm	mm
0 - 100	13	1/2	250	300
110 - 130	16	5/8	300	300
140 - 150	19	3/4	350	300
160 - 180	22	7/8	350	300
190 – 200	25	1	350	300
210 – 230	29	1 1/8	400	300
240 - 250	32	1 1/4	450	300
260 - 280	35	1 3/8	450	300
290 - 300	38	1 1/2	500	300

Tabla 6-2. Recomendaciones para la selección de los pasadores de carga

Fuente. Manual de diseño de pavimentos de concreto para vías con bajos, medios y altos volúmenes de tránsito INVIAS 2008.

Las barras de anclaje para una losa de concreto de 18 cm de espesor esta dado por barras de acero con una de fluencia (fy) de 40000 psi o 60000 psi, dado que el ancho de la vía es de 5 metros se tienen las siguientes características para las barras de anclaje en diámetro de 3/8" o ½" o 5/8":

Espesor de losa (mm)	Barras de ϕ 9,5 mm (3/8")				Barras de ϕ 12,7 mm (1/2")				Barras de ϕ 15,9 mm (5/8")			
	Longitud (m)	Separación entre barras según el ancho del carril (m)			Longitud (m)	Separación entre barras según el ancho del carril (m)			Longitud (m)	Separación entre barras según el ancho del carril (m)		
		3,05 (m)	3,35 (m)	3,65 (m)		3,05 (m)	3,35 (m)	3,65 (m)		3,05 (m)	3,35 (m)	3,65 (m)
Acero de fy= 187,5 MPa (40.000 psi)												
150		0,80	0,75	0,65		1,20	1,20	1,20		1,20	1,20	1,20
175		0,70	0,60	0,55		1,20	1,10	1,00		1,20	1,20	1,20
200	0,45	0,60	0,55	0,50	0,60	1,05	1,00	0,90	0,70	1,20	1,20	1,20
225		0,55	0,50	0,45		0,85	0,85	0,80		1,20	1,20	1,20
250		0,45	0,45	0,40		0,85	0,80	0,70		1,20	1,20	1,10
Acero de fy= 280 MPa (60.000 psi)												
150		1,20	1,10	1,00		1,20	1,20	1,20		1,20	1,20	1,20
175		1,05	0,95	0,85		1,20	1,20	1,20		1,20	1,20	1,20
200	0,65	0,90	0,80	0,75	0,85	1,20	1,20	1,20	1,00	1,20	1,20	1,20
225		0,80	0,75	0,65		1,20	1,20	1,20		1,20	1,20	1,20
250		0,70	0,65	0,60		1,20	1,15	1,10		1,20	1,20	1,20

Tabla 6-1. Recomendación para las barras de anclaje

Fuente. Manual de diseño de pavimentos de concreto para vías con bajos, medios y altos volúmenes de tránsito INVIAS 2008.

*"…**5.3. Diseño de Pavimento Rígido por el Método de la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del Programa Colombia Rural***

Para esta metodología seguimos el siguiente procedimiento: De la Tabla 3.4 para pavimento rígido se toma la configuración 6 que corresponde a losa de concreto sobre subrasante, de la Tabla 3.7 se tiene una categoría N2, luego a partir del módulo de resiliencia combinado usando la metodología de Ivanov 47 MPa que corresponde a un CBR de 4.7% en la Tabla 3.9 se categoriza como S1 y de la Tabla 3.10 tenemos una categoría TC1 que es dovelas con confinamiento. Con los datos anteriores entramos al Plano 119 del manual y nos indica un espesor de Losa de Concreto Hidráulico, H = 20 cm y Subbase H =15 cm para el caso de subrasante tratada.

En el caso de subrasante no tratada en la Tabla 3.4 para pavimento rígido se toma la configuración 6 que corresponde a losa de concreto sobre subrasante, de la Tabla 3.7 se tiene una categoría N2, luego a partir de una k combinado de 47 MPa/m que corresponde a un CBR de 4.7% en la Tabla 3.9 se categoriza como S1 y de la Tabla 3.10 tenemos una categoría TC1 que es dovelas con confinamiento. Con los datos anteriores entramos al Plano 119 del manual y nos indica un espesor de Losa de Concreto Hidráulico, H = 20 cm…"

El esquema de la solución considerada definitiva se presenta en la Tabla 5.7.

Tabla 5.7 Pavimento Rígido Considerado.

Vía Estructura	Subrasante Tratada k 0+000 a k 0+700		Subrasante no Tratada k 0+700 a k 1+000	
	Espesor (cm)	Especificaciones INV	Espesor (cm)	Especificaciones INV
Capa de Rodadura	20	Concreto M_R = 3.8 MPa (Resistencia a la Compresión Simple = 5500 PSI)	20	Concreto M_R = 3.8 MPa (Resistencia a la Compresión Simple = 5500 PSI)
Subbase Granular	15	SG-B INVIAS		

Comentario: Se comparte la estructura de pavimento conformada por 20 cm de losa de concreto sobre 15 cm de subbase para el tramo del K0+000 y el K0+ 700 y la estructura de pavimento conformada por 20 cm de losa de concreto sobre la subrasante existente para el tramo del K0+700 al K1+000.

Por otra parte, **Se solicita** se incluya el diseño del refuerzo para el espesor de la losa obtenido, con base en lo recomendado en la Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del programa Colombia Rural, donde se detalla que:

Los pasadores de carga o dovelas para una losa de concreto de 20 cm de espesor esta dado por barras de acero lisas con un límite de fluencia (fy) mínimo de 280MPa, diámetro de 1", Longitud de 35 cm y separación entre centros de 30 cm.

Las barras de anclaje, para una losa de concreto de 20 cm de espesor esta dado por barras de acero corrugado en un rango de límite de fluencia (fy) mínimo de 420MPa, diámetro de ½", Longitud de 85 cm y separación entre centros de 120 cm.

REFUERZO EN LAS JUNTAS DE PAVIMENTOS RÍGIDOS			
TIPO DE REFUERZO	ESPESOR DE LOSA (h1) [cm]	CONFIGURACIÓN	TENOR [Kg/m]
REFUERZO LONGITUDINAL (PASADORES O DOVELAS DE ACERO LISO)	16 a 18	L 35cm #7@30cm	3.55
	18 a 20	L 35cm #8@30cm	4.63
	20 a 23	L 40cm #9@30cm	6.75
	23 a 25	L 45cm #10@30cm	9.62
REFUERZO TRANSVERSAL (ACERO ESTRUCTURAL)	16 a 25	L 85cm #4@120cm	0.71
REFUERZO LOSAS IRREGULARES (ACERO ESTRUCTURAL)	16 a 25	2 PARRILLAS #4 @20cm	20.0 [kg/m2]
REFUERZO CANASTILLA PARA PASADORES (ACERO ESTRUCTURAL)	16 a 25	5/16"	3.08
		3/16"	0.14

Fuente. Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del programa Colombia Rural.

Una vez analizada la información **se da la NO objeción a las estructuras de pavimento rígido diseñadas bajo la metodología Racional, PCA y la Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del programa Colombia Rural**, para el proyecto MS-106-2022 cuyo objeto corresponde al "Mejoramiento De Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional" en el Sector Vial del Corredor Sitionuevo - Rodadero – Saraite.

Sin embargo, **NO SE APRUEBA** el refuerzo diseñado para las losas de concreto, se solicita este sea ajustado.

ALCANCE Y LIMITACIONES DEL CONCEPTO

Los conceptos que se manifiestan en el presente documento, se deben entender como recomendaciones de aporte hacia buen y debido desarrollo del Contrato.

La responsabilidad, la seguridad, estabilidad y garantía de los productos presentados por el Contratista, así como de los trabajos ejecutados y del cumplimiento de lo estipulado contractualmente, no se afectan ni se modifican por el contenido del presente Concepto.

Todos los productos de Consultoría y los procesos constructivos, deberán dar el debido cumplimiento en cuanto a materiales, procesos, controles y trazabilidad especificados por los especialistas del Contrato, durante todas las etapas de ejecución.

Atentamente;

DIANA PATRICIA APONTE LOZANO
Especialista En Geotecnia Vial y Pavimentos

PEDRO JOSÉ MORA G.
Especialista en Vías, Aeropuertos y Pavimentos
R/L AEROTYP INGENIEROS SAS

cc Archivo
Elaboro: DPAL
Revisó: PJMG

Gmail

INTERVENTORIA CONSORIO INTERVENTORES VIALES
<contrato132inv.magdalena@gmail.com>

Comunicado C-T-132-224-2023 - Respuesta Observaciones Diseño de Pavimentos

1 mensaje

INTERVENTORIA CONSORIO INTERVENTORES VIALES <contrato132inv.magdalena@gmail.com> 05 de julio de 2023, 18:20
Para: jfalquez@codifa.com.co, Luis Mojica <lmojica@codifa.com.co>

Señores
CODIFA S.A.S
Atn.: Juan Carlos Falquez
Representante Legal
lmojica@codifa.com.co; jfalquez@codifa.com.co

Referencia 1: **Contrato No. 0976 DE 2022.** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

Referencia 2: **Convenio No. 1830-2021- Contrato de Obra No. MP-LP-004-2022.** " MEJORAMIENTO EN LA VÌA GARRAPATA - FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"

Asunto: **Respuesta Observaciones Diseño de Pavimentos**

Libre de virus.www.avast.com

C-T-132-224-2023 - PIVIJAY - GARRAPATAS - OBS PAV.pdf
470K

Pivijay (Magdalena), 05 de julio del 2023

C-T-132-224-2023

Señores
CODIFA S.A.S
Atn.: Juan Calos Falquez
Representante Legal
lmojica@codifa.com.co; jfalquez@codifa.com.co

Referencia 1: **Contrato No. 0976 DE 2022.** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

Referencia 2: **Convenio No. 1830-2021- Contrato de Obra No. MP-LP-004-2022.** " MEJORAMIENTO EN LA VÌA GARRAPATA - FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"

Asunto: **Respuesta Observaciones Diseño de Pavimentos**

Respetados señores:

En atención a su correo electrónico de fecha 10 de mayo del 2023, mediante el cual se remite la atención de las observaciones del Estudio y Diseño de Pavimentos para la ejecución del Contrato de Obra No. MP-LP-004-2022, nos permitimos manifestar que, una vez revisada la información en mención por parte del Especialista de Interventoría, se realizan los comentarios mediante el Memorando Técnico AERO-VIARGARRAPATAPLACITA-006-2023 con respecto de la información suministrada.

Aunado a lo anterior, esta interventoría manifiesta que en reiteradas ocasiones se ha manifestado al contratista de obra que *"(…) el tramo 1 NO CUENTA con CBR inferiores al 3% por lo que no aplica un mejoramiento de subrasante con afirmado, ni se compensa el CBR por el material de mejoramiento en este tramo, esta premisa de mejoramiento en este tramo 1 será la excepción a donde se encuentren fallos puntuales y que sea necesario subsanar, previa autorización de la interventoría. (…)",* por lo tanto, y dado que a la fecha el contratista de obra no ha presentados las validaciones técnicas que soporten lo contrario, esta interventoría ratifica su comentario.

Con base en lo anterior, solicitamos al contratista de obra atender los comentarios al Estudio y Diseño de Pavimentos emitidos por el especialista de Interventoría, con el fin de continuar con el proceso de revisión del documento en mención por parte de esta interventoría.

Finalmente, se aclara que la revisión realizada por la interventoría fue realizada acorde con la información suministrada por el contratista de obra, por lo cual, cualquier omisión y/o deficiencia en la misma, es responsabilidad de este último.

Atentamente

OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

c.c.	Archivo Oficina			
Anexos:	Folios ( )	CD ( )	Tomos ( )	Planos ( )

Bogotá, 05 de julio de 2023

Señores
CONSORCIO INTERVENTORES VIALES
Ing. Oscar Javier Garzón Díaz
Representante Legal

Referencia: Contrato MP-LP-004-2022, cuyo objeto corresponde a "Mejoramiento en la vía Garrapata - Flores de María en el Municipio de Pivijay Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional", en el sector vial del corredor Garrapata – Flores de María.

Asunto: Diseño de pavimento proyecto vía Garrapata – Flores de María

Cordial Saludo:

Se ha recibido por parte de ustedes, el documento "Diseño de pavimento proyecto vía Garrapata Flores de María, marzo de 2023", vía email el 12 de mayo de 2023, elaborado por la firma L&M Ingeniería y Soluciones – S.A.S, para su revisión y comentarios a que haya lugar, así mismo adjuntan documento "Informe de caracterización geotécnica" como material de consulta.

El análisis del documento entregado "Diseño de pavimento proyecto vía Garrapata Flores de María", se realizará con base en las observaciones entregadas en el comunicado AERO-VIARGARRAPATAPLACITA-005-2023.

Observación 1: Numeral "5.6. MÓDULO DE REACCIÓN COMPUESTO SUBRASANTE-SUBBASE (K)": Con respecto al sector 1, solamente aplica la instalación del 20 cm de Subbase Granular Clase C en caso que se requiera renivelar o conformar la subrasante existente, de lo contrario no se comparte su instalación.

Respuesta: *"…A partir de los análisis que se han venido realizando para el diseño del pavimento el suscrito considera importante el mejoramiento teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:*

- *En razón a que subrasantes con valores inferiores a 5% pueden ser consideradas como pobres o inadecuadas y requieren de mejoramientos para garantizar su capacidad mecánica. Este concepto se soporta con base en literatura especializada como Rondón y Reyes (2015), NCHRP Project (2001), Manual de Carreteras "Suelos, Geología, Geotecnia y Pavimentos" (2013), entre otros.*

- *Ya que sobre subrasantes con valores de CBR bajos, los procesos de compactación de capas granulares pueden presentar dificultades y generar fallas*

estructurales sobre la rodadura que se observan a corto plazo.

- *Los valores de CBR con que se realizaron los diseños resultan ser muy similares entre sí por lo que se consideró pertinente plantear un mejoramiento para ambos sectores diseñados.*

- *Como pudo corroborarse en campo, nos encontramos ante la presencia de condiciones climáticas complejas que repercuten en largos e intensos periodos de lluvia con lo cual se busca garantizar un buen desempeño de la subrasante ante cambios importantes en sus condiciones de saturación.*

En tal sentido, y teniendo en cuenta la responsabilidad que acompaña al diseñador de la estructura de pavimento, el suscrito se ratifica en la necesidad de mantener el mejoramiento para los sectores contemplados en el proyecto…"

Comentario: Con base en el análisis de la información entregada en el documento "Informe de Caracterización Geotécnica, de marzo de 2023", elaborado por la firma L&M Ingeniería y Soluciones S.A.S, No se considera necesario la instalación de 20 cm de subbase clase C para el tramo 1, bajo las siguientes observaciones:

Del Informe de Caracterización Geotécnica, de marzo de 2023, se extracta lo siguiente:

Página 18. Numeral 8. Caracterización Geotécnica, *"…Los estratos encontrados mediante la exploración geotécnica se caracterizan por ser suelos de baja compresión y plasticidad nula o baja…"*

Página 22. Numeral 8.1 Condiciones Geotécnicas Especiales, Numeral 8.1.1 Suelos Expansivos, *"…Durante la fase de exploración no se detectó nivel de aguas freáticas en la zona con lo cual no se podría ver afectada la estabilidad de la cimentación por efecto de los cambios en las condiciones de saturación…"*

"…Finalmente se puede descartar la presencia de suelos expansivos a partir de pruebas índice como son los límites de Atterberg, o pruebas esfuerzo deformación como es la prueba de expansión libre en consolidómetro…"

Las anteriores observaciones referentes a la caracterización geotécnica son soportadas, mediante al análisis de sus propiedades bajo la Metodología Holtz y Gibbs, NSR-10 y la Guía de Diseño de Pavimentos en Placa Huella del INVIAS.

Abscisa	N° Apique	Tramo	Profundidad (m)	Clasificación del Suelo	Grado deExpansividad	Hinchamiento Potencial	Compresión	Plasticidad
K0+100	1	1	1.00	SM	Bajo	Bajo	Nula	Nula
K1+800	2	1	1.00	SP-SM	Bajo	Bajo	Nula	Nula
K2+360	3	2	1.00	ML	Leve	Bajo	Baja	Nula
K2+360	4	2	1.00	CL	Leve	Bajo	Baja	Baja

Elaboración propia

Observación 2: Numeral "5.12. VERIFICACIÓN DE LA METODOLOGÍA AASHTO", Con respecto a las estructuras de pavimento obtenidas, se aclara que para el sector 1 los 20 cm de SBG Clase C colocados como mejoramiento solo aplican en caso que se requiera renivelar o conformar la subrasante existente, de lo contrario no se comparte su instalación.

Respuesta: *"…La respuesta a este comentario fue atendida en la primera observación del presente oficio…"*

Comentario: No se considera necesario la instalación de 20 cm de subbase clase C para el tramo 1, por las razones manifestadas en el comentario anterior.

Observación 3: Numeral 6. "DISEÑO DE PAVIMENTO METODO CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL", Tal como se manifiesta en el capítulo 4, se adoptó un tránsito de diseño a 20 años de 1.500.000 ejes equivalentes de 8.2Ton, la máxima categoría de carga diseño reportada en la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales programa Colombia rural es de 500.000 ejes equivalentes de 8.2Ton que corresponde a un N3, por lo que no es viable realizar el análisis del espesor de la losa mediante esta metodología, al no poder trabajar con el mismo número de ejes equivalentes que se usó en la metodología AASHTO.

Respuesta: *"…Se realiza corrección de la categoría de tránsito empleada en la metodología de diseño de Colombia Rural, tomando como referencia un N3. De otro lado, el suscrito si considera viable y muy pertinente realizar el análisis del espesor de la losa implementando la metodología de la cartilla, en razón a que la misma fue desarrollada precisamente para vías con las características que presentan las que son objeto de diseño en esta consultoría…"*

Comentario: Bajo cualquier metodología usada para el diseño del espesor de la losa, se debe adoptar el mismo número de ejes equivalentes, en el Informe presentando se adoptó bajo la metodología AASHTO pagina 20 *"…1.500.000 de ejes acumulados de 8.2 toneladas…"*, y balo la Metodología Cartilla De Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales Programa Colombia Rural página 31, *"…se toma como dato de diseño la categoría de carga de diseño N3 que posee un numero de ejes equivalentes entre 300.000 a 500.000…"*.

Por lo que se solicita, se ajuste la corrida de la estructura con el mismo tránsito usado bajo la Metodología de la Cartilla De Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales Programa Colombia Rural de 500.000 ejes equivalentes.

Comentario: Por otra parte, analizada la estructura obtenida bajo la metodología Cartilla De Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales Programa Colombia Rural, se

comparte la configuración del pavimento N3S3TC1, la cual arroja un espesor de losa de 20 cm sobre una capa de subbase granular de 15 cm.

ESPESORES DE CONCRETO–UNIDAD: cm									
CONFIGURACIÓN	6 (H1 SOBRE SUBRASANTE)			7 (H1 + 15 cm SBG)			8 (H1 + 15 cm SCE)		
	ESPESOR	% FATIGA	% EROSIÓN	ESPESOR	% FATIGA	% EROSIÓN	ESPESOR	% FATIGA	% EROSIÓN
N3 S3 TC1	20	55.86	1.48	20	37.91	1.19	17	69.47	4.85

Comentario: Así mismo se solicita se corrija el espesor de la losa en la imagen 6-6, ya que el espesor de lo losa obtenido bajo la metodología Cartilla De Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales Programa Colombia Rural es de 20 cm y no se 19 cm como aparece en la imagen 6-6.

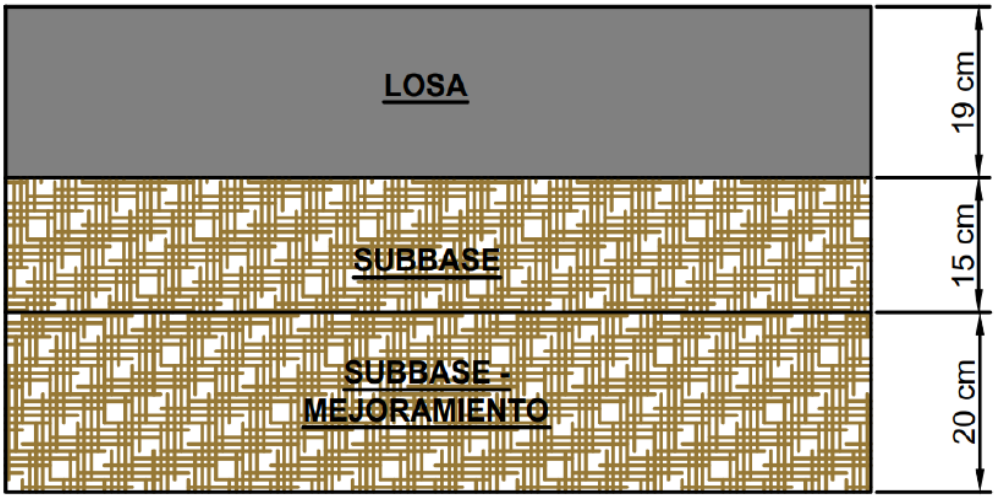


Imagen 6-6 Estructura de pavimento planteada para ambos sectores. Fuente, Autor

Se da la NO objeción a la estructura de pavimento obtenida bajo la metodología Cartilla De Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales Programa Colombia Rural, la cual arrojo un espesor de losa de 20 cm + 15 cm de subbase granular, (presentado el 12 de mayo de 2023), para el proyecto Contrato MP-LP-004-2022, cuyo objeto corresponde a "Mejoramiento en la vía Garrapata - Flores de María en el Municipio de Pivijay Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional", en el sector vial del corredor Garrapata – Flores de María.

ALCANCE Y LIMITACIONES DEL CONCEPTO

Los conceptos que se manifiestan en el presente documento, se deben entender como









INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 5

JULIO 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONTENIDO

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor
5.3 Informes especialistas
5.4 Informe del Programa Anual de Caja PAC
5.5 Informe matriz de riesgos
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

- Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información legal del contrato.
Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones.
Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza NB-100209599.

CAPITULO 5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

5.1.1 Información legal del contrato

Tabla 1. Información legal del contrato.

Contrato No:	**976 DE 2021**
Concurso de Méritos:	CMA-DTE-SEP-196-2021
Fecha de suscripción:	12 DE MAYO 2022
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9
NIT:	901.348.616-1
Interventoría:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES
Composición y participación:	VQ INGENIERÍA S.A.S.-50%
	NIT. 830.058.737-0
	CGR S.A.S-50%
	830.076.603-9
Representante legal:	DORA JANETH MEJIA GUEVARA
Valor inicial:	$ 2.886.663.801
Valor acumulado del contrato:	$ 2.886.663.801
Plazo Inicial:	Hasta el 31 Julio 2024
Fecha de Inicio:	02 de noviembre 2022
Plazo Final:	Hasta el 31 Julio 2024
Dirección:	Calle 150 No. 16-56, of. 401 C.C. CEDRITOS Bogotá - Calle 6 No. 15 – 21 Pivijay (Magdalena
Correo:	contrato132inv.magdalena@gmail.com

La Interventoría realiza el seguimiento a los siguientes contratos a saber:

- CONVENIO1830-2021, No. Contrato MP-LP-004-2022, cuyo Contratista es CIDIFA S.A.S, con el objeto Mejoramiento en la vìa Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena, en el tramo Garrapatas - Flores de María.
- CONVENIO 1843-2021, No. Contrato MP-LP-005-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY, con el objeto Mejoramiento de Vìas Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional , en el tramo Pivijay - San Jose.

- CONVENIO 1777-2021, No. Contrato MS-106-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO VIA SALAMINA, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Guaimaro - Aserradero.
- CONVENIO 1852-2021, No. Contrato MS-093-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Salamina - Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla - Aserradero.
- CONVENIO 1770-2021, No. Contrato LP-MZ-001-2022, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo.
- CONVENIO1823-2021, No. Contrato LP 003 DE 2022, cuyo Contratista es ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS Y OBRAS S.A.S, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo La Estrella - Chibolo.
- CONVENIO 1779-2021, No. Contrato 2022-05-27-001, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Vìa la Marina.
- CONVENIO 1829-2021, No. Contrato MP-CO-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO GENESIS, con el objeto Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena, en el tramo Tio gollo - Sabanas.
- CONVENIO 1846-2021, No. Contrato LP-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SITIONUEVO 34, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Sitionuevo - Rodadero - Saraite

5.1.2 Información sobre el contrato principal, adiciones, prorrogas y modificaciones.

En la siguiente tabla se presenta el resumen de las adiciones y modificaciones al contrato principal.

Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha de firma	Causales
Minuta principal	12 de Mayo del 2022	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9

5.1.3 Información sobre las garantías contractuales

Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza N° NB-100209599

Amparo	Aseguradora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Calidad del servicio	Seguros Mundial	NB-100209599	$865.999.140,30	31/07/2024	31/07/2029
Cumplimiento del contrato	Seguros Mundial	NB-100209599	$288.666.380,1	12/05/2022	31/01/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Seguros Mundial	NB-100209599	$577.332.760,2	12/05/2022	31/07/2027
Buen manejo del Anticipo	Seguros Mundial	NB-100209599	$142.652.783,20	12/05/2022	31/01/2025

Las Garantías Contractuales, se encuentran registradas en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 del Manual de Interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Seguimiento a los contratos:

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
1	1830-2021	Pivijay	MP-LP-004-2022	CIDIFA S.A.S	Mejoramiento en la via Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena
2	1843-2021	Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	Mejoramiento de Vìas Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional
3	1777-2021	Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VIA SALAMINA	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
4	1852-2021	Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
5	1770-2021	Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
6	1823-2021	Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
7	1779-2021	Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
8	1829-2021	Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS	Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena
9	1846-2021	Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional

5.2.1 Actividades técnicas, sociales y ambientales.

La Interventoría ha ejercido el control continuo y permanente de las actividades de cada uno de los proyectos, se ha venido haciendo el seguimiento en cada uno de los comités de obra y comités de reunión que se realizaron en el presente periodo entre contratista y la interventoría con el fin de cumplir con la programación del proyecto, la interventoría realizo durante el mes las siguientes actividades en el área técnica:

- **Técnicas**

- ✓ Seguimiento, verificación y control de los procesos constructivos. (Formatos internos de actividades diarias y liberación de obras, Capitulo 8. Anexos- Bitácoras de Obra)

- ✓ Exigir al contratista el equipo y maquinaria apropiado para la ejecución de obra (Capitulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

- ✓ Seguimiento a la reprogramación del plan de inversiones (Capitulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

- ✓ Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras. (Capitulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

- ✓ Realización del comité técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo. (Capitulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

- ✓ Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra. (Capitulo 8. Anexos- Registro fotográfico y videos avance de obra)

- ✓ Control de material de los materiales y producto terminado (Capitulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Certificados de calidad Formatos)

- ✓ Realizar acompañamiento de la comisión de topografía del contratista (Formatos internos CGR -Fichas de liberación)

- ✓ Verificar las afiliaciones de seguridad social del contratista (Capitulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Formatos)

- ✓ Realizar la visita previa según lo demanda el manual de interventoría vigente.

- ✓ Se realiza seguimiento a la etapa de estudios y diseños del proyecto.

- ✓ Se realiza registro fotográfico de todas las actividades.

- ✓ Se realiza control permanente de cada una de las actividades en ejecución con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones INVIAS y demás normatividad vigente.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-295-2023 de fecha de 05 de Julio de 2023, la interventoría informa al municipio del atraso del contratista de obra y Así mismo, resaltar que a la fecha se ha consumido aproximadamente un total 239 días es decir el 78.62% del plazo del contrato, por lo que solo se cuenta con un total de 65 días para el cumplimiento del objeto contractual, por lo que solicitamos nuevamente aumentar con el acopio de materiales pétreos necesarios para la obra, dar continuidad con la instalación de materiales de la estructura del pavimento, con el fin de mantener el continuo desarrollo de la obra, teniendo en cuenta que se ha dado inicio de la temporada invernal, la cual podrá afectar el desarrollo de las actividades.

- ✓ Con base en lo anterior, nos permitimos solicitar nuevamente al Contratista que de manera inmediata implementen las medidas correctivas del Plan de Contingencia presentado mediante correo electrónico de fecha 13 de junio del 2023, que permitan recuperar los atrasos que se presentan en la ejecución de la obra que permitan dar cumplimiento al objeto contractual en el plazo de obra actualizado.

- ✓ El 2 de julio de 2023 el Contratista remite mediante correo electrónico a la Interventoría los informes sociales de los periodos de marzo, abril y mayo de 2023; de los cuales, una vez revisados por la Interventoría se genera observaciones para la complementación de la información y de los soportes faltantes que son requeridos para la remisión al INVIAS.

- ✓ El 7 de julio de 2023 la Interventoría remite al Contratista el oficio C-T-132-302-2023 donde se emiten observaciones finales al documento PAGA

presentado por el contratista mediante correo electrónico del 26 de junio de 2023.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-175-2023 de 06 de junio de 2023, se realiza llamado atención al contratista CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY ante bajos rendimientos de la Etapa de Construcción del Proyecto por lo tanto, solicitar nuevamente que de manera inmediata se presente un plan de contingencia en el cual se establezcan claramente los recursos de Maquinaria, equipos, Mano de Obra y Materiales que permitan recuperar los atrasos evidenciados y que permitan dar cumplimiento al objeto contractual en el plazo de obra establecido. Así mismo, nos permitimos resaltar que a la fecha se ha consumido aproximadamente un total 239 días es decir el 78.62% del plazo del contrato, por lo que solo se cuenta con un total de 65 días para el cumplimiento del objeto contractual, por lo que es de suma importancia la presentación del Plan de Contingencia, teniendo en cuenta que con este se programara la ejecución de actividades y el cumplimiento de las mismas en el plazo previsto para la terminación del contrato.

SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-293-2023 de 5 de julio de 2023, se realiza llamado atención al contratista CONSORCIO VIA SALAMINA dado que la fecha, presenta atrasos en la ejecución de las actividades de obra de acuerdo con el Plan de Contingencia presentado para la viabilizarían de la prórroga No. 2 del contrato de obra; por lo tanto informamos que, a la fecha, el contratista de obra ha realizado la construcción de 381m aproximadamente de pavimento en el carril derecho y 393m aproximadamente de pavimento en el carril derecho, es decir el 76% del alcance previsto. Sin embargo, de acuerdo con el Plan de Contingencia, a la fecha se debería llevar ejecutado el 95% del alcance previsto, lo cual representa un atraso de aproximadamente el 19% en la construcción del pavimento, teniendo en cuenta que las actividades solo fueron iniciadas el pasado 31 de mayo del 2023, es decir 15 días posterior a la fecha prevista.

  Ahora bien, con respecto a la ejecución del contrato, nos permitimos manifestar que de acuerdo con el seguimiento realizado por esta interventoría se evidencia que a la fecha se han consumido 244 días (96%) del plazo actualizado del contrato con la prórroga No. 2, en donde el avance en la ejecución de la obra solo representa aproximadamente el 60.73% del valor del contrato

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-307-2023 de 7 de julio de 2023, la interventoría remite al contratista CONSORCIO VIA SALAMINA la orden de desembolso del Anticipo No. 6 por concepto de compra de Cemento; nos permitimos manifestar que, una vez revisados los documentos aportados por el contratista, se considera viable el trámite de estas operaciones.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-316-2023 de 8 de julio de 2026, la interventoría da tramite a la solicitud de prorroga presentada por el contratista de obra CONSORCIO VIA SALAMINA por un tiempo de tres (03) en un plazo de un mes y quince días contados desde la fecha de terminación prevista actualmente contados desde la terminación actual del contrato y Adición No. 1 del Contrato de Obra No. MS-106-2022 en un valor de $40.454.923,5, no obstante, se solicita al contratista:
  - Presentar los ajustes y atención de las observaciones del Documento PAGA.
  - Presentar la Totalidad de los Informes Mensuales Ambientales, Sociales y SST.
  - El Contratista de Obra deberá dar cumplimiento con el Cronograma de Obra presentado con la solicitud de prórroga, con el fin de recuperar los atrasos evidenciados y que permitan dar cumplimiento al objeto contractual en el plazo prorrogado, así como la reprogramación de obra de manera inmediata

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-337-2023 de 29 de julio de 2026, se envía al contratista CONSORCIO VIA SALAMINA oficio de incumplimiento, fundamentándose en que a la fecha no se ha realizado la entrega de los exámenes ocupacionales de ingreso del personal y la Planilla de Seguridad Social de Ing. WALTER ALFONSO PAUTT Director de Obra correspondiente al mes de mayo del 2023, tal como se solicitó mediante el oficio C-T-132-194-2023 del 25/04/2023 según los Requerimientos en SG-SST relacionados con el Área de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015 y socializados mediante las actas de reunión del día 16/06/2023 y 14/07/2023 donde se informa al contratista de los compromisos pendientes por entregar del área SST.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-347-2023 de 31 de julio de 2026, se solicita al contratista CONSORCIO VIA SALAMINA el Reinicio Actividades de Obra ya que se realizó la suspensión de las actividades constructivas desde el pasado 12 de julio del 2023, lo cual ha conllevado a que se presenten atrasos en la ejecución de las actividades de obra consumiéndose parte del plazo otorgado con la prórroga No. 3 del contrato de obra. Por lo tanto es importante que el contratista de obra dar reinicio de manera inmediata con las actividades constructivas del proyecto, teniendo en cuenta que el no cumplimiento del

objeto contractual en el plazo actualizado, evidenciará un incumplimiento de las obligaciones contractuales y que las mismas son totalmente imputables al contratista de obra, lo cual conllevaría a recomendar al municipio iniciar y/o continuar con las acciones legales establecidas en el contrato de obra por el incumplimiento de las obligaciones del CONSORCIO VIA SALAMINA.

SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-300-2023 de 6 de julio de 2026, se realiza llamado atención al contratista CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO debido a los bajos rendimientos de la Etapa de Construcción del Proyecto y que se se evidencia que a la fecha se presenta un atraso en la ejecución de la obra aproximado del 83.30% del valor básico del contrato de obra representados en actividades relacionadas con la Construcción de la estructura del pavimento.

  Ahora bien, en reiteradas ocasiones mediante comunicaciones y en comités de seguimiento esta interventoría solicito al contratista de obra la presentación de un Plan de Contingencia en el cual se establecieran claramente los recursos de Maquinaria, equipos, Mano de Obra y Materiales que permitieran recuperar los atrasos evidenciados en la ejecución de la obra y que permitieran dar cumplimiento al objeto contractual en el plazo de obra establecido. Sin embargo, los requerimientos realizados por la interventoría a la fecha no han sido atendidos por el contratista de obra, lo cual ha conllevado a presentarse un claro incumplimiento de las obligaciones de este último, siendo esto totalmente imputable al CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-301-2023 de 6 de julio de 2026, la interventoría Reitera al Municipio de Salamina la Recomendación de Inicio de Imputación de CLÁUSULA PENAL ya que el CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO en su calidad de Contratista continúa presentando un claro incumplimiento de las obligaciones del Contrato de Obra establecidas en el Pliego de Condiciones VIII. CAPÍTULO MINUTA Y CONDICIONES DEL CONTRATO por lo tanto ante el constante incumplimiento de sus Obligaciones contractuales, por causas imputables únicamente a su responsabilidad, debido a los bajos rendimientos en la ejecución de la Etapa Constructiva, y ante el posible incumplimiento del objeto contractual en el plazo restante del contrato, nos permitimos nuevamente recomendar al municipio continuar con el proceso sancionatorio, conforme a lo estipulado en la Cláusula Decima Sexta. CLAUSULA PENAL

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-306-2023 de 4 de julio de 2026, la interventoría informa al municipio de Salamina que el contratista CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO solicita el trámite de la Prorroga número dos (02) del Contrato de Obra No. MS-093-2022 en un plazo de tres (03) meses contados desde la terminación actual del contrato.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-340-2023 de 29 de julio de 2026 la interventoría emite oficio de incumplimiento al contratista CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO fundamentándose en que a la fecha no se ha realizado la entrega de los exámenes ocupacionales de ingreso, las Planillas de Seguridad Social del personal vinculado a la obra correspondiente a los meses de abril, mayo, junio del 2023, así como la entrega de dotación al personal que a la fecha se evidencia que no portan la dotación en obra, tal como se solicitó mediante el oficio C-T-132-194-2023 del 25/04/2023 según los Requerimientos en SG-SST relacionados con el Área de seguridad y salud en el trabajo y de acuerdo con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015 y que fue socializado mediante las actas de reunión del día 12/05/2023 y 10/07/2023 donde se informa al contratista de los compromisos pendientes por entregar del área SST

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-343-2023 de 31 de julio de 2026, se realiza llamado atención al contratista CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO debido a los bajos rendimientos de la Etapa de Construcción del Proyecto y que se evidencia que a la fecha se presenta un atraso en la ejecución de la obra teniendo en cuenta que de acuerdo con el análisis del plan de contingencia presentado el pasado 04 de julio del 2023 el retraso en la ejecución de la obra corresponde a un 15.08% del valor básico del contrato de obra representados en actividades relacionadas con la Construcción de la estructura del pavimento.

ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-292-2023 de 5 de julio de 2026, se realiza llamado atención al contratista CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S dado que, a la fecha, presenta aún mantiene los atrasos y la parálisis en la ejecución de las actividades de obra de acuerdo con el Plan de Contingencia presentado para la viabilizarían de la prórroga No. 2 del contrato de obra. Por lo tanto esta interventoría precisa que de acuerdo con el seguimiento realizado por esta interventoría se evidencia que a la fecha se han consumido 232 días (96%) del plazo actualizado del contrato con la prórroga No. 2, en donde el avance en la ejecución de la obra solo representa aproximadamente el 55.34% del valor del contrato, por lo que, nuevamente

se solicita al contratista de obra aumentar los rendimientos en la ejecución de la obra, con el fin de lograr el cumplimiento del plan de contingencia presentado y la ejecución del contrato en el plazo previsto, teniendo en cuenta que solo resta un total de 10 días para el cumplimiento del objeto contractual.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-318-2023 de 10 de julio de 2026, la interventoría informa al municipio de Zapayan que la Empresa CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S como contratista de obra, solicita a esta Interventoría realizar el trámite de la Prorroga número tres (03) del Contrato de Obra No. LP-MZ-001-2022 en un plazo de un mes y quince días contados desde la fecha de terminación prevista actualmente contados desde la terminación actual del contrato

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-319-2023 de 12 de julio de 2026, la interventoría informa al municipio de Zapayan que la Empresa CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S como contratista de obra, luego de realizar la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños de referencia, con el fin de definir las características de las obras a ejecutar y así garantizar la ejecución de las obras con la calidad requerida para el proyecto sin afectar la integridad del mismo se concluye la necesidad de inclusión de los siguientes precios unitarios no previstos necesarios para la construcción de la obras, teniendo en cuenta que estos precios unitarios no se encuentran previstos dentro de los ítem contractuales de la propuesta económica presentada dentro del proceso de licitación a saber Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - Bordillo

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-322-2023 de 18 de julio de 2026, la interventoría reitera al municipio se estudie la posibilidad de asumir directamente, con recursos propios, el pago de las retenciones que se le realizan al contratista en cada una de las actas parciales de obra, de forma que el saldo del dinero depositado en la cuenta del convenio se utilice exclusivamente para el pago al contratista de las actas de obra. De esta forma, como posiblemente el valor total de las retenciones supera el monto de los dineros embargados, se dispondría en la cuenta del convenio el recurso suficiente para cubrir las actas de obra y así garantizar la ejecución del 100% de las metas físicas definidas en el alcance del contrato. No obstante, se aclara que, una vez realizado el reintegro de los recursos embargados por parte del municipio, se procederá a girar de la cuenta del convenio la totalidad de las retenciones realizadas a las actas de obra, con el fin de dar cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-338-2023 de 29 de julio de 2026, emite oficio de incumplimiento al contratista CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S fundamentándose en que a la fecha no se ha realizado la

entrega de los exámenes ocupacionales de ingreso y la entrega de dotación al personal que está pendiente (pantalón, botas) que a la fecha se evidencia que no portan la dotación en obra, tal como se solicitó mediante el oficio C-T-132-194-2023 del 25/04/2023 según los Requerimientos en SG-SST relacionados con el Área de seguridad y salud en el trabajo y de acuerdo con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015 y que fue socializado mediante las actas de reunión del día 21/06/2023 y 12/07/2023 donde se informa al contratista de los compromisos pendientes por entregar del área SST.

CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-297-2023 de 5 de julio de 2023, se realiza llamado atención al contratista **ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"** ya que a la fecha, se presenta bajos rendimientos de la Etapa de Construcción del Proyecto, teniendo en cuenta que a la fecha se presenta un atraso en la ejecución de la obra aproximado del 49.10% del valor básico del contrato de obra representados en actividades relacionadas con la Construcción de la estructura del pavimento.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-324-2023 de 18 de julio de 2023, la interventoría informa al municipio de Chibolo que una vez realizada la revisión de los extractos bancarios del periodo comprendido entre julio del 2022 a abril del 2023 de la Cuenta Corriente No. 512-000006-17 de la entidad Bancaria "BANCOLOMBIA" en la cual se depositaron los recursos del convenio No. 1823-2021 suscrito entre el municipio de Chibolo y el INVIAS, se evidencia que la cuenta bancaria no presenta rendimientos financieros durante el periodo comprendido entre la apertura de la cuenta hasta el mes de marzo del 2023, por tanto, se reiterar la solicitud realizada a la Alcaldía Municipal de Chibolo mediante el comunicado C-T-132-012-2023 del 13 de enero del 2023, para realizar todas las gestiones necesarias ante la entidad Bancaria para que se reintegren los rendimientos financieros generados por la Cuenta Corriente No. 512-000006-17 desde el su apertura y/o desembolso de recursos del convenio hasta el mes de marzo del 2023 y así mismo, se generen estos hasta la cancelación del producto, acorde con lo establecido en el convenio suscrito entre las partes y en la certificación bancaria remitida por parte del Municipio para la creación del convenio.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-342-2023 de 29 de julio de 2026, emite oficio de incumplimiento al contratista **ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"** fundamentándose en que a la fecha no se ha realizado la entrega de los exámenes ocupacionales de ingreso y la entrega de dotación al personal que a la fecha se evidencia que no portan la dotación en obra, tal como se solicitó mediante el oficio C-T-132-194-2023 del 25/04/2023 según los Requerimientos en SG-SST relacionados con el Área de seguridad y salud

en el trabajo y de acuerdo con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, así como también el registro de la instalación de la señalización en obra que fue socializado mediante las actas de reunión del día 10/05/2023, 21/06/2023 y 12/07/2023 donde se informa al contratista de los compromisos pendientes por entregar del área SST.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-345-2023 de 31 de julio de 2026, realiza llamado de atención al contratista de obra ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA" ya que no esta en pleno cumplimiento del Plan de Contingencia remitido el pasado 04 de julio del 2023 para el cumplimiento de la Etapa de Construcción del Proyecto, teniendo en cuenta que con corte al 29 de julio del 2023, por lo cual solicita implementar de manera inmediata los ajustes al Plan de Contingencia presentado el pasado 04 de julio del 2023 que permitan recuperar los atrasos evidenciados y que permitan dar cumplimiento al objeto contractual en el plazo de obra establecido. Así mismo, nos permitimos resaltar que a la fecha se ha consumido aproximadamente un total 253 días es decir el 84% del plazo del contrato, por lo que solo se cuenta con un total de 47 días para el cumplimiento del objeto contractual, por lo que es de suma importancia la implementación del Plan de Contingencia, teniendo en cuenta que con este dará cumplimiento a la ejecución de actividades y el cumplimiento de las mismas en el plazo previsto para la terminación del contrato.

REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-297-2023 de 5 de julio de 2023, se realiza nuevamente llamado atención al contratista **CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S** dado que, a la fecha, evidencia que se presentan atrasos en la ejecución de las actividades de obra de acuerdo con el Plan de Contingencia presentado para la viabilizarían de la prórroga No. 1 del contrato de obra, por lo cual recomienda al Contratista que de manera inmediata implementen las medidas correctivas en la ejecución de la obra, con el fin de que no se generen afectaciones importantes del Plan de Contingencia para así dar cumplimiento al objeto contractual en el plazo de obra actualizado

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-328-2023 de 28 de julio de 2023, la interventoría envía al municipio de Remolino el Estudio de Cantidades de Obra, Costos, Presupuesto y Programación del Proyecto presentado por el contratista de obra CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S fundamentándose en la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños de referencia y definidas las características de las obras a ejecutar, se definió el alcance de las actividades a desarrollar mediante la Elaboración del Estudio de Cantidades de Obra, Costos, Presupuesto y Programación del proyecto

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-339-2023 de 29 de julio de 2026, emite oficio de incumplimiento al contratista **CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S** fundamentándose en que a la fecha no se ha realizado la entrega de los exámenes ocupacionales de ingreso y la entrega de dotación a todo el personal que a la fecha se evidencia que no portan la dotación en obra, tal como se solicitó mediante el oficio C-T-132-194-2023 del 25/04/2023 según los Requerimientos en SG-SST relacionados con el Área de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015 y socializados mediante las actas de reunión del día 11/05/2023, 16/06/2023 y 17/07/2023 donde se informa al contratista de los compromisos pendientes por entregar del área SST.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-344-2023 de 31 de julio de 2023, se realiza nuevamente llamado atención al contratista **CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S** dado que, a la fecha, evidencia que se presentan atrasos en la ejecución de las actividades de obra de acuerdo con el Plan de Contingencia presentado para la viabilizarían de la prórroga No. 1 del contrato de obra, por lo cual recomienda al Contratista que de manera inmediata implementen las medidas correctivas en la ejecución de la obra, con el fin de que no se generen afectaciones importantes del Plan de Contingencia para así dar cumplimiento al objeto contractual en el plazo de obra actualizado

PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-299-2023 de 06 de julio de 2023, la interventoría da respuesta al comunicado de Fecha 23-jun-2023envaido por parte del contratista CONSORCIO GENESIS mediante el cual el contratista de obra informa a la interventoría sobre el desvió deliberadamente 12 viajes de material por parte de la comunidad con el fin de realizar el mantenimiento vial del corredor vial entre el sector de Sabanas y el sector de Campo Alegre, el cual es ajeno al objeto del contrato; motivo por el cual se realizó la suspensión de las actividades de obra hasta tanto se garantizaran las gestión y acciones pertinentes al caso por parte del ente contratante para solucionar esta problemática presentada

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-336-2023 de 29 de julio de 2023, emite oficio de incumplimiento al contratista **CONSORCIO GENESIS** fundamentándose en que a la fecha no se ha realizado la entrega de los exámenes ocupacionales y la entrega de dotación al personal que a la fecha se evidencia que no portan la dotación en obra, tal como se solicitó mediante el oficio C-T-132-194-2023 del 25/04/2023 según los Requerimientos en SG-SST relacionados con el Área de seguridad y salud en el trabajo y de acuerdo con lo establecido en el

Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, así como también el registro de la instalación de la señalización en obra que fue socializado mediante las actas de reunión del día 30/06/2023 y 15/07/2023 donde se informa al contratista de los compromisos pendientes por entregar del área SST.

SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-298-2023 de 5 de julio de 2023, la interventoría realiza llamado de atención al contratista de obra CONSORCIO SITIONUEVO 34 por los bajos rendimientos de la Etapa de Construcción del Proyecto, teniendo en cuenta que con corte al 05 de julio del 2023, por lo que se solicita implementar de manera inmediata los ajustes al Plan de Contingencia presentado el pasado 26 de junio del 2023 que permitan recuperar los atrasos evidenciados y que permitan dar cumplimiento al objeto contractual en el plazo de obra establecido. Así mismo, nos permitimos resaltar que a la fecha se ha consumido aproximadamente un total 191 días es decir el 88.43% del plazo del contrato, por lo que solo se cuenta con un total de 25 días para el cumplimiento del objeto contractual, por lo que es de suma importancia la implementación del Plan de Contingencia, teniendo en cuenta que con este dará cumplimiento a la ejecución de actividades y el cumplimiento de las mismas en el plazo previsto para la terminación del contrato.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-325-2023 de 24 de julio de 2023, la interventoría informa al Municipio de Sitionuevo que el Contratista de Obra CONSORCIO SITIONUEVO 34 solicita a esta Interventoría realizar el trámite de la Prorroga número tres (03) del Contrato de Obra No. LP-007-2022 en un plazo de tres (03) meses contados desde la terminación actual del contrato.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-341-2023 de 29 de julio de 2023, emite oficio de incumplimiento al contratista CONSORCIO SITIONUEVO 34 fundamentándose en que a la fecha no se ha realizado la entrega de los exámenes ocupacionales de ingreso del personal, las afiliaciones a la seguridad social (ARL, EPS, AFP) y/o Planilla de Seguridad Social del personal vinculado a la obra correspondiente al mes de junio del 2023, el informe SST del mes de junio, la entrega de dotación al personal que a la fecha se evidencia que no portan la dotación en obra, tal como se solicitó mediante el oficio C-T-132-194-2023 del 25/04/2023 según los Requerimientos en SG-SST relacionados con el Área de seguridad y salud en el trabajo y de acuerdo con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, así como también el registro de la instalación de la señalización en obra que fue socializado mediante el acta de reunión del día 23/06/2023 que a la fecha no fue firmada por el contratista,

donde se informa sobre los documentos y compromisos pendientes por entregar del área SST.

- **Prediales**

No aplica

- **Sociales**

- ✓ Se realiza seguimiento a las actividades sociales en obra, conforme a lo establecido en el primer borrador entregado del Documento PAGA el cual se encuentra en ajustes finales por parte de Contratista de Obra.
- ✓ El 9 de marzo de 2023 se realiza la reunión de socialización de apertura del proyecto.
- ✓ A la fecha del presente informe no se han presentado PPQR's en el Contrato de Obra.
- ✓ Se esta a la espera de que el INVIAS haga entrega del Arte de la valla informativa del proyecto.

SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero

El 8 de julio de 2023 la Interventoría remite al Contratista el oficio C-T-132-313-2023 donde emite oficio de incumplimiento, teniendo en cuenta que hasta la fecha no se ha radicado el documento PAGA con los ajustes requeridos, conforme al compromiso establecido en la reunión virtual realizada el viernes 27 de junio del 2023, en la cual quedo establecido el compromiso por parte del Contratista de realizar la entrega del documento PAGA con los ajustes, soportes y los formatos INVIAS 2022 requeridos el día 4 de julio de 2023.

De igual manera, en este oficio se notificó al Contratista que se encuentra pendiente el compromiso de entrega de los informes mensuales de seguimiento y control de los componentes ambiental y social respectivamente y de las actas de vecindad de predios ajustadas, de acuerdo a las observaciones emitidas por esta Interventoría previamente.

El 13 de julio de 2023 el Contratista remite a la Interventoría mediante correo electrónico, el oficio SAL-074-2023 donde presenta el informe social del mes de junio de 2023. Una vez revisado por la Interventoría, se genera observaciones para el ajuste y/o complementación de la información y de los anexos requeridos para remisión al INVIAS, las cuales fueron remitidas al Contratista mediante correo electrónico del 17 de junio de 2023.

El 13 de julio de 2023 el Contratista remite a la Interventoría mediante correo electrónico, el oficio SAL-075-2023 donde da respuesta al oficio C-T-132-316-2023 del 8 de julio de 2023, relacionado a la solicitud de los documentos socio ambientales pendientes por entrega, manifestando que el documento PAGA se encontraba en revisión y ajuste de acuerdo a las observaciones presentadas por la Interventoría en el oficio C-T-132-261-2023 del 15 de junio de 2023, y solicitó ampliar la fecha de entrega hasta el 19 de julio de 2023 para cumplir a cabalidad con la atención a las observaciones.

El 22 de julio de 2023 el Contratista remite a la Interventoría mediante correo electrónico, el oficio SAL-081-2023 donde presenta el informe social de los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2023, dando respuesta al oficio C-T-132-316-2023 emitido por la Interventoría el 8 de julio de 2023.

El 31 de julio de 2023 la Interventoría remite al Contratista el oficio C-T-132-329-2023 donde emite oficio de Reiteración de Incumplimiento de compromiso de entrega del PAGA y otros documentos socioambientales, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos pactados por parte del contratista de obra; solicitando al CONSORCIO VIA SALAMINA la atención de las observaciones al documento PAGA y a los informes mensuales social y ambiental realizadas por la interventoría, en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado, teniendo en cuenta que el contrato de obra vence el 30 de agosto del 2023.

El 31 de julio de 2023 el Contratista remite a la Interventoría mediante correo electrónico, el oficio SAL-083-2023 donde da respuesta al oficio C-T-132-261-2023 presentado el documento PAGA con ajustes para revisión y aprobación.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María

El 2 de julio de 2023 el Contratista remite mediante correo electrónico a la Interventoría los informes sociales de los periodos de marzo, abril y mayo de 2023; de los cuales, una vez revisados por la Interventoría se genera observaciones para la complementación de la información y de los soportes faltantes que son requeridos para la remisión al INVIAS.

El 7 de julio de 2023 la Interventoría remite al Contratista el oficio C-T-132-302-2023 donde se emiten observaciones finales al documento PAGA presentado por el contratista mediante correo electrónico del 26 de junio de 2023.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

El 10 de julio de 2023 la Interventoría remite al Contratista el oficio C-T-132-317-2023 donde se emiten observaciones finales al documento PAGA presentado por el contratista mediante correo electrónico del 27 de junio de 2023.

El 25 de julio de 2023 el Contratista remite mediante correo electrónico a la Interventoría el oficio CO-021-2023, donde presenta el documento PAGA ajustado atendiendo las observaciones finales remitidas por la Interventoría en el oficio C-T-132-317-2023 del 10 de julio de 2023.

El 31 de julio de 2023 el Contratista remite a la Interventoría mediante correo electrónico, las 59 actas de vecindad elaboradas en el corregimiento de Chinoblas (área de tránsito de vehículos de la obra), totalmente diligenciadas y firmadas por los Responsables de las Unidades Sociales, y los representantes del Contratista y la Interventoría.

SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

El 8 de julio de 2023 la Interventoría remite al Contratista el oficio C-T-132-310-2023 donde emite oficio de incumplimiento, teniendo en cuenta que hasta la fecha no se ha radicado el documento PAGA con los ajustes requeridos, conforme al compromiso establecido en la reunión virtual realizada el viernes 24 de junio del 2023, en la cual quedo establecido el compromiso por parte del Contratista de realizar la entrega de las actas de vecindad el día 24 de junio de 2023 y del documento PAGA con los ajustes, soportes y los formatos INVIAS 2022 requeridos el día 30 de junio de 2023.

De igual manera, en este oficio se notificó al Contratista que se encuentra pendiente el compromiso de entrega de los informes mensuales de seguimiento y control de los componentes ambiental y social respectivamente y de las actas de vecindad de predios ajustadas, de acuerdo a las observaciones emitidas por esta Interventoría previamente.

El 31 de julio de 2023 la Interventoría remite al Contratista el oficio C-T-132-334-2023 donde emite oficio de Reiteración de Incumplimiento de compromiso de entrega del PAGA y otros documentos socioambientales, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos pactados por parte del contratista de obra; solicitando al CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO la atención de las observaciones al documento PAGA y a los informes mensuales social y ambiental realizadas por la interventoría, en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.

ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

El 8 de julio de 2023 la Interventoría remite al Contratista el oficio C-T-132-311-2023 donde emite oficio de incumplimiento, teniendo en cuenta que hasta la fecha no se ha radicado el documento PAGA con los ajustes requeridos, conforme al compromiso establecido en la reunión virtual realizada el viernes 27 de junio del 2023, en la cual quedo establecido el compromiso por parte

del Contratista de realizar la entrega del documento PAGA con los ajustes, soportes y los formatos INVIAS 2022 requeridos el día 4 de julio de 2023.

De igual manera, en este oficio se notificó al Contratista que se encuentra pendiente el compromiso de entrega de los informes mensuales de seguimiento y control de los componentes ambiental y social respectivamente y de las actas de vecindad de predios ajustadas, de acuerdo a las observaciones emitidas por esta Interventoría previamente.

El 14 de julio de 2023 el Contratista remite a la Interventoría mediante correo electrónico, el oficio CEMAC-ZAP-051-2023 donde da respuesta al oficio C-T-132-318-2023 del 10 de julio de 2023, relacionado a la solicitud de los documentos socio ambientales pendientes por entrega, manifestando que el documento PAGA se encontraba en revisión y ajuste de acuerdo a las observaciones presentadas por la Interventoría en el oficio C-T-132-260-2023 del 26 de junio de 2023, y solicitó ampliar la fecha de entrega hasta el 19 de julio de 2023 para cumplir a cabalidad con la atención a las observaciones.

El 22 de julio de 2023 el Contratista remite mediante correo electrónico a la Interventoría, el oficio CEMAC-ZAP-055-2023 los informes sociales de los periodos de marzo y abril de 2023 para revisión.

El 31 de julio de 2023 la Interventoría remite al Contratista el oficio C-T-132-331-2023 donde emite oficio de Reiteración de Incumplimiento de compromiso de entrega del PAGA y otros documentos socioambientales, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos pactados por parte del contratista de obra; solicitando al CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S la atención de las observaciones al documento PAGA y a los informes mensuales social y ambiental realizadas por la interventoría, en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado, teniendo en cuenta que el contrato de obra vence el 30 de agosto del 2023.

CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

El 8 de julio de 2023 la Interventoría remite al Contratista el oficio C-T-132-315-2023 donde emite oficio de incumplimiento, teniendo en cuenta que hasta la fecha no se ha radicado el documento PAGA con los ajustes requeridos, conforme al compromiso establecido en la reunión virtual realizada el viernes 23 de junio del 2023, en la cual quedo establecido el compromiso por parte del Contratista de realizar la entrega del documento PAGA con los ajustes, soportes y los formatos INVIAS 2022 requeridos el día 30 de junio de 2023.

De igual manera, en este oficio se notificó al Contratista que se encuentra pendiente el compromiso de entrega de los informes mensuales de seguimiento y control de los componentes ambiental y social respectivamente

y de las actas de vecindad de predios ajustadas, de acuerdo a las observaciones emitidas por esta Interventoría previamente.

El 10 de julio de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría mediante correo electrónico, las 81 actas de vecindad elaboradas en el contrato de obra. Una vez revisadas por la Interventoría se remiten observaciones relacionadas a la complementación de la información que es requerida para la presentación de los archivos originales al Residente de Interventoría para la firma de aprobación y posterior remisión de copia de estos documentos con todas las firmas al Invías.

El 18 de julio de 2023 el Contratista remite a la Interventoría mediante correo electrónico, el componente social del PAGA para revisión de los ajustes realizados. Una vez revisado por la Interventoría, se remite al Contratista correo electrónico en esta misma fecha, con las observaciones finales requeridas en el componente social del documento y anexos sociales para proceder a generar la aprobación del mismo, una vez se evidencie los ajustes y complementación de la información requerida.

El 31 de julio de 2023 la Interventoría remite al Contratista el oficio C-T-132-333-2023 donde emite oficio de Reiteración de Incumplimiento de compromiso de entrega del PAGA y otros documentos socioambientales, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos pactados por parte del contratista de obra; solicitando al ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE “ARCA” la atención de las observaciones al documento PAGA y a los informes mensuales social y ambiental realizadas por la interventoría, en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.

REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

El 8 de julio de 2023 la Interventoría remite al Contratista el oficio C-T-132-312-2023 donde emite oficio de incumplimiento, teniendo en cuenta que hasta la fecha no se ha radicado el documento PAGA con los ajustes requeridos, conforme al compromiso establecido en la reunión virtual realizada el viernes 27 de junio del 2023, en la cual quedo establecido el compromiso por parte del Contratista de realizar la entrega del documento PAGA con los ajustes, soportes y los formatos INVIAS 2022 requeridos el día 4 de julio de 2023.

De igual manera, en este oficio se notificó al Contratista que se encuentra pendiente el compromiso de entrega de los informes mensuales de seguimiento y control de los componentes ambiental y social respectivamente y de las actas de vecindad de predios ajustadas, de acuerdo a las observaciones emitidas por esta Interventoría previamente.

El 11 de julio de 2023 el Contratista remite a la Interventoría mediante correo electrónico, el oficio CEMAC-REM-047-2023 donde presenta el informe social

del mes de junio de 2023. Una vez revisado por la Interventoría, se genera observaciones para el ajuste y/o complementación de la información y de los anexos requeridos para remisión al INVIAS, las cuales fueron remitidas al Contratista mediante correo electrónico del 14 de junio de 2023.

El 31 de julio de 2023 la Interventoría remite al Contratista el oficio C-T-132-332-2023 donde emite oficio de Reiteración de Incumplimiento de compromiso de entrega del PAGA y otros documentos socioambientales, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos pactados por parte del contratista de obra; solicitando al CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC S.A.S la atención de las observaciones al documento PAGA y a los informes mensuales social y ambiental realizadas por la interventoría, en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado, teniendo en cuenta que el contrato de obra vence el 30 de agosto del 2023.

PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas

El 17 de julio de 2023 la Interventoría remite al Contratista el comunicado C-T-132-320-2023 donde emite oficio de incumplimiento, teniendo en cuenta que, a la fecha no se ha radicado el documento PAGA con los soportes y los formatos INVIAS 2022, conforme a los oficios C-T-132-130-2023 del 16 de marzo, C-T-132-159-2023 del 12 de abril de 2023 y C-T-132-169-2023 del 13 de abril de 2023; ni se ha hecho entrega las actas de vecindad.

El 21 de julio de 2023 se realiza mesa de trabajo entre Contratista e Interventoría relacionada a la elaboración del documento PAGA, donde la Interventoría entregó indicaciones para el ajuste y la complementación de la información que requiere el documento y se atendieron inquietudes del Contratista; generando compromiso por parte del Contratista de entrega del documento el día 28 de julio de 2023 a la Interventoría. Así mismo, se generó acuerdo de presentación de las actas de vecindad elaboradas en el contrato para revisión de la Interventoría.

El 22 de julio de 2023 el Contratista remite mediante correo electrónico a la Interventoría, el formato de 3 actas de vecindad elaboradas en el contrato de obra; las cuales fueron revisadas por la Interventoría, generando el 25 de julo de 22023 un correo electrónico con las observaciones relacionadas a la complementación del formato, ya que se presentó con 2 hojas faltantes, el registro de los datos completos de nombres e identificación tanto del propietario o residente del predio (Responsable de la Unidad Social), como del ingeniero representante del Contratista, quien debe registrar la firma, el nombre completo y el número de la matrícula profesional, los registros fotográficos y fílmicos de las actas y el inventario inicial de predios requerido y establecido en la Guía Ambiental 2022.

El 26 de julio de 2023 se realiza mesa de trabajo entre las profesionales sociales del Contratista e Interventoría relacionada al diligenciamiento de los formatos sociales INVIAS y la elaboración del componente social del documento PAGA, donde la Interventoría entregó nuevamente indicaciones precisas a la profesional social del contratista sobre el diligenciamiento de dichos formatos y la complementación de la información social del PAGA.

El 28 de julio de 2023 la Interventoría remite mediante correo electrónico al Contratista, observaciones al documento PAGA remitido por el contratista por medio de WhatsApp, donde se precisa que, en el documento remitido, no se encuentra la información social requerida, como lo establece la Guía Ambiental 2022. Por lo cual, se solicita al Contratista complementar el documento PAGA con el componente social y sus anexos, de acuerdo a lo establecido en la Guía Ambiental 2022 y al Manual de Interventoría 2022; así como a las orientaciones dadas en las mesas de trabajo realizadas entre Contratista e Interventoría los días 21 de julio de 2023 (áreas ambiental y social) y 26 de julio de 2023 (área social), y se reiteró, que la presentación de este documento PAGA es perentoria, a fin de evitar mayores retrasos en la gestión de aprobación del mismo.

El 31 de julio de 2023 la Interventoría remite al Contratista el oficio C-T-132-335-2023 donde emite oficio de incumplimiento, teniendo en cuenta que hasta la fecha no se ha radicado el documento PAGA con los ajustes requeridos, conforme al compromiso establecido en la reunión virtual realizada el viernes 21 de julio del 2023, en la cual quedo establecido el compromiso por parte del Contratista de realizar la entrega del documento PAGA con los ajustes, soportes y los formatos INVIAS 2022 requeridos el día 28 de julio de 2023. Por este motivo, ante el constante incumplimiento de los compromisos pactados por parte del contratista de obra, la Interventoría solicitó al CONSORCIO GÉNESIS la atención de las observaciones al documento PAGA y a los informes mensuales social y ambiental realizadas por la interventoría, en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.

SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

El 8 de julio de 2023 la Interventoría remite al Contratista el oficio C-T-132-314-2023 donde emite oficio de incumplimiento, teniendo en cuenta que hasta la fecha no se ha radicado el documento PAGA con los ajustes requeridos, conforme al compromiso establecido en la reunión virtual realizada el viernes 23 de junio del 2023, en la cual quedo establecido el compromiso por parte del Contratista de realizar la entrega del documento PAGA con los ajustes, soportes y los formatos INVIAS 2022 requeridos el día 30 de junio de 2023.

De igual manera, en este oficio se notificó al Contratista que se encuentra pendiente el compromiso de entrega de los informes mensuales de

seguimiento y control de los componentes ambiental y social respectivamente y de las actas de vecindad de predios ajustadas, de acuerdo a las observaciones emitidas por esta Interventoría previamente.

El 31 de julio de 2023 la Interventoría remite al Contratista el oficio C-T-132-330-2023 donde emite oficio de Reiteración de Incumplimiento de compromiso de entrega del PAGA y otros documentos socioambientales, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos pactados por parte del contratista de obra; solicitando al CONSORCIO SITIONUEVO 34 la atención de las observaciones al documento PAGA y a los informes mensuales social y ambiental realizadas por la interventoría, en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.

➢ **Ambientales**

✓ Se realiza seguimiento a las actividades ambientales en obra, conforme a lo establecido en el primer borrador entregado del Documento PAGA el cual se encuentra en ajustes finales por parte de Contratista de Obra.

✓ Se identifico si es necesaria o no la gestión de permisos ambientales para la ejecución de los proyectos.

✓ Se realizaron recorridos de obra inicial a cada uno de los tramos correspondientes a los contratos.

✓ Elaboración del documento PAGA.

5.2.2 Actividades administrativas

✓ Durante el presente periodo se realizó el registro de la información al sistema de seguimiento y control del INVIAS, en la plataforma CIFRA de los contratos a cargo de esta interventoría, los cuales se registran el a siguiente tabla:

Municipio	Contrato	Semanal#	Periodo	
Pivijay	MP-LP-004-2022	36	30-jun-23	6-jul-23
		37	7-jul-23	13-jul-23
		38	14-jul-23	20-jul-23
		39	21-jul-23	27-jul-23
Pivijay	MP-LP-005-2022	34	30-jun-23	6-jul-23
		35	7-jul-23	13-jul-23
		36	14-jul-23	20-jul-23

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
		37	21-jul-23	27-jul-23
Salamina	MS-106-2022	34	30-jun-23	6-jul-23
		35	7-jul-23	13-jul-23
		36	14-jul-23	20-jul-23
		37	21-jul-23	27-jul-23
Salamina	MS-093-2022	34	30-jun-23	6-jul-23
		35	7-jul-23	13-jul-23
		36	14-jul-23	20-jul-23
		37	21-jul-23	27-jul-23
Zapayan	LP-MZ-001-2022	33	30-jun-23	6-jul-23
		34	7-jul-23	13-jul-23
		35	14-jul-23	20-jul-23
		36	21-jul-23	27-jul-23
Chibolo	LP 003 DE 2022	32	30-jun-23	6-jul-23
		33	7-jul-23	13-jul-23
		34	14-jul-23	20-jul-23
		35	21-jul-23	27-jul-23
Remolino	2022-05-27-001	31	30-jun-23	6-jul-23
		32	7-jul-23	13-jul-23
		33	14-jul-23	20-jul-23
		34	21-jul-23	27-jul-23
Piñon	MP-CO-007-2022	31	30-jun-23	6-jul-23
		32	7-jul-23	13-jul-23
		33	14-jul-23	20-jul-23
		34	21-jul-23	27-jul-23
Sitio Nuevo	LP-007-2022	27	30-jun-23	6-jul-23
		28	7-jul-23	13-jul-23
		29	14-jul-23	20-jul-23
		30	21-jul-23	27-jul-23

- ✓ Desarrollo de comités técnicos de obra, con el fin de hacer seguimiento en la ejecución de los trabajos por parte del contratista y manifestar las observaciones identificadas para cada actividad ejecutada que lo requiera.
- ✓ Se lleva registro diario en bitácora de obra de cada una de las áreas, en la cual se registran las actividades desarrolladas durante la jornada, equipo de obra y personal de cada uno de los contratos.
- ✓ Revisión de correspondencia y elaboración de comunicaciones.
- ✓ Se ha realizado diariamente el control de equipos y personal en obra.

- ✓ Durante el presente periodo se genera correspondencia técnica y administrativa de la cual se anexa copia en formato resumen.
- ✓ Elaboración de informe mensual de Interventoría acorde al nuevo manual de interventoría expedido en el mes de junio de 2023.
- ✓ Elaboración del acta de costos de Interventoría **No. 09.**
- ✓ Se elaboran informes de acuerdo a solicitudes de los funcionarios INVIAS.
- ✓ Se recibió y revisó los diferentes documentos entregados por parte de los contratistas.

5.3 Informes especialistas.

Se adjuntan los informes de cada una de los especialistas de las áreas que se relacionan:

5.3.1 Especialista en Pavimentos y/o Vías.

5.3.2 Especialista en Diseño Hidráulico.

5.3.3 Profesional SST.

5.3.4 Especialista Ambiental - Especialista Social.

5.3.5 Especialista en Calidad

5.4 Informe del programa anual de caja PAC.

El contrato de Interventoría realiza seguimiento y control a 9 contratos teniéndose un valor total de Interventoría de $ 2.886.663.801, para el seguimiento de los contratos referenciados y a manera de referencia se toma un porcentaje de participación por cada contrato de acuerdo al valor asignado a ejecutar en cada municipio (Valor estimando de acuerdo al valor total del contrato de interventoría de acuerdo al plan de cargas aprobado):

Municipio	Contrato	Valor	% Participación	Valor/ Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,3%	$ 239.394.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,7%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.076	4,0%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.913	13,8%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,2%	$ 120.052.359

Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,9%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,3%	$ 240.099.911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,9%	$ 372.208.882
Sitio Nuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,9%	$ 198.976.715
		$ 32.460.552.160	100,0%	$ 2.886.663.801

** El Valor de % de participación es un estimativo no Contractual de acuerdo a la sumatoria de todos los contratos asignados.

INTERVENTORIA					CONTRATISTA		Acumulados
Mes	**Plan cargas**	**% Participación**	**Valor/Mensual**	**Prog Acumulado**	**Prog Inversiones**	**Prog Acumulado**	**Relación I/C**
nov-22	$ 18.810.544	8,29%	$ 1.559.982	$ 1.559.982		$ 0	
dic-22	$ 56.784.182	8,29%	$ 4.709.182	$ 6.269.164		$ 0	
ene-23	$ 85.290.156	8,29%	$ 7.073.217	$ 13.342.381	$ 31.401.565	$ 31.401.565	0,42
feb-23	$ 122.213.476	8,29%	$ 10.135.314	$ 23.477.695	$ 79.768.979	$ 111.170.544	0,21
mar-23	$ 147.360.080	8,29%	$ 12.220.753	$ 35.698.447	$ 71.116.476	$ 182.287.020	0,20
abr-23	$ 141.293.936	8,29%	$ 11.717.680	$ 47.416.127	$ 446.260.392	$ 628.547.411	0,08
may-23	$ 154.424.396	8,29%	$ 12.806.605	$ 60.222.732	$ 412.850.516	$ 1.041.397.927	0,06
jun-23	$ 145.325.180	8,29%	$ 12.051.996	$ 72.274.728	$ 615.527.587	$ 1.656.925.514	0,04
jul-23	$ 145.325.180	8,29%	$ 12.051.996	$ 84.326.724	$ 449.070.278	$ 2.105.995.792	0,04
ago-23	$ 141.955.100	8,29%	$ 11.772.511	$ 96.099.235	$ 493.938.127	$ 2.599.933.919	0,04
sep-23	$ 141.955.100	8,29%	$ 11.772.511	$ 107.871.746	$ 54.001.284	$ 2.653.935.203	0,04
oct-23	$ 141.360.100	8,29%	$ 11.723.167	$ 119.594.913		$ 2.653.935.203	0,05
nov-23	$ 141.360.100	8,29%	$ 11.723.167	$ 131.318.080		$ 2.653.935.203	0,05
dic-23	$ 141.360.100	8,29%	$ 11.723.167	$ 143.041.247		$ 2.653.935.203	0,05
ene-24	$ 141.360.100	8,29%	$ 11.723.167	$ 154.764.413		$ 2.653.935.203	0,06
feb-24	$ 141.360.100	8,29%	$ 11.723.167	$ 166.487.580		$ 2.653.935.203	0,06
mar-24	$ 141.360.100	8,29%	$ 11.723.167	$ 178.210.747		$ 2.653.935.203	0,07
abr-24	$ 141.360.100	8,29%	$ 11.723.167	$ 189.933.914		$ 2.653.935.203	0,07
may-24	$ 132.934.900	8,29%	$ 11.024.455	$ 200.958.369		$ 2.653.935.203	0,08
jun-24	$ 129.781.400	8,29%	$ 10.762.931	$ 211.721.300		$ 2.653.935.203	0,08
jul-24	$ 126.717.150	8,29%	$ 10.508.809	$ 222.230.109		$ 2.653.935.203	0,08
Reserva	$ 206.972.321	8,29%	$ 17.164.469	$ 239.394.578		$ 2.653.935.203	0,09
Total	$ 2.886.663.801		$ 239.394.578				

5.5 Informe matriz de riesgos

No se ha materializado ningún riesgo de los estipulados en la matriz.

5.6 Información otros programas y aplicativos.

- Reuniones Comité de Participación Comunitaria.

Como parte de la vinculación de la comunidad en la ejecución del proyecto, se busca la creación de Comités de Participación Comunitaria en cada uno de los proyectos, los cuales serán instaurarán con la socialización inicial del proyecto una vez surtida la Etapa de Pre construcción.

- **Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

De acuerdo con lo establecido en los documentos contractuales de los procesos de licitación de cada uno de los contratos de obra derivados de los convenios, No Aplica el trámite de la Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) del INVIAS, teniendo en cuenta que la entidad contratante son los diferentes municipios.

- **Estudios y diseños.**

A corte del presente informe la Interventoría se realiza observaciones a los diseños presentados por parte del contratista de obra, emitiendo mediante los respectivos conceptos de los especialistas observaciones y aprobaciones correspondiente:

  - Convenio Interadministrativo No. 1830-2021 Contrato de Obra No. MP-004-2022

Documento	Estado Actual
Diseño de Pavimento	Ajustes de Forma
Estudio de Geología y Geotecnia	
Diseño Geométrico	Aprobado Condicionado
Estudio Hidráulico para Obras de Drenaje	Apropiación Diseños Cartilla Colombia Rural
Diseño de Estructuras	Apropiación Diseños Cartilla Colombia Rural
Cantidades y Presupuesto	En ajustes para presentación del documento.
- Balance de Obra	
- Memorias de Calculo	
- Análisis Precios No Previstos	
- Acta de Fijación de APU´S NP	
- Justificación APU´S NP	
- Acta de Modificación de Cantidades	
- Reprogramación de Obra	
- Reprogramación de Inversiones	

Se está a la espera de la atención a las observaciones por parte del Contratista.

  - Convenio Interadministrativo No. 1843-2021 Contrato de Obra No. MP-005-2022

Documento	Estado Actual
Diseño de Pavimento	Ajustes de Forma
Estudio de Geología y Geotecnia	
Diseño Geométrico	Aprobado Condicionado
Estudio Hidráulico para Obras de Drenaje	Apropiación Diseños Cartilla Colombia Rural
Diseño de Estructuras	Apropiación Diseños Cartilla Colombia Rural
Cantidades y Presupuesto	En ajustes para presentación del documento.
- Balance de Obra	
- Memorias de Calculo	
- Análisis Precios No Previstos	
- Acta de Fijación de APU´S NP	
- Justificación APU´S NP	
- Acta de Modificación de Cantidades	
- Reprogramación de Obra	
- Reprogramación de Inversiones	

- Convenio Interadministrativo No. 1852-2021 Contrato de Obra No. MS-093-2022

Documento	Estado Actual
Estudio de Transito	Aprobado
Diseño de Pavimento	Aprobado
Estudio de Geología y Geotecnia	Aprobado
Diseño Geométrico	Aprobado Condicionado
Estudio Hidráulico para Obras de Drenaje	Pendiente Ajustes
Diseño de Estructuras	Apropiación Diseños Cartilla Colombia Rural
Cantidades y Presupuesto	En ajustes para presentación del documento.
- Balance de Obra	
- Memorias de Calculo	
- Análisis Precios No Previstos	
- Acta de Fijación de APU´S NP	
- Justificación APU´S NP	
- Acta de Modificación de Cantidades	
- Reprogramación de Obra	
- Reprogramación de Inversiones	

- Convenio Interadministrativo No. 1777-2021 Contrato de Obra No. MS-106-2022

Documento	Estado Actual
Estudio de Transito	Aprobado
Diseño de Pavimento	Aprobado
Estudio de Geología y Geotecnia	Aprobado
Diseño Geométrico	Aprobado
Estudio Hidráulico para Obras de Drenaje	Pendiente Ajustes
Cantidades y Presupuesto	Presentado al Municipio para aprobación
- Balance de Obra	
- Memorias de Calculo	
- Análisis Precios No Previstos	
- Acta de Fijación de APU´S NP	
- Justificación APU´S NP	

- Acta de Modificación de Cantidades	
- Reprogramación de Obra	
- Reprogramación de Inversiones	

- Convenio Interadministrativo No. 1770-2021 Contrato de Obra No. LP-MZ-001-2022

Documento	Estado Actual
Estudio de Transito	Aprobado
Diseño de Pavimento	Aprobado
Estudio de Geología y Geotecnia	Aprobado
Diseño Geométrico	Aprobado
Estudio Hidráulico para Obras de Drenaje	No Aplica
Cantidades y Presupuesto	Presentado al Municipio para aprobación
- Balance de Obra	
- Memorias de Calculo	
- Análisis Precios No Previstos	
- Acta de Fijación de APU´S NP	
- Justificación APU´S NP	
- Acta de Modificación de Cantidades	
- Reprogramación de Obra	
- Reprogramación de Inversiones	

- Convenio Interadministrativo No. 1823-2021 Contrato de Obra No. LP 003 DE 2022

Documento	Estado Actual
Estudio de Transito	Aprobado
Diseño de Pavimento	Pendiente Ajuste
Estudio de Geología y Geotecnia	Aprobado
Diseño Geométrico	Aprobado
Estudio Hidráulico para Obras de Drenaje	Apropiación Diseño Cartilla
Diseño de Estructuras	Apropiación Diseño Cartilla
Cantidades y Presupuesto	En ajustes para presentación del documento.
- Balance de Obra	
- Memorias de Calculo	
- Análisis Precios No Previstos	
- Acta de Fijación de APU´S NP	
- Justificación APU´S NP	
- Acta de Modificación de Cantidades	
- Reprogramación de Obra	
- Reprogramación de Inversiones	

- Convenio Interadministrativo No. 1879-2021 Contrato de Obra No. 2022-05-27-001

Documento	Estado Actual
Estudio de Transito	Aprobado
Diseño de Pavimento	Aprobado
Estudio de Geología y Geotecnia	Aprobado
Diseño Geométrico	Pendiente Ajuste
Estudio Hidráulico para Obras de Drenaje	Apropiación Diseño Cartilla

Diseño de Estructuras	Apropiación Diseño Cartilla
Cantidades y Presupuesto	En ajustes para presentación del documento.
- Balance de Obra	
- Memorias de Calculo	
- Análisis Precios No Previstos	
- Acta de Fijación de APU´S NP	
- Justificación APU´S NP	
- Acta de Modificación de Cantidades	
- Reprogramación de Obra	
- Reprogramación de Inversiones	

- Convenio Interadministrativo No. 1829-2021 Contrato de Obra No. MP-CO-007-2022

Documento	Estado Actual
Estudio de Transito	Aprobado
Diseño de Placa Huella	Aprobado – Pendiente Ajustes
Estudio de Geología y Geotecnia	Aprobado
Diseño Geométrico	Pendiente Ajustes
Estudio Hidráulico para Obras de Drenaje	Pendiente Ajustes
Diseño de Estructuras	Pendiente Ajustes
Cantidades y Presupuesto	En ajustes para presentación del documento.
- Balance de Obra	
- Memorias de Calculo	
- Análisis Precios No Previstos	
- Acta de Fijación de APU´S NP	
- Justificación APU´S NP	
- Acta de Modificación de Cantidades	
- Reprogramación de Obra	
- Reprogramación de Inversiones	

- Convenio Interadministrativo No. 1846-2021 Contrato de Obra No. LP-007-2022

Documento	Estado Actual
Estudio de Transito	Aprobado
Diseño de Pavimento	Aprobado
Estudio de Geología y Geotecnia	Aprobado
Diseño Geométrico	Aprobado
Estudio Hidráulico para Obras de Drenaje	Aprobado
Diseño de Estructuras	Aprobado
Cantidades y Presupuesto	En ajustes para presentación del documento.
- Balance de Obra	
- Memorias de Calculo	
- Análisis Precios No Previstos	
- Acta de Fijación de APU´S NP	
- Justificación APU´S NP	
- Acta de Modificación de Cantidades	
- Reprogramación de Obra	
- Reprogramación de Inversiones	

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

JULIO- 2023

5.3.2 ESPECIALISTA EN SST

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA LOTE 9, COLOMBIA RURAL

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS













INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

JULIO 2023

CAP. 5.3.3

TABLA DE CONTENIDO

CONTRATO No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

INTRODUCCIÓN

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

5.3.3 Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra.

5.3.3.1 Registro de personal en obra

5.3.3.2 Reporte de Accidentes de Trabajo

5.3.3.3 Señalización de Frentes de Obra

5.3.3.4 Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP

5.3.3.5 Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST

5.3.3.6 Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo SST

5.3.3.7 Reporte de actos condiciones inseguras

5.3.3.8 Conclusiones

5.3.3.9 Recomendaciones

SEGUIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST A CONTRATOS DE OBRA: No. MP-LP-004-2022, MP-LP-005-2022, MS-106-2022, MS-093-2022, LP-MZ-001-2022, 2022-05-27-001, MP-CO-007-2022, LP-007-2022.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se relaciona la gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST que se desarrolla desde la Interventoría para el seguimiento a las actividades constructivas ejecutadas en los Contratos de Mantenimiento de Vías Terciarias en el Departamento del Magdalena, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Decreto 1072 del 2015 el cual regula el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y la Resolución 0312 del 2019 la cual establece los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), las cuales permiten realizar la verificación de los documentos de obligatorio cumplimiento, con el objetivo de identificar, valorar, evaluar y controlar los riesgos que pueden desencadenar en accidentes de trabajo y enfermedades laborales, aplicando acciones preventivas y de mejora con el fin de promocionar y establecer un ambiente seguro de trabajo al personal, además permite que las diversas actividades de prevención, el orden y aseo, una adecuada señalización, entre otras estrategias, mejoren el desempeño de ejecución en obra. De igual manera, la disminución en el número de accidentes, enfermedades e incapacidades, generan procesos más fluidos y continuos, reduce el ausentismo, mejora la productividad, así como la eliminación o sustitución de peligros y riesgos que implican muchas veces la eliminación de pasos o métodos innecesarios y costosos. De tal manera que por medio de soportes y registros fotográficos suministrados de cada proyecto se evidencia la implementación de las actividades en seguridad y salud en el trabajo, donde se relaciona el seguimiento al control de personal en obra, la seguridad social, inducciones de ingreso, exámenes ocupacionales, entrega de EPP, así como también las actividades de ejecución a capacitaciones, charlas de seguridad, inspecciones de seguridad a herramientas, equipos, vehículos y maquinara amarilla, así como también la instalación del esquema de señalización vial como lo especifica el Manual de señalización vial del 2015, como parte de la seguridad que se brinda a los usuarios del corredor vial, informando de la actividades constructivas que se ejecutan en los tramos de Intervención.

A continuación, se describen las actividades ejecutadas en cada uno de los proyectos:

CODIFA S.A.S

NIT: 802002415









INFORME MENSUAL

SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA-MAGDALENA)

CONTRATO DE OBRAS

N°MP-LP-004-2022

MEJORAMIENTO DE LA VIA GARRAPATA-FLORES DE MARIA.

FECHA DEL INFORME

01 AL 31 DE JULIO DEL 2023

A. GARRAPATAS-FLORES DE MARIA

CONTRATO DE OBRA: MP-LP-004-2022 MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA-FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INTRODUCCION

El presente informe detalla las acciones llevadas a cabo durante el mes de julio de 2023 en el marco del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en el proyecto de mejoramiento de vías terciarias en el corregimiento de Garrapata-Flores de maría. Durante este período, nuestro compromiso con la protección del bienestar y la integridad de nuestros colaboradores se tradujo en una serie de actividades enfocadas en la prevención de riesgos laborales y la preparación para emergencias.

- Capacitaciones en SST:

En consonancia con nuestra visión de promover una cultura de seguridad en el entorno laboral, se han seguido realizando capacitaciones especializadas sobre SST para todo el personal de la obra. Estas charlas formativas se realizan con el propósito de fortalecer la conciencia sobre los riesgos presentes en cada área de trabajo, fomentar prácticas seguras y brindar conocimientos actualizados en medidas preventivas. Los trabajadores participaron activamente en estos eventos, mostrando un claro interés en adquirir las habilidades necesarias para contribuir a la protección mutua dentro de nuestra organización.

- Simulacros de Incendio y Entrenamiento en Evacuación:

Con el objetivo de reforzar la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, se llevaron a cabo simulacros de incendio en diferentes sectores de nuestras instalaciones. Estas prácticas, que se desarrollaron bajo condiciones reales pero controladas, permitieron evaluar la efectividad de nuestros protocolos de evacuación y la coordinación del personal en caso de un hipotético siniestro. Asimismo, se ofrecieron entrenamientos sobre el correcto uso de camillas y procedimientos de evacuación para garantizar una respuesta rápida y segura en caso de ser requerida.

- Primeros Auxilios y Revisión de Equipos de Seguridad:

La seguridad de nuestros trabajadores sigue siendo una prioridad, por lo que se brindaron sesiones de capacitación en primeros auxilios. Estas instrucciones resultan fundamentales para que los empleados estén preparados ante posibles incidentes y puedan brindar una asistencia inicial efectiva mientras se espera la llegada del personal médico especializado. Además, durante el mes de julio, se procedió a inspeccionar y mantener nuestros equipos de seguridad, extintores y maquinaria amarilla, asegurando su correcto funcionamiento y disponibilidad en caso de necesidad.

- Jornadas de Vacunación y Dotación de Equipos de Protección Personal (EPP):

Con el objetivo de proteger la salud de nuestros colaboradores y contribuir al control de enfermedades, se realizaron jornadas de vacunación en nuestras instalaciones contra fiebre amarilla y tétano. Estas acciones buscan salvaguardar la salud de todos los miembros de nuestros trabajadores y fomentar una cultura de prevención. Además, como parte de nuestras iniciativas para fortalecer la seguridad en el trabajo, se entregó la dotación de equipos de protección personal adecuada a cada empleado, asegurando su bienestar en el desempeño de sus labores cotidianas.

A continuación, se detallan los resultados específicos de cada actividad llevada a cabo durante el mes de julio, así como las acciones propuestas para el siguiente período.

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector de GARRAPATA al sector de FLORES DE MARIA en el Municipio de PIVIJAY, en el cual se tiene previsto, la construcción de Dos (02) obras de drenaje tipo box coulvert con dimensiones variables (2.0m*2.0m y 4.0m*4.0m), la construcción de aproximadamente 1010 ml de pavimento rígido, la caracterización vial de 8.60km, y el mejoramiento en vía de sectores críticos del corredor vial.

5.3.3.A Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.A Registros de Personal en obra:

Se describe la relación de personal de obra, registro fotográfico y se informa sobre las afiliaciones y planillas de seguridad social. Durante el periodo no se realizaron inducciones de ingreso a personal.

Se relaciona el seguimiento al control de personal y la verificación de los aportes a la seguridad social o afiliaciones ARL, EPS, AFP, CCF del personal que se encuentra vigente en obra.

5.3.3.2.A Reporte de Accidentes de Trabajo.

Durante el periodo del presente informe no se presentaron accidentes laborales.

5.3.3.3.A Señalización de Frentes de Obra:

Se relaciona el registro fotográfico del esquema de señalización instalado en el tramo de intervención.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA SEÑALIZACION EN OBRA



SIO-02 Inicio de Obra



SPO-02 Maquinaria en la Via



SIO-01 Obra en la Via 100 mts



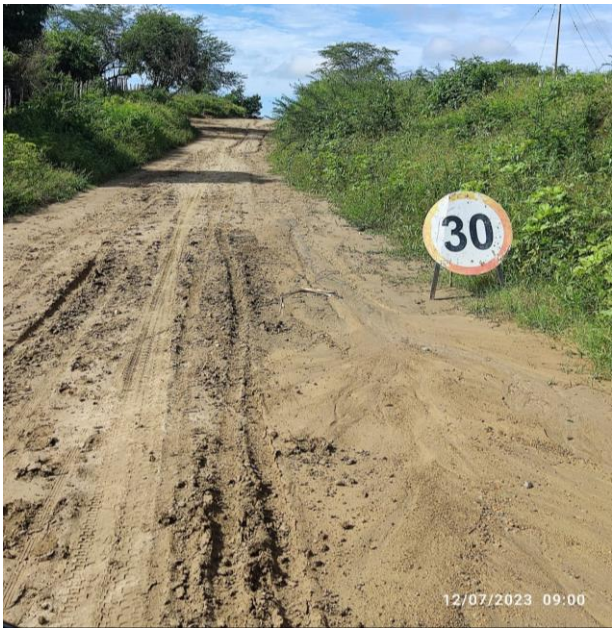
SRO-01 Via Cerrada



SPO-01, Trabajos en la Vía



SRO-02 Desvio



Velocidad de Operacion 30 km/h



SIO-03 Fin de Obra



SPO-03 Auxiliar Vial



Barreras plasticas (maletines)

5.3.3.4.A Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP.

Se relaciona el registro fotográfico de la entrega de elementos de protección personal a los trabajadores.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA ENTREGA DE EPP













5.3.3.5.A Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS INSPECCIONES SST	
 **Inspección de Herramientas**	 **inspección de Herramientas**
 **Inspección de botiquín**	 **Inspección de botiquín**



Inspección de Extintor



Inspección de Extintor



Inspección de camilla rígida



Inspección a camilla rígida



Seguimiento a actividades que se desarrollan en la obra



Seguimiento a actividades que se desarrollan en la obra



Orden y Aseo de oficina



Orden y Aseo en campo



Inspección a Maquinaria amarilla



Inspección a Maquinaria amarilla

Se relaciona el registro fotográfico de las inspecciones de:

Herramientas manuales y equipo menor (palas, picas, pulidora, taladro etc.), Equipos de emergencia: (Botiquín, Extintor, Camilla), Seguimiento a las Actividades constructivas en obra, Maquinaria, Orden y aseo.

5.3.3.6.A Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo:

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de participantes**	**Fecha de ejecución**
1	**Introducción a la higiene y seguridad ind.**	**17**	**01/07/2023**
2	**Levantamiento de cargas manuales**	**20**	**02/07/2023**
3	**Acoso laboral ley 1010**	**13**	**06/07/2023**
4	**Identificación de peligros y valoración de riesgos**	**14**	**08/07/2023**
5	**Orden y aseo en obra**	**14**	**10/07/2023**
7	**Riesgos físicos: (temperaturas extremas, ruido, vibraciones)**	**14**	**11/07/2023**
8	**Uso e importancia de los EPP en obra**	**12**	**12/07/2023**
9	**Terrenos resbalosos**	**13**	**13/07/2023**
10	**Caídas al mismo y diferentes niveles**	**14**	**14/07/2023**
11	**Capacitación sobre uso de extintor y camillas, planes de emergencia, simulacro de evacuación**	**16**	**19/07/2023**
12	**Cuidado de los elementos de protección personal**	**14**	**20/07/2023**
13	**Actos y condiciones inseguras.**	**14**	**21/07/2023**
14	**Seguridad vial**	**14**	**25/07/2023**

Se relaciona el registro fotográfico de la asistencia a las capacitaciones y charlas en seguridad y salud en el trabajo.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA CAPACITACION O CHARLA SST	
 **Capacitación al personal**	 **Charla pre-turno diaria**
 **Charla pre-turno diaria**	 **Charla pre-turno diaria**
 **simulacro sobre uso correcto camilla**	 **simulacro sobre evacuación de herido**

Actividades de promoción y prevención: se realiza la jornada de vacunación al personal de obra, donde se vacuno contra tétano, influenza, y fiebre amarilla.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA JORNADA DE VACUNACION

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
</table>

5.3.3.7.A Reporte de actos y condiciones inseguras

Se relaciona el registro fotográfico del cierre de los hallazgos encontrados en obra durante el periodo del presente informe.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LOS ACTOS Y LAS CONDICIONES INSEGURAS SST	
 **A pesar de las muchas capacitaciones, algunos empleados aun no adoptan el uso completo de los EPP.**	 **Sin embargo seguimos reafirmando nuestro compromiso de fomentar la mejor cultura de autocuidado en el trabajo.**
 **Alcantarilla en proceso de construcción con señalización en el suelo.**	 **Se corrigio el riesgo con las respectivas señalizaciones**

5.3.3.8.A Conclusiones

En el transcurso del mes de julio de 2023, se llevó a cabo una serie de actividades en el ámbito de Seguridad y Salud en el Trabajo con los trabajadores. Estas acciones, encaminadas a salva guardar la integridad y bienestar de los colaboradores, han sido de vital importancia para fortalecer nuestra cultura de seguridad y prevención, así como para mejorar la preparación y respuesta ante potenciales emergencias. A través de una combinación de capacitaciones especializadas, simulacros de incendio, entrenamiento en evacuación y primeros auxilios, inspecciones de equipos y jornadas de vacunación, hemos demostrado nuestro compromiso inquebrantable con la protección de nuestra fuerza laboral.

Una de las principales fortalezas que hemos alcanzado durante este mes radica en la realización de capacitaciones sobre seguridad. Estas sesiones formativas fueron cuidadosamente diseñadas para proporcionar a nuestros trabajadores los conocimientos y habilidades necesarias para identificar y prevenir riesgos laborales en sus respectivas áreas de trabajo. Al promover la conciencia sobre la importancia de la seguridad y la adopción de prácticas seguras, hemos logrado que nuestros trabajadores se conviertan en agentes activos en la protección de su propia integridad y la de sus compañeros.

Así mismo, los simulacros de incendio y los entrenamientos en evacuación han desempeñado un papel esencial en el desarrollo de nuestras capacidades de respuesta ante situaciones de emergencia. La realización de estas prácticas bajo condiciones cercanas a la realidad, pero controladas, nos ha permitido evaluar la efectividad de nuestros protocolos de evacuación y la preparación del personal para actuar de manera organizada y coordinada en caso de una eventualidad. Estos ejercicios han contribuido a la mejora de nuestra capacidad de reacción, brindándonos la confianza necesaria para afrontar cualquier eventualidad que pueda presentarse.

Además, el enfoque en los primeros auxilios ha sido un paso significativo para empoderar a los trabajadores en la atención inicial de posibles lesiones o emergencias médicas. A través de estas capacitaciones, hemos proporcionado a nuestro personal las herramientas necesarias para brindar asistencia básica y oportuna en momentos críticos, lo que puede marcar una diferencia crucial en la evolución de una situación de emergencia.

Por otra parte, las jornadas de vacunación desplegadas durante este mes han reflejado nuestro compromiso con la salud y bienestar de nuestro equipo de trabajo, no solo frente a la pandemia vigente, sino también como parte de una estrategia integral para el control de enfermedades infecciosas. Al brindar acceso a la vacunación, hemos contribuido a la creación de un entorno más seguro y saludable.

La combinación de capacitaciones, simulacros, entrenamientos, inspecciones, jornadas de vacunación y entrega de equipos de protección personal ha consolidado una cultura organizacional enfocada en la prevención de riesgos laborales y el cuidado de la salud de los colaboradores. A pesar de los logros alcanzados, reconocemos que siempre hay oportunidades para mejorar y perfeccionar nuestras prácticas.

5.3.3.9.A Recomendaciones

Basándonos en las actividades de supervisión realizadas y las observaciones recopiladas durante el mes de mayo en la obra de mejoramiento de la vida en el corregimiento de Garrapata-Flores de María en el departamento del Magdalena, se presentan las siguientes recomendaciones:

- Evaluación y actualización periódica de riesgos laborales: Realizar una evaluación sistemática de los riesgos laborales en cada área de trabajo y actualizarla periódicamente nos permitirá identificar posibles nuevas amenazas y adoptar medidas preventivas más eficaces.

- Programa de formación continuo: Implementar un programa de capacitación continua en SST garantizará que todos los empleados estén al tanto de las últimas prácticas y normativas de seguridad, fomentando así una cultura de seguridad sólida y sostenible.

- Reforzamiento de simulacros y entrenamientos: Realizar simulacros de otra índole, para así adquirir entrenamiento en evacuación de manera más frecuente, involucrando a todos los empleados, permitirá mejorar la coordinación y la efectividad de las respuestas en situaciones de emergencia reales.

- Campañas de concienciación y promoción de hábitos saludables: Implementar campañas de concienciación sobre la importancia de mantener hábitos saludables en el trabajo, así como en la vida cotidiana, puede ayudar a prevenir lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo.

- Establecer un canal de comunicación para reporte de incidentes y sugerencias: Implementar un canal de comunicación confidencial y accesible para que los empleados puedan reportar incidentes o compartir sugerencias relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo.

Al aplicar estas recomendaciones, se fortalecerá aún más la seguridad en el trabajo y se reducirán los riesgos asociados con desplazamientos en terreno mojado y el uso inadecuado de herramientas. La prevención y la concienciación serán fundamentales para mantener un entorno laboral seguro y saludable en la obra.

CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY









INFORME SST

SAN JOSE DE LA MONTAÑA

(GARRAPATA- MAGDALENA)

CONTRATO DE OBRA

MP-LP-005-2022

MEJORAMIENTO DE LA VIA
GARRAPATA - PIVIJAY

FECHA DEL INFORME

(01 AL 31 DE JULIO DEL 2023

B. GARRAPATAS - SAN JOSÉ

CONTRATO DE OBRA NO. MP-LP-005-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL" (SAN JOSE DE LA MONTAÑA).

INTRODUCCIÓN

En el siguiente informe se muestra a continuación la descripción las actividades realizadas en obra durante el mes de julio en la Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, la cual está fundamentada con lo establecido las leyes que rigen al país, las cuales dan el marco normativo de deberes y derechos que regulan todas las actividades productivas y de servicios en las empresas. Adicionalmente a la Ley y como complemento ético y filosófico se ha afirmado que la protección de la seguridad y salud de los trabajadores, es uno de los elementos esenciales que permitirá alcanzar el objetivo de un "trabajo digno para todos" en el contexto actual de la globalización de las economías; por consiguiente las actividades de seguridad y salud en el trabajo no son solo un requisito previo para alcanzar ese objetivo sino también un importante factor positivo que potencia el crecimiento económico y la productividad.

Con base en los principios de gestión organizacional, los cuales indican que, para conducir y operar una organización en forma exitosa, se requiere que esta se dirija y controle en forma sistemática y transparente, siendo una de las mejores alternativas la implementación de "Sistemas de Gestión". Esto converge con el Liderazgo y el Compromiso Gerencial que parte de estrategias y lineamientos encaminados a una cultura de calidad, de ambiente, de salud ocupacional, asegurando el bienestar integral de los empleados, procesos operativos, administrativos y del medio ambiente.

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al municipio de PIVIJAY al CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA) en el Municipio de PIVIJAY, en el cual se tiene previsto, la construcción de cinco (5) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvert de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 3914ml de Pavimento Rígido, la caracterización vial de 27.7km y el mejoramiento en vía de sectores críticos del corredor vial.

5.3.3.B Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.B Registros de Personal en obra: Se relaciona el seguimiento al control de personal, inducciones y la verificación a las planillas de seguridad social o afiliaciones ARL, EPS, AFP, CCF del personal que se encuentra vigente en obra.

Registro de las Inducciones a personal de Ingreso			
Ítem	**Nombre y Apellidos**	**Cargo**	**Fecha de Ingreso**
1	HUGO RAFAEL VERDEZA HERNANDEZ	OPERADOR EQUIPO PESADO	01/07/2023
2	JESUS DAVID PEREZ HERNANDEZ	INGENIERO AUXILIAR	05/07/2023
4	IVAN ESTIVENSON CASTILLO GUSMAN	CADENERO	20/07/2023
5	CAMILO ANTONIO LOPEZ MORALES	AYUDANTE DE OBRA	20/07/2023
6	EDUARDO JOSE CAMARGO POLO	INGENIERO AUXILIAR	20/07/2023
7	LUIS MANUEL PEDRAZA ROJANO	PRACTICANTE MAQUINARIA PESADA	27/07/2023

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS INDUCCIONES AL PERSONAL





5.3.3.2.B Reporte de Accidentes de Trabajo: Durante el periodo del presente informe no se presentaron accidentes laborales.

5.3.3.3.B Señalización de Frentes de Obra: Se relaciona el registro fotográfico del esquema de señalización instalado en el tramo de intervención.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA SEÑALIZACION EN OBRA



SIO-02 Inicio de obra



SIO-01 Obra en la vía a 100 metros



SIO -07 desvío



SP0-01 Hombres trabajando



SPO-02 Maquinaria en la vía

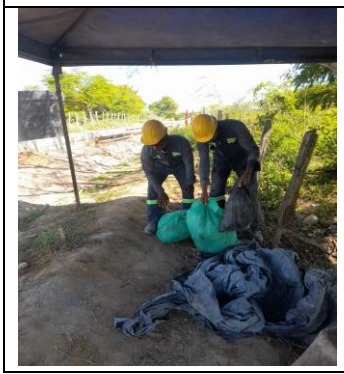
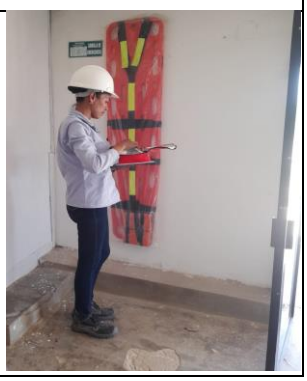


SRO-02 desvío

5.3.3.4.B Entrega y Uso e Elementos de Protección Personal EPP: Se relaciona el registro fotográfico de la entrega de elementos de protección personal a los trabajadores.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA ENTREGA DE EPP	
	

5.3.3.5.B Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS INSPECCIONES SST		
		
		
		









5.3.3.6.B Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo: Se relaciona el registro fotográfico de la asistencia a las capacitaciones y charlas en seguridad y salud en el trabajo.

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de participantes**	**Fecha de ejecución**
1	**CONFORMACION DEL COPASSST**	**15**	**17/07/2023**
2	**RIESGO BIOLOGICO – RIESGO FISICO**	**15**	**18/07/2023**
3	**CONFORMACION DEL COPASSST**	**15**	**21/07/2023**

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA CAPACITACION O CHARLA SST









Se relaciona el registro fotográfico de las capacitaciones, charlas de seguridad y salud en el trabajo y las pausas activas realizadas al personal antes de iniciar las actividades en obra, donde se evidencia la participación personal e interacción con el cumplimiento de las actividades del sistema de gestión.

5.3.3.7.B Reporte de actos y condiciones inseguras

Se relaciona el registro fotográfico del cierre de los hallazgos encontrados en obra durante el periodo del presente informe.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LOS ACTOS Y LAS CONDICIONES INSEGURAS SST	
	

Se logra observar que la vía en intervención se encuentra sin la operación de control de trafico establecido en el plan de manejo de tráfico PMT, presentado por el contratista, ocasionando desinformación a los usuarios del corredor vial y posibles accidentes de tránsito.

Recomendaciones de seguridad propuestas para la eliminación de la condición insegura que presenta la vía al operar sin control de tráfico.

- Establecer un controlador de tráfico en el tramo de intervención con los elementos de señalización establecidos en el Manual de señalización vial.

5.3.3.8.B Conclusiones

Durante la implementación del SG-SST se pudo evidenciar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores y concretar las inspecciones para su minimización y así prevenir la ocurrencia de incidentes y accidentes de trabajo.

Las actividades realizadas durante el mes fueron las siguientes:

inspecciones a las señalización vial e instalación por frente de trabajo, capacitaciones, igualmente se realiza inducciones al personal nuevo que ingresa a la obra, jornadas periódicas de orden y aseo tanto en obra como en la planta de producción de concreto, se realizó una jornada de vacunación al personal del consorcio, se inspección a los equipos de emergencia para que estos se encuentren en óptimas condiciones para enfrentar una emergencia en la obra., entrega de dotación al personal en obra para evitar accidentes y

enfermedades laborales y así minimizar los riesgos presentes en obra, reposición de EPP, pausas activas, inspección a maquinaria amarilla para determinar las condiciones en las que se encuentran las máquinas y verificar si estas se encuentran en condiciones de operar. Promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y de trabajo en la organización, con el fin de preservar un bienestar físico, mental y social de los trabajadores, tanto a nivel individual como colectivo, que mejore la productividad de la misma.

5.3.3.9.B Recomendaciones

Se recomienda fomentar y reforzar las capacitaciones y charlas diarias a cada una de las personas que pertenece a la obra, con el fin de explicarle métodos de trabajo seguro, brindarle el conocimiento sobre los riesgos que están expuestos y explicarle la importancia de cada elemento de protección que utilizan.

Verificar e inspeccionar las condiciones de las herramientas que se utilizan en campo, determinar su estado y si se encuentran en buenas condiciones para ser utilizadas.

Inspeccionar cada una de la máquinas y equipos utilizados en obra y determinar las condiciones en las que se encuentra, verificar y reubicar la señalización de obra, demarcar el sitio de trabajo, y fomentar el uso de la paletera en la obra por la afluencia de vehículos y motos particulares y así prevenir un accidente de trabajo.

CONSORCIO GENESIS
Nit 901.596.127-2

INFORME MENSUAL

TIOGOLLO
(EL PIÑON-MAGDALENA)

CONTRATO DE OBRA
No. MP-CO-007-2022

MEJORAMIENTO EN LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS.

DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023









C. EL PIÑON – TIO GOLLO

CONTRATO DE OBRA No. MP-CO-007-2022 MEJORAMIENTO EN LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INTRODUCCION

En el presente informe se tiene como objetivo suministrar toda la información correspondiente y concerniente a la seguridad y salud en el trabajo (SST) y proporcionar un resumen detallado de las actividades llevadas a cabo durante el mes de julio en la obra de mejoramiento en la vía que del corregimiento de tio gollo conduce al corregimiento de sabanas, municipio de el piñón, departamento del Magdalena. Durante este período, se realizaron diversas acciones y actividades destinadas a promover un entorno laboral seguro para todos los trabajadores involucrados en este proyecto.

Dentro de las actividades y acciones en el mes de julio se llevaron a cabo sesiones de capacitación en seguridad y salud laboral, con el propósito de concientizar a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a su labor y proporcionarles conocimientos prácticos para prevenir accidentes y lesiones.

Se realizo inducción a los nuevos trabajadores, con ello se logró suministrar información relevante y enfocada en prevenir incidentes y/o accidentes laborales y las medidas de prevención necesarias. Asimismo, se llevaron a cabo charlas de seguridad periódicas para reforzar los conceptos clave y fomentar una cultura de seguridad.

Se realizo la entrega de elementos de protección personal (EPP) a ciertos trabajadores, garantizando su disponibilidad y correcto uso para minimizar los riesgos laborales.

Se realizo inspección periódica a camilla para asegurar su buen estado y funcionamiento en caso de emergencia.

Se llevó a cabo la revisión de maquinarias y equipos antes de su puesta en marcha, siguiendo un protocolo de verificación preoperacional, para garantizar su adecuado funcionamiento y prevenir posibles fallas que puedan generar riesgos para los trabajadores.

Se implementaron medidas para regular y controlar el tráfico vehicular en el área de la obra, con el objetivo de prevenir accidentes y garantizar la seguridad de los trabajadores y usuarios de la vía.

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO al CORREGIMIENTO DE SABANAS en el Municipio de EL PIÑON, en el cual se tiene previsto, la construcción de estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de

aproximadamente2195ml de Placa Huella, la caracterización vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores críticos del corredor vial.

5.3.3.C Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra: Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.C Registros de Personal en obra: Se describe la relación de personal de obra, inducciones, registro fotográfico y se informa sobre las afiliaciones y planillas de seguridad social.

REGISTRO DE INDUCCIONES			
Ítem	**Nombre y Apellidos**	**Cargo**	**Fecha de Ingreso**
1	MARIA FERNANDA MEDINA DITA	AUXILIAR DE INGENIERA	19-07-23
2	ADOLFO NICOLAS SIERRA	INGENIERO RESIDENTE	19-07-23
3	JESUS VARELA	OFICIOS VARIOS	24-07-23
4	KEINER DE LA CRUZ	OFICIOS VARIOS	24-07-23

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS INDUCCIONES AL PERSONAL





5.3.3.2.C Reporte de Accidentes de Trabajo: Durante el periodo del presente informe no se presentaron accidentes laborales.

5.3.3.3.C Señalización de Frentes de Obra:

Se evidencia la ausencia de señalización en obra.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA SEÑALIZACION EN OBRA	
	

5.3.3.4.C Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP de reposición:

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA ENTREGA DE EPP	
	

5.3.3.5.C Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS INSPECCIONES SST	
	





5.3.3.6.C Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo:

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de participantes**	**Fecha de ejecución**
1	**Correcto lavado de manos**	**2**	**14/07/2023**
2	**Cuidado de EPP**	**4**	**21/07/2023**

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA CAPACITACION O CHARLA SST









5.3.3.7.C Reporte de actos y condiciones inseguras

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA CAPACITACION O CHARLA SST	
 **Trabajador sin guantes**	 **Se corrige la condición insegura y se le suministra EPP**
 **Material sin señalización que puede generar un accidente**	 **Se corrige la acción y se señaliza el material.**

5.3.3.8.C Conclusiones

Durante el mes, hemos realizado actividades en materia de SST en la obra de mejoramiento en la vía que del corregimiento de tio-gollo conduce al corregimiento de sabanas, municipio de el piñón, departamento del Magdalena.

Las actividades realizadas han contribuido de manera muy importante, para identificar y resaltar los puntos que hay que cubrir y considerar para llevar a cabo una implementación exitosa del sistema de seguridad y salud en el trabajo. Aunque no tenemos el sistema al 100% cada día mejoramos para cumplir con todos los lineamientos.

5.3.3.9.C Recomendaciones

Teniendo en cuenta las actividades pendientes por ejecutar en obra se realizan las siguientes recomendaciones:

1. Garantizar la señalización en los frentes de obra
2. Asegurar la entrega y porte de los EPP para el desarrollo de todas las actividades constructivas.
3. Realizar inspecciones de EPP y herramientas.
4. Reforzar las capacitaciones y charlas al personal.
5. Reportar actos y condiciones inseguras hallazgos y cierres de los mismos en obra.

CEMAC S.A.S
Construcciones e inversiones

INFORME MENSUAL

CONTRATO N° 2022-05-27-001

CORREGIMIENTO: REMOLINO

MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA MARÍA EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

FECHA DEL INFORME

(01 AL 31 DE JULIO DEL 2023)









D. REMOLINO

CONTRATO DE OBRA NO. 2022-05-27-001 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

INTRODUCCIÓN

En el presente informe daremos a conocer de una forma detallada las actividades realizadas en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el mes de julio en la obra Mejoramiento de la Vía la María en el Municipio de Remolino-Magdalena.

El objetivo de toda la Gestión SST realizada es garantizar un ambiente de trabajo seguro, a través de la prevención de accidentes y enfermedades laborales en los trabajadores, mediante el control de los peligros y riesgos propios de las actividades que realizan diariamente, también desarrollando actividades de promoción y prevención, dando así cumplimiento a la normatividad vigente.

Es de suma importancia implementar actividades enfocadas a la prevención y promoción de la salud de los trabajadores con actividades y charlas enfocadas al cuidado de su salud y también en el desarrollo de actividades de higiene y seguridad industrial, teniendo plenamente identificados todos los riesgos y donde también se implemente un programa de inspecciones para tener un monitoreo y vigilancia de todas las normas de seguridad establecidas.

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CASCO URBANO DE CORREGIMIENTO DE LAS MARIAS a la INTERSECCION VIA QUE CONDUCE A PIVIJAY en el Municipio de REMOLINO, en el cual se tiene previsto, la construcción de dos (2) Alcantarillas tubería concreto reforzado, Construcción de aproximadamente 1.100ml de Pavimento Rígido, la caracterización vial de 1.7km y el mejoramiento en vía de sectores críticos del corredor vial.

5.3.3.D Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.D Registros de Personal en obra:

Se describe la relación de personal de obra, inducciones y se informa sobre las planillas de seguridad social.

Inducciones			
Ítem	Nombre y Apellidos	Cargo	Fecha de Ingreso
1	Luis Manuel Pacheco Lara	Ayudante	01/07/2023
2	Pedro Julio Borja Manga	Ayudante	01/07/2023
3	Pedro José Borja Navarro	Ayudante	01/07/2023
4	José Narciso Lara Manga	Ayudante	01/07/2023
5	José Luis Montenegro Vizcaino	Ayudante	01/07/2023
6	Luis Rafael Pacheco Mancilla	Ayudante	01/07/2023
7	Javier Enrique Pacheco Mancilla	Ayudante	01/07/2023
8	Isaac David Mancilla Pacheco	Ayudante	01/07/2023
9	Walmer Rafael Orozco Valle	Ayudante	15/07/2023
10	Sergio Manuel Ortega Pacheco	Ayudante	27/07/2023
11	Luis Manuel Pacheco Lara	Ayudante	01/07/2023
12	Braulio Enrique Pabón Arévalo	Ayudante	27/07/2023

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS INDUCCIONES AL PERSONAL





5.3.3.2.D Reporte de Accidentes de Trabajo.

En el periodo del presente informe no se presentaron accidentes de trabajo.

5.3.3.3.D Señalización de Frentes de Obra:

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA SEÑALIZACION EN OBRA	
	
SIO-03 Fin de Obra.	**SRO-01 Vía Cerrada.**

5.3.3.4.D Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA ENTREGA DE EPP	
 	 

5.3.3.5.D Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST

Se relaciona el registro fotográfico de las inspecciones ejecutadas durante el periodo.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS INSPECCIONES SST	
	

5.3.3.6.D Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo:

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	Tema de la Capacitación o Charla SST	Número de participantes	Fecha de ejecución
1	Inducción SST	8	26/07/2023
2	Manejo de Residuos	11	12/07/2023
3	Golpe de Calor	12	26/07/2023

Se anexa registro fotográfico y el formato de asistencia firmado por el trabajado.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA CAPACITACION O CHARLA SST	
	

5.3.3.7.D Reporte de actos y condiciones inseguras

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS	
 **Se evidencia falta de orden y aseo en el área de trabajo.**	 **Acción implementada – Realizar orden y aseo en obra.**

5.3.3.8.D Conclusiones

Para concluir podemos decir que toda la Gestión SST realizada durante este mes en la obra mejoramiento de la Vía la María en el Municipio de Remolino-Magdalena. Ha generado en los trabajadores conciencia frente a los riesgos a los cuales están expuestos diariamente.

Con las actividades realizadas como lo fueron Inducciones al personal, inspecciones de seguridad, equipos, maquinas, herramientas buscamos salvaguardar la seguridad del trabajador y mantener así una supervisión del estado de estas para garantizar un uso y mantenimiento adecuado, se realizaron capacitaciones al personal dando así conocimiento frente a conceptos en Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales se mostraron atentos y participativos frente a estas.

Se observa en los trabajadores el uso constante de los EPP realizando también inspecciones a estos y sensibilizando sobre su importancia.

Con todas estas acciones y gestión realizada buscamos que el entorno de trabajao sea seguro que cada trabajador tenga el conocimiento para reportar cuando existan actos y condiciones inseguras en su ambiente laboral.

5.3.3.9.D Recomendaciones

De acuerdo a la gestión realizada durante el mes de julio en la obra Mejoramiento de la Vía la María en el Municipio de Remolino-Magdalena se realizarán las siguientes recomendaciones:

1. Se reforzará en los trabajadores por medio de capacitaciones la importancia de realizar prácticas de trabajo seguro e identificando los riesgos asociados a cada actividad.

2. Seguir implementando el programa de inspecciones a equipos, herramientas, máquinas para que de esta forma detectemos posibles daños y así llevar a cabo reparaciones o reemplazos de manera oportuna y así podamos minimizar los riesgos de accidentes.

3. Supervisar de manera constante las actividades desarrolladas para identificar los comportamientos en los trabajadores y de esta manera garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad establecidas.

4. Seguir capacitando el personal en todo lo referente a riesgos asociados a las actividades de la obra, con el fin de promover una cultura de seguridad en el trabajo.

CONSORCIO VIA SALAMINA

INFORME MENSUAL

CONTRATO MS-106-2022

MEJORAMIENTO DE LA VIA GUAIMARO-ASERRADERO EN PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

FECHA DEL INFORME

(01 AL 31 DE JULIO DEL 2023)









E. GUAIMARO

CONTRATO DE OBRA NO. MS-106-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

INTRODUCCIÓN

En el presente informe daremos a conocer de una forma detallada las actividades realizadas en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el mes de julio en la obra Mejoramiento de la vía Guáimaro-Aserradero en el Municipio de Salamina- Magdalena. El objetivo de toda la Gestión SST realizada es garantizar un ambiente de trabajo seguro, a través de la prevención de accidentes y enfermedades laborales en los trabajadores, mediante el control de los peligros y riesgos propios de las actividades que realizan diariamente, también desarrollando actividades de promoción y prevención, dando así cumplimiento a la normatividad vigente.

Es de suma importancia implementar actividades enfocadas a la prevención y promoción de la salud de los trabajadores con actividades y charlas enfocadas al cuidado de su salud y también en el desarrollo de actividades de higiene y seguridad industrial, teniendo plenamente identificados todos los riesgos y donde también se implemente un programa de inspecciones para tener un monitoreo y vigilancia de todas las normas de seguridad establecidas.

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del CORREGIMIENTO DE GUAIMARO al CORREGIMIENTO ASERRADERO en el Municipio de SALAMINA, en el cual se tiene previsto, la construcción de dos (2) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvert de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 510ml de Pavimento Rígido, la caracterización vial de 5.4km y el mejoramiento en vía de sectores críticos del corredor vial.

5.3.3.E Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.E Registros de Personal en obra: Se describe la relación de personal de obra y verificación de los aportes a la seguridad social.

En el presente periodo no se realizan inducciones de ingreso.

5.3.3.2.E Reporte de Accidentes de Trabajo.

Durante el periodo del presente informe no se presentaron accidentes de trabajo.

5.3.3.3.E Señalización de Frentes de Obra:

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA SEÑALIZACION EN OBRA













5.3.3.4.E Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA ENTREGA DE EPP	
	

5.3.3.5.E Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS INSPECCIONES SST	
 	

5.3.3.6.E Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo:

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de participantes**	**Fecha de ejecución**
1	**MANEJO DE RESIDUOS**	**14**	**12/07/2023**
2	**GOLPE DE CALOR 3 26/07/2023**	**3**	**26/07/2023**

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA CAPACITACION O CHARLA SST	
	

5.3.3.7.E Reporte de actos y condiciones inseguras: se evidencia la falta de orden y aseo en la obra y se realiza la jornada de aseo como plan de acción para cerrar el hallazgo.

REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS	
	

5.3.3.8.E Conclusiones

Para concluir podemos decir que toda la Gestión SST realizada durante este mes en la obra Mejoramiento de la vía Guáimaro-Aserradero en el Municipio de Salamina- Magdalena. Ha generado en los trabajadores conciencia frente a los riesgos a los cuales están expuestos diariamente.

Con las actividades realizadas como lo fueron inspecciones de seguridad, equipos, maquinas, herramientas buscamos salvaguardar la seguridad del trabajador y mantener así una supervisión del estado de estas para garantizar un uso y mantenimiento adecuado, se realizaron capacitaciones al personal dando así conocimiento frente a conceptos en Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales se mostraron atentos y participativos frente a estas.

Se observa en los trabajadores el uso constante de los EPP realizando también inspecciones a estos y sensibilizando sobre su importancia.

Con todas estas acciones y gestión realizada buscamos que el entorno de trabajo sea seguro que cada trabajador tenga el conocimiento para reportar cuando existan actos y condiciones inseguras en su ambiente laboral.

5.3.3.9.E Recomendaciones

De acuerdo a la gestión realizada durante el mes de junio en la obra mejoramiento de la vía guáimaro-aserradero en el municipio de Salamina-Magdalena se realizarán las siguientes recomendaciones:

1. Se reforzará en los trabajadores por medio de capacitaciones la importancia de realizar prácticas de trabajo seguro e identificando los riesgos asociados a cada actividad.

2. Seguir implementando el programa de inspecciones a equipos, herramientas, máquinas para que de esta forma detectemos posibles daños y así llevar a cabo reparaciones o reemplazos de manera oportuna y así podamos minimizar los riesgos de accidentes.

3. Supervisar de manera constante las actividades desarrolladas para identificar los comportamientos en los trabajadores y de esta manera garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad establecidas.

4. Seguir capacitando el personal en todo lo referente a riesgos asociados a las actividades de la obra, con el fin de promover una cultura de seguridad en el trabajo.

5. Reforzar en los trabajadores una cultura preventiva que el mantener un buen orden y aseo en el lugar de trabajo prevenimos que se presenten accidentes de trabajo.

ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE

INFORME MENSUAL

CHIBOLO MAGDALENA

LP 003 DE 2022

FECHA DEL INFORME

01 AL 30 DE JULIO DEL 2023









F. CHIBOLO

CONTRATO DE OBRA NO. LP 003 DE 2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

INTRODUCCIÓN

En el siguiente informe presentando por la empresa ARCAS ASIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS. se muestran las actividades operativas y en SST que se han realizado en obra durante el mes de julio del 2023, en la pavimentación de la calle del hospital SANTA CATALINA del municipio de CHIBOLO hasta la salida del corregimiento de la ESTRELLA MAGDALENA como eje principal es buscar la promoción de la salud y seguridad en el trabajo el bienestar físico, mental, social de todos los trabajadores que hacen parte del proyecto.

En todas las actividades realizadas en promoción de salud y seguridad en el trabajo se busca la integración y participación de todos los trabajadores creando en ellos el auto cuidado y responsabilidad social dentro del medio laboral.

En este informe, se muestran la gestión en SST dando a conocer un resumen muy detallado de todas las charlas de 5 minutos realizadas al personal, inspecciones a máquinas y herramientas, inducción y reinducción a todo el personal, entrega de elementos de protección personal y dotación para el fortalecimiento y crecimiento de promoción y prevención de la salud y seguridad en el trabajo.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE JULIO 2023

- Charlas de seguridad: En el mes de julio de realizaron charlas de seguridad de seguridad que dieron un impacto positivo en todos los trabajadores, dando como resultado prácticas de auto cuidado.

- Inducciones: Para el mes de julio no se realizaron inducciones a personal nuevo.

- Entrega de elementos de protección personal: Se realizaron elementos de protección personal en el mes de julio

- Inspecciones equipos de emergencia: la gran importancia de mostrar por medio de este informe la inspección de los equipos con cuales contamos en obra para contrarrestar una emergencia presentada es mantener el buen estado y funcionamiento de cada uno de ellos, que brinden condiciones seguras para su uso.

- Verificación de preoperacionales: Las inspecciones ayudan a descubrir si las máquinas se han desgastado hasta llegar al límite de su condición, si su capacidad es deficiente o si se ha usado inadecuadamente. Identificar si hay acciones inapropiadas de los trabajadores que puedan tener consecuencias negativas en el desgaste de sus máquinas

- Señalización y demarcación de zona: Se mantienen las señalizaciones y demarcaciones de zona visibles hacia los trabajadores y personas ajenas al proyecto como forma preventiva y prohibición.

- Control de tráfico: Esto se realiza por medio de una persona con una señalización movible que indica al paso y pare de vehículos que transitan por la zona.

- Método de trabajo seguro: El propósito principal es llevar es llevar el seguimiento para asegurarse que todo los procesos y actividades necesarias puedan llevarse a cabo correctamente, a la vez mostrar los avances en cada una de las fases que se vayan ejecutando.

Los principales responsables en velar por el avance de obra y seguimiento es la empresa constructora, de esta manera se ve reflejado el marco de la responsabilidad y avance en cada uno de los trabajadores desde el operativo hasta la parte administrativa, es muy importante tener en cuenta dentro de este seguimiento la calidad de la ejecución de cada uno de los procesos.

Entregar un control y monitoreo mensual sobre avances y requerimientos a la parte interventoría.

Por medio de este informe se muestra todo el proceso que se llevó a cabo en actividades de salud y seguridad en el trabajo ejecutadas el mes de junio en el proyecto de pavimentación en el municipio de chibolo magdalena.

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector del CASCO URBANO MUNICIPIO DE CHIBOLO al sector de CORREGIMIENTO DE LA ESTRELLA en el Municipio de CHIBOLO, en el cual se tiene previsto la ejecución de Seis (6) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 2008 ml de Pavimento Rígido y la caracterización vial de 15,6km.

5.3.3.F Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.F Registros de Personal en obra:

Se describe la relación de personal de obra, inducciones y se informa sobre las planillas de seguridad social.

REGISTRO DE INDUCCIONES			
Ítem	**Nombre y Apellido**	**Cargo**	**Fecha ingreso**
1	Eliecer Acosta Vargas	Ayudante	15 de julio 2023
2	Miguel Ulloa Gamarra	Ayudante	15 de julio 2023
3	Diego Noriega Ulloa	Ayudante	15 de julio 2023
3	Ismael Noriega Mejía	Oficial	15 de julio 2023

Registro fotográfico de inducción al personal





5.3.3.2.F Reporte de Accidentes de Trabajo: En el periodo del presente informe no se presentaron accidentes de trabajo.

5.3.3.3.F Señalización de Frentes de Obra: mediante oficios y los compromisos establecidos en acta de reunión, se ha reiterado al contratista la instalación del esquema de la señalización en obra.

Registro fotográfico de señalización de obra





5.3.3.4.F Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP

Registro fotográfico de entrega de elementos de protección personal	
	
	

5.3.3.5.F Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:

Registro fotográfico de inspecciones SST	
	

5.3.3.6.F Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo:

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	Accidente e incidente	9	12/07/2023
2	ARL	9	14/07/2023
3	Golpes de calor	8	18/07/2023

Registro fotográfico de charla 5 minutos / capacitación	
	
	

5.3.3.7.F Reporte de actos y condiciones inseguras

	
Se reporta como condición insegura no señalizar ni colocar adecuadamente las señales de indicación.	**Se tomaron acciones correctivas para mejorar la señalización de la vía.**
	

5.3.3.8.F Conclusiones

Durante el periodo del presente informe, se ha hecho seguimiento de manera constante en el tema SST, se ha realizado las observaciones en seguridad y salud en el trabajo en obra realizando los requerimientos de señalización vial, el cual se encuentra pendiente de cumplimiento por instalar en obra.

Se evidencian las charlas y capacitaciones realizadas al personal de obra, además se realizó el cumplimiento de la entrega de los elementos de protección personal a los trabajadores.

5.3.3.9.F Recomendaciones

Teniendo en cuenta las condiciones en la que se evidencia el seguimiento se realizan las siguientes recomendaciones:

1. Fortalecer el uso de elementos de protección personal. Capacitar al personal.
2. Instalar la señalización del esquema de señalización en obra.
3. Reforzar las charlas de seguridad en riesgo mecánico en obra (uso de herramientas y equipos en obra).
4. Realizar el seguimiento a las actividades constructivas.
5. Realizar las inspecciones a los equipos y maquinaria con el acompañamiento del trabajador encargado de la manipulación de las herramientas y operador de la maquinaria.

CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO

INFORME MENSUAL

CONTRATO DE OBRA

N°MS-093-2022

MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

(JULEPE-ASERRADERO)

FECHA DEL INFORME

01 AL 30 DE JULIO DEL 2023









G. JULEPE

CONTRATO DE OBRA NO. MS-093-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo proporcionar un resumen detallado de las actividades relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) llevadas a cabo en el CONTRATO DE OBRA NO. MS-093-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL", La seguridad y la salud en el trabajo (SST) es una disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo. La salud en el trabajo conlleva la promoción y el mantenimiento del más alto grado de salud física y mental y de bienestar de los trabajadores en todas las ocupaciones. En este contexto, la anticipación, el reconocimiento, la evaluación y el control de los peligros que surgen en lugar de trabajo o dimanantes del mismo y que pudieran poner en peligro la salud y el bienestar de los trabajadores son los principios fundamentales del proceso que rige la evaluación y gestión de los riesgos. El proceso básico de aprendizaje sobre la reducción de los peligros y los riesgos es el origen de los principios más complejos por los que se rige la SST en la actualidad. En todos los ámbitos de la actividad humana, es preciso hallar un equilibrio entre los beneficios y los costos que supone la asunción de riesgos. El hecho de que la aplicación de los principios de SST conlleve la movilización de todas las disciplinas sociales y científicas es una medida clara de la complejidad de este ámbito.

A continuación, se describen las actividades ejecutadas en el contrato:

- Capacitaciones sobre SST: Durante el mes, se llevaron a cabo diferentes actividades y capacitación en seguridad y salud en el trabajo, con el propósito de concientizar a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a su labor y proporcionarles conocimientos prácticos para prevenir accidentes y lesiones.

- Inducción y charlas de seguridad: Se realizaron inducciones a todos los nuevos trabajadores, enfocadas en los riesgos específicos de la obra y las medidas de prevención necesarias. Asimismo, se llevaron a cabo charlas de seguridad periódicas para reforzar los conceptos clave y fomentar una cultura de seguridad.

- Inspección de extintores, camillas, botiquín, herramientas, etc.: Se realizaron inspecciones periódicas a orden y aseo locativas equipos de emergencia, equipos energizados y herramientas en obra.

- Verificación de preoperacionales: Se llevó a cabo la revisión de maquinarias y equipos antes de su puesta en marcha, siguiendo un protocolo de verificación preoperacional, para garantizar su adecuado funcionamiento y prevenir posibles fallas que puedan generar riesgos para los trabajadores.

- Verificación de señalización y demarcación de zonas: Se realizaron verificación de la señalización de seguridad en la obra, con el fin de asegurar su visibilidad y comprensión por parte de los trabajadores.

- Control de tráfico: En el tramo de intervención se cuenta con una ruta alterna para los usuarios del corredor vial, lo que permite cerrar de forma total la vía en construcción.

- Métodos seguros de trabajo: Se promovió el uso de métodos seguros de trabajo en todas las actividades realizadas, con énfasis en la correcta ejecución de tareas, el uso de herramientas adecuadas para la actividad.

- Comités: Se organizan los comités de convivencia y COPASST, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos legales y promover la buena convivencia y verificar la implementación de medidas de seguridad.

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del CORREGIMIENTO DE ASERRADERO al CORREGIMIENTO JULEPE en el Municipio de SALAMINA, en el cual se tiene previsto la Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, Construcción de aproximadamente 2125 ml de Pavimento Rígido, la caracterización vial de 9,3km y el mejoramiento en vía de sectores críticos del corredor vial.

5.3.3.G Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.G Registros de Personal en obra: Se describe la relación del personal en obra, llevando control de los ingresos y retiros del personal, se realizan las inducciones a personal de ingreso, registro fotográfico de las inducciones, se verifica los aportes a la seguridad social, afiliaciones y planillas de seguridad social.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS INDUCCIONES AL PERSONAL	
	

5.3.3.2.G Reporte de Accidentes de Trabajo.

Durante el periodo del presente informe no se reportan accidentes de trabajo.

5.3.3.3.G Señalización de Frentes de Obra:

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA SEÑALIZACION EN OBRA	
	
SIO-01 Obra en la Vía	**SPO-02 Maquinaria en la Via**



SR-30 V. MAX. 20 KM/H



Entrada y Salida de Volquetas



SPO-01, Trabajos en la Vía



SIO-02 Inicio de Obra

5.3.3.4.G Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP: se evidencia la entrega de elementos de protección personal de reposición como: guantes, pero aún se encuentra pendiente la entrega de dotación de ley al personal de ingreso a obra, con posible entrega para el periodo del próximo informe agosto se evidenciará el registro fotográfico de la entrega.

5.3.3.5.G Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST: se realizan inspecciones en obra al personal con el uso de EPP (guantes).

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS INSPECCIONES SST



Inspección de Herramientas



Inspección de equipos menores



Seguimiento a actividades que se desarrollan en la obra



Inspección de herramientas



Inspección a Maquinaria amarilla



Inspección a Maquinaria amarilla

5.3.3.6.G Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo: se registran las charlas y capacitaciones al personal de obra.

Se evidencia mediante el registro fotográfico el cumplimiento a las actividades del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de participantes**	**Fecha de ejecución**
1	**Charla diaria sobre uso e importancia del uso de los EPP**	**6**	**01/07/2023**
2	**Charla diaria sobre golpes de calor**	**6**	**02/07/2023**
3	**Charla diaria sobre accidentes de trabajo**	**6**	**03/07/2023**
4	**Charla diaria sobre actos y condiciones inseguras**	**6**	**06/07/2023**
5	**Charla diaria sobre manipulación de cargas**	**6**	**07/07/2023**
7	**Charla diaria sobre prevención de accidentes de trabajo**	**6**	**09/07/2023**
8	**Charla diaria sobre uso correcto de los equipos de trabajo**	**6**	**13/07/2023**
9	**Capacitación sobre procedimientos seguros, autocuidado y prevención de accidentes**	**6**	**14/07/2023**
10	**Temperaturas extremas-deshidratación-golpes de calor**	**6**	**18/07/2023**
11	**Charla diaria sobre movimientos repetitivos y posturas prolongadas**	**6**	**21/07/2023**
12	**Capacitación sobre Uso correcto de EPP y seguridad vial**	**6**	**24/07/2023**
13	**Charla sobre Convivencia laboral**	**6**	**26/07/2023**
14	**Prevención Riesgo Ergonómico**	**6**	**30/07/2023**

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA CAPACITACION O CHARLA SST





5.3.3.7.G Reporte de actos y condiciones inseguras

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS SST



No uso de EPP - guantes



Entrega de Guantes

5.3.3.8.G Conclusiones

Durante el transcurso del mes se han implementado y realizado una serie de actividades enfocadas en la seguridad y salud en el trabajo (SST) en la obra estas acciones han sido fundamentales para promover un entorno laboral seguro y saludable para todos los trabajadores involucrados en el proyecto.

Se ha llevado a cabo un programa de capacitaciones en SST, donde se proporcionó a los trabajadores los conocimientos necesarios para identificar y prevenir riesgos laborales. Estas capacitaciones han permitido concienciar al personal sobre la importancia de seguir prácticas seguras en todas las tareas desempeñadas en la obra. Así mismo, las inducciones y charlas de seguridad han contribuido a reforzar la cultura de seguridad y recordar constantemente las medidas preventivas.

La entrega de dotación de elementos de protección personal (EPP) y vestimenta se encuentra pendiente por entregar, la verificación de preoperacionales permite asegurar el correcto funcionamiento de maquinarias y equipos antes de su uso, reduciendo así el riesgo de fallas que puedan poner en peligro la seguridad de los trabajadores. La reubicación de la señalización y la demarcación de zonas específicas han contribuido a mejorar la visualización y comprensión de las medidas de seguridad, así como a establecer áreas designadas para minimizar el riesgo de accidentes. Como parte de las medidas de seguridad vial se cuenta con una vía alterna que permite a los usuarios transitar por los pueblos aledaños a la obra del tramo en intervención, lo que permite garantizar la seguridad vial de los usuarios del corredor vial.

5.3.3.9.G Recomendaciones

Enfatizar el cuidado especial durante los desplazamientos en terrenos mojados, sobre todo en esta época de lluvias ya que pueden representar un riesgo adicional de resbalones y caídas. Se deben implementar medidas preventivas, como el uso de calzado antideslizante y la colocación de superficies de agarre cuando sea necesario.

Promover el uso adecuado de herramientas y equipos para sus propósitos designados. Se debe hacer hincapié en la importancia de utilizar las herramientas correctamente y no improvisar con objetos inadecuados, lo que podría generar situaciones de riesgo y aumentar la posibilidad de accidentes.

Continuar con las inspecciones regulares de las herramientas para asegurarse de que estén en buen estado de funcionamiento y sin daños que puedan comprometer la seguridad de los trabajadores. Cualquier herramienta defectuosa o dañada debe ser reparada o reemplazada de inmediato.

Fomentar el trabajo en equipo y la comunicación entre los trabajadores para compartir buenas prácticas de seguridad y colaborar en la identificación y mitigación de riesgos. La retroalimentación constante y el intercambio de experiencias pueden mejorar la seguridad en el lugar de trabajo.

Aplicar estas recomendaciones, se fortalecerá aún más la seguridad en el trabajo y se reducirán los riesgos asociados con desplazamientos en terreno mojado y el uso inadecuado de herramientas. La prevención y la concienciación serán fundamentales para mantener un entorno laboral seguro y saludable en la obra.

CEMAC S.A.S
Construcciones e inversiones









INFORME MENSUAL

CONTRATO LP-MZ-001-2022

MUNICIPIO DE ZAPAYÁN

MEJORAMIENTO DE LA VÍA PUNTA PIEDRA CHIBOLO, EN MUNICIPIO DE ZAPAYAN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

FECHA DEL INFORME
01 AL 31 DE JULIO DEL 2023

H. ZAPAYAN

CONTRATO DE OBRA NO. LP-MZ-001-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYAN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

INTRODUCCIÓN

Las obras de infraestructura vial generan importantes impactos en el ambiente y la población que deben ser regulados y fundamentados en el cumplimiento de materia ambiental, salud y seguridad ocupacional. El presente informe mensual resume el conjunto de actividades realizadas en la obra "MEJORAMIENTO DE LA VÍA PUNTA PIEDRA CHIBOLO, EN EL MUNICIPIO DE ZAPAYAN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA".

Este informe tiene como finalidad presentar el cumplimiento de las actividades, normas y regulaciones aplicables de seguridad y salud en el trabajo para el personal involucrado de manera directa (contratista, subcontratistas, entre otros) o indirecta (comunidad beneficiaria) en el proyecto. Por lo anterior, se adoptan medidas que promuevan buenas prácticas en obra y herramientas de control que garanticen el cumplimiento de ellas y la mitigación de riesgos y peligros laborales; esto incluye: revisión de herramientas, señalización vial, entrega de dotación, inspección de maquinaria amarilla, capacitaciones preventivas y correctivas, entre otros.

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica el CASCO URBANO DE ZAPAYAN al LIMITE CON EL MUNICIPIO DE CHIVOLO en el Municipio de ZAPAYAN, en el cual se tiene previsto la Construcción de aproximadamente 576ml de Pavimento Rígido y la caracterización vial de 15.7 km.

5.3.3.H Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo:

5.3.3.1.H Registros de Personal en obra: Se describe la relación de personal que se encuentra vigente en obra, las inducciones de ingreso y se verifican las afiliaciones y aportes a la seguridad social.

REGISTRO DE INDUCCIONES			
Ítem	Nombre y Apellidos	Cargo	Fecha de Ingreso
1	CARLOS ALBERTO CHARRIS BANQUET	AUXILIAR DE TRAFICO	03/JUL/2023
2	WILMER DE JESUS HERNANDEZ ORTEGA	BODEGUERO	03/JUL/2023

3	MARIO JOSE HERNANDEZ VILLA NUEVA	AUXILIAR DE TRAFICO	03/JUL/2023
4	ALBEIRO DE JESUS MOLINA ORTEGA	CELADOR	03/JUL/2023
5	ALEX DAVID PEREZ ORTEGA	AYUDANTE	03/JUL/2023

REGISTRO FOTOGRAFICO DE INDUCCIONES





5.3.3.2.H Reporte de Accidentes de Trabajo: En el periodo del presente reporte no se presentaron accidentes de trabajo.

5.3.3.3.H Señalización de Frentes de Obra: Se encuentra pendiente por instalar la señalización en obra.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA SEÑALIZACION INSTALADA EN OBRA





5.3.3.4.H Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE USO DE EPP





5.3.3.5.H Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS INSPECCIONES SST





5.3.3.6.H Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo:

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	Tema de la Capacitación o Charla SST	Asistentes	Fecha de ejecución
1	Forma correcta de la manipulación manual de cargas	9	3/JULIO/2023
2	Manejo de residuos provenientes de obra	14	7/JULIO/2023
3	Sensibilización del buen y constante uso de los elementos de protección personal	14	11/JULIO/2023

4	Golpe de calor y cuidados importantes ante el riesgo biológico	14	21/JULIO/2023

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA CAPACITACION O CHARLA SST








5.3.3.8.H Reporte de actos y condiciones inseguras:

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LOS ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS



SEÑALIZACIONES EN PUNTOS DE TRABAJO



SEÑALIZACIONES EN PUNTOS DE TRABAJO



CORTADORA DE PAVIMENTO DAÑADA Y EN MAL FUNCIONAMIENTO, SE SOLICITA CAMBIO DE EQUIPO



NUEVA CORTADORA



INSPECCION DE MAQUINARIA



INSPECCION DE MAQUINARIA

5.3.3.6.H Conclusiones

De acuerdo a la Gestión realizada en el mes de mayo con esta se pudo identificar los puntos que hay que considerar para llevar a cabo una implementación exitosa de todo lo relacionado con seguridad y salud en el trabajo. Dentro de los puntos que consideramos tiene más importancia es el de detectar cuáles son las necesidades reales de los trabajadores y las condiciones en que trabajan día a día. Con el diagnóstico inicial que se realizó se logró identificar que los empleados no tienen conocimiento suficiente acerca de Seguridad y Salud en el Trabajo, puesto que no han recibido capacitación para que estos puedan tener una cultura o una concientización de los peligros o riesgos a los que están expuesto día tras día en sus labores.

5.3.3.7.H Recomendaciones

Para mejorar la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo se elaborará un programa de capacitaciones al personal de obra con el fin de proporcionarles conocimiento para que puedan identificar los peligros y controlar los riesgos relacionados con el trabajo y así generar también cultura y concientización a los empleados de prevención y cuidado de su integridad física y mental. Se elaborará un programa de inspecciones de seguridad en los diferentes frentes de trabajo con el fin de detectar condiciones y actos inseguros y así prevenir accidentes e incidentes de trabajo.

CONSORCIO SITIONUEVO 34

INFORME MENSUAL JULIO

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATO: LP – 007 DE 2022

CONSORCIO SITIONUEVO 34

FECHA DEL INFORME

(01 AL 31 DE JULIO DEL 2023)









I. SITIO NUEVO

CONTRATO DE OBRA NO. LP-007-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

INTRODUCCIÓN

El proyecto MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL Incluye la implementación de Programa de Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo, con el fin de cuidar del bienestar de los trabajadores, garantizando condiciones dignas de empleo.

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al Municipio de SITIONUEVO - RODEO - SARCITA, en el cual se tiene previsto la ejecución de cinco (5) Estructura de Drenaje tipo Box Culvert de 1.0m * 1.0m, en el cual se tiene previsto la Construcción de aproximadamente 990 m de Pavimento Rígido y la caracterización vial de 6 km.

5.3.3.I Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se relaciona el registro de seguimiento de la interventoría en las actividades constructivas en obra:

5.3.3.1.I Registros de Personal en obra: se realiza la verificación de las afiliaciones y aportes a la seguridad social del personal en obra con seguridad social vigente.

Se evidencia la vinculación de personas 8 personas en este periodo, 21 personas por parte de la empresa CIVILED CONSTRUCCIONES SAS.





INDUCCIONES DE INGRESO			
Ítem	**Nombre y Apellidos**	**Cargo**	**Fecha de Ingreso**
1	Heriberto Pertuz González	MAESTRO	20/07/2023
2	Adrián Gamero Samper	OFICIAL	20/07/2023
3	Jawin Vásquez Aragón	OFICIAL	20/07/2023
4	Damar Gutiérrez Gamero	AYUDANTE	20/07/2023
5	Luis Carlos Salas G.	AYUDANTE	20/07/2023
6	Jhan Franco De La Hoz	AYUDANTE	20/07/2023
7	Ronaldo González Meza	AYUDANTE	20/07/2023
8	Edwin de Jesús Marañón	AYUDANTE	20/07/2023
9	Orlando Castillo Yépez	AYUDANTE	20/07/2023
10	Cesar Sánchez Valencia	AYUDANTE	20/07/2023
11	Fabrianys Ruiz E.	AYUDANTE	20/07/2023
12	Roger González Ariza	AYUDANTE	20/07/2023
13	Juan Rosales Toledo	AYUDANTE	20/07/2023
14	Leiner Morales Castillo	AYUDANTE	20/07/2023
15	Juan Rodríguez G,	AYUDANTE	20/07/2023
16	Fraiser Rafael Gamero	AYUDANTE	20/07/2023
17	Ramon Morales Caballero	AYUDANTE	20/07/2023
18	María Angelica Rodríguez	AYUDANTE	20/07/2023
19	Adibad Cantillo Gómez	AYUDANTE	20/07/2023
20	Miguel Ariza Maestre	AYUDANTE	20/07/2023
21	Samid Monsalvo Aragón	AYUDANTE	20/07/2023

5.3.3.2.I Reporte de Accidentes de Trabajo: En el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de Julio se presentó un accidente laboral.

Se anexa FURAT, Investigación y Lección aprendida.

5.3.3.3.I Señalización de Frentes de Obra: Se evidencia la instalación de señales de obra que indican de las actividades a realizar. No se presentaron accidentes de tránsito.





5.3.3.4.I Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP: se evidencia la entrega de elementos de protección personal.





5.3.3.5.I Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:





Se anexa la lista de chequeo de las inspecciones de las maquinas en obra (Motoniveladora, retroexcavadora de llantas, minicargador y vibro compactador).

Se encuentra instalado el equipo de atención emergencias en el almacén y en las maquinas que se encuentran en obra.

5.3.3.6.I Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo: se relaciona la asistencia del personal y los registros fotográficos del personal.

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de participantes**	**Fecha de ejecución**
1	COMPOSTAJE	18	21/07/2023
2	DIFERENCIA ENTRE RIESGO Y PELIGRO	14	23/07/2023
3	PROTECCION DE OJOS	17	25/07/2023
4	PROTECCION DE MANOS	16	28/07/2023
5	PROTECCION DE PIES	14	31/07/2023





5.3.3.8.I Reporte de actos y condiciones inseguras: en el presente informe no se relacionan.

5.3.3.6.I Conclusiones.

El informe presenta el soporte de las actividades realizadas en obra, se pudo verificar que se cumplió con los requerimientos pero con algunas observaciones y pendientes de entrega para el próximo periodo del mes de agosto, donde se debe soportar las evidencias que hicieron falta por entregar, estas actividades lograron concienciar a los trabajadores pero sin embargo, se presentó un accidente con un potencial moderado, al cual se le presto la atención y seguimiento de las evidencias del caso para su cierre, así como también se reforzo las capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo para evitar nuevos eventos.

5.3.3.7.I Recomendaciones.

Seguir con la implementación de medidas preventivas para evitar accidentes e incidentes en el desarrollo de las actividades de obra.

Inspector SISO: Mary Miranda Erazo.

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

JULIO- 2023

5.3.3 ESPECIALISTA AMBIENTAL Y SOCIAL

Comunicado C-T-132-302-2023 - Respuesta Documento PAGA

2 mensajes

INTERVENTORIA CONSORIO INTERVENTORES VIALES <contrato132inv.magdalena@gmail.com> 7 de julio de 2023, 08:25
Para: "jfalquez@codifa.com.co" <jfalquez@codifa.com.co>, Luis Mojica <lmojica@codifa.com.co>, svueltas@codifa.com.co, Juliana Herrera Macias <julihema@gmail.com>
CC: ambmagdalena.9@gmail.com, socialmagdalena.interv.cgr@gmail.com

Señores
CODIFA S.A.S
Atn.: Juan Carlos Falquez
Representante Legal
lmojica@codifa.com.co; jfalquez@codifa.com.co

Referencia 1: **Contrato No. 0976 DE 2022.** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

Referencia 2: **Convenio No. 1830-2021- Contrato de Obra No. MP-LP-004-2022.** " MEJORAMIENTO EN LA VÌA GARRAPATA - FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"

Asunto: **Respuesta Documento PAGA**

Libre de virus.www.avg.com

C-T-132-302-2023 - PIVIJAY - GARRAPATAS - OBS PAGA.pdf
227K

INTERVENTORIA CONSORIO INTERVENTORES VIALES <contrato132inv.magdalena@gmail.com> 7 de julio de 2023, 08:55
Para: "jfalquez@codifa.com.co" <jfalquez@codifa.com.co>, Luis Mojica <lmojica@codifa.com.co>, svueltas@codifa.com.co, Juliana Herrera Macias <julihema@gmail.com>, socialmagdalena.interv.cgr@gmail.com, ambmagdalena.9@gmail.com

Señores
CODIFA S.A.S
Atn.: Juan Carlos Falquez
Representante Legal
lmojica@codifa.com.co; jfalquez@codifa.com.co

Referencia 1: **Contrato No. 0976 DE 2022.** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

Referencia 2: **Convenio No. 1830-2021- Contrato de Obra No. MP-LP-004-2022.** " MEJORAMIENTO EN LA VÌA GARRAPATA - FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"

Asunto: **Respuesta Documento PAGA**

Respetados señores

Dando alcance a nuestro comunicado C-T-132-302-2023 enviado previamente, nos permitimos manifestar que por las observaciones sociales fueron atendidas por el contratista de obra, por lo cual solicitamos hacer caso omiso de las relacionadas en el oficio en mención.

Con base en lo anterior, por favor tener en cuenta las recomendaciones realizadas en el correo enviado el pasado 28 de junio del 2023.

Libre de virus.www.avg.com

[Texto citado oculto]

Pivijay (Magdalena), 06 de julio del 2023

C-T-132-302-2023

Señores
CODIFA S.A.S
Atn.: Juan Calos Falquez
Representante Legal
lmojica@codifa.com.co; jfalquez@codifa.com.co

Referencia 1: **Contrato No. 0976 DE 2022.** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

Referencia 2: **Convenio No. 1830-2021- Contrato de Obra No. MP-LP-004-2022.** " MEJORAMIENTO EN LA VÌA GARRAPATA - FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"

Asunto: **Respuesta Documento PAGA**

Respetados señores:

En atención a su correo electrónico de fecha 26 de junio del 2023, mediante el cual se remite el Documento PAGA para la ejecución del Contrato de Obra No. MP-LP-004-2022, nos permitimos manifestar que, una vez revisada la información en mención por parte de los profesionales de Interventoría, se realizan los siguientes comentarios:

- **Área Ambiental:**

1. En el numeral 1.4.3 Tiempo de ejecución y modalidad de contratación; ajustar la información ya que según la información contractual el proyecto no tiene una duración menor a 6 meses.

2. En el numeral 2.2 Agua de uso industrial, menciona un acuerdo con el acueducto rural del corregimiento Media Luna pero no se adjunta dicho acuerdo que vincule este con el contratista para el suministro a la obra, solo la resolución que demuestra que él acueducto tiene permiso de concesión de agua.

3. En el numeral 3. Aprovechamiento De Materiales De Construcción, se realizan las siguientes observaciones de los proveedores:

    - Cantera Cerro Rojo: El soporte adjunto es la cesión de la Licencia cuya no Resolución es la 0644 del 31 de diciembre de 2021, pero falta la Licencia otorgada cuya Res. es la 211 de 2011 como se menciona en el documento PAGA. En cuanto al contrato de concesión minera, el número mencionado en el documento no es el correcto, ya que ese no figura en la base de datos de la Agencia Nacional Minera (ANM), pero el soporte sí. Ajustar la información.
    - El proveedor de la arena cuenta con Licencia ambiental resolución 0709 del 4 de marzo de 2022 y contrato de concesión No PLM-10221, información que es coherente, sin embargo, en la base de datos de la ANM esta empresa figura en etapa de exploración y no de explotación del mineral, por lo cual se requiere aclarar este tema con la misma o verificar en el Certificado de Registro Minero.
    - Cantera La Nena: La información de este proveedor no coincide, según la base de datos de la ANM el título minero 504018 está en etapa de Exploración, por lo tanto, no puede explotar el mineral. Además, la Licencia Ambiental no corresponde al título en mención, en esta se hace alusión al contrato de concesión CGH-084. Se requiere aclarar esta información.

4. En el capítulo 6. En la tabla 1 Tabla 1 Programas De Gestión Ambiental Aplicables Al Proyecto. Se evidencia que el contrato esta clasificado en un nivel media-baja, sin embargo, se adjunta el Subprograma 2.6: Manejo preventivo de eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico en taludes viales, como aplicable al proyecto, justificar la razón, teniendo en cuenta que la obra no requiere actividades en la que se intervengan taludes ni en el área a intervenir se observan alrededor, pues el terreno es plano, además, que para este nivel

esa ficha No aplica, a menos que estuviera contemplada en las actividades constructivas, como si sucede con el Subprograma 5.2: instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y concreto.

5. El formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos, en el cuadro de Valor provisión gestión ambiental aparece el valor asignado, y en el de valor Plan de inversión ambiental y social sin nada, pero no justifica esto en el cuadro de observaciones. Contrario a lo anterior, en el cuadro de Valor Proyectado Plan De Inversión Ambiental se vuelve a escribir el valor asignado. Se recuerda al contratista que la información del formato debe coincidir con el documento PAGA y que al formato no se le deben modificar las casillas.

6. El formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental del Proyecto, se debe diligenciar el cuadro de observaciones bajo el valor de la provisión e igualmente se solicita no quitar ninguna información del formato INVIAS, este debe dejarse tal como está establecido.

- **Área Social:**

1. Esta Interventoría solicita se corrija el número del contrato registrado en el documento Consolidado actas de vecindad GARRAPATA-FLORES, ya que se debe registrar el No. del contrato de obra y no el de la Interventoría; de igual manera, se solicita ajustar el formato MASPS-MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL en la casilla Trámite, toda vez que No Aplica el Reembolso de Gastos, ni la opción de Ítem No Previsto, dado que en el contrato de obra no contempla provisión para el área social y como se indica en la casilla de observaciones, los gastos generados en las actividades sociales contractuales se contemplan en el presupuesto general de la obra dentro de la administración del proyecto.

Revisado el documento se evidencia que la demás información allegada es conforme a lo requerido y una vez, se ajuste la información aquí requerida se verificara para la aprobación del PAGA.

Con base en lo anterior, nos permitimos solicitar la atención de las observaciones realizadas por la interventoría al Documento en un plazo no mayor a tres (03) días calendario, teniendo en cuenta que este documento establece los lineamientos ambientales y sociales a implementar en la ejecución de la obra. Así mismo, es importante aclarar que es de responsabilidad de la interventoría y el contratista de obra lograr la aprobación de este documento por parte del INVIAS, por lo cual se deberá dar cumplimiento con lo establecido en la guía ambiental 2022.

Finalmente, se precisa que las observaciones realizadas por esta interventoría y contenidas en el presente documento, han sido socializadas por la interventoría en diferentes reuniones virtuales llevaba das a cabo con los profesionales de obra.

Atentamente

OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

c.c.	Archivo Oficina			
Anexos:	Folios ( )	CD ( )	Tomos ( )	Planos ( )

Comunicado C-T-132-317-2023 - Observaciones Ambientales al PAGA y formatos INVIAS.

1 mensaje

INTERVENTORIA CONSORIO INTERVENTORES VIALES <contrato132inv.magdalena@gmail.com> 10 de julio de 2023, 08:13

Para: consorcio pavimento <consorciopavimentopivijay1@gmail.com>, Juliana Herrera Macias <julihema@gmail.com>
CC: socialmagdalena.interv.cgr@gmail.com, ambmagdalena.9@gmail.com

Señores
CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
Atn.: Carlos Francisco Diazgranados
Representante Legal
consorciopavimentopivijay@gmail.com

Referencia 1: **Contrato No. 0976 DE 2022.** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

Referencia 2: **Convenio No. 1843-2021- Contrato de Obra No. MP-LP-005-2022.** "MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

Asunto: **Observaciones Ambientales al PAGA y formatos INVIAS.**

Libre de virus.www.avg.com

C-T-132-317-2023 - PIVIJAY - SAN JOSE - Obs Paga.pdf
231K

Pivijay (Magdalena), 10 de julio del 2023

C-T-132-317-2023

Señores
CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
Atn.: Carlos Francisco Diazgranados
Representante Legal
consorciopavimentopivijay@gmail.com

Referencia 1: **Contrato No. 0976 DE 2022.** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

Referencia 2: **Convenio No. 1843-2021- Contrato de Obra No. MP-LP-005-2022.** "MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

Asunto: **Observaciones Ambientales al PAGA y formatos INVIAS.**

Respetados señores:

En atención a su correo electrónico de fecha 27 de junio del 2023, mediante el cual se remite el Documento PAGA para la ejecución del Contrato de Obra No. MP-LP-004-2022, nos permitimos manifestar que, una vez revisada la información en mención por parte de los profesionales de Interventoría, se realizan los siguientes comentarios:

- **Área Ambiental:**

1. En el numeral 1.4.3 Tiempo de ejecución y modalidad de contratación; ajustar la información ya que según la información contractual el proyecto no tiene una duración menor a 6 meses.

2. En el numeral 2.2 Agua de uso industrial, menciona un acuerdo con el acueducto rural del corregimiento Media Luna pero no se adjunta dicho acuerdo que vincule este con el contratista para el suministro a la obra, solo la resolución que demuestra que él acueducto tiene permiso de concesión de agua.

3. En el numeral 3. Aprovechamiento De Materiales De Construcción, se realizan las siguientes observaciones de los proveedores:

    - Cantera Cerro Rojo: El soporte adjunto es la cesión de la Licencia cuya no Resolución es la 0644 del 31 de diciembre de 2021, pero falta la Licencia otorgada cuya Res. es la 211 de 2011 como se menciona en el documento PAGA. En cuanto al contrato de concesión minera, el número mencionado en el documento no es el correcto, ya que ese no figura en la base de datos de la Agencia Nacional Minera (ANM), pero el soporte sí. Ajustar la información.
    - El proveedor de la arena cuenta con Licencia ambiental resolución 0709 del 4 de marzo de 2022 y contrato de concesión No PLM-10221, información que es coherente, sin embargo, en la base de datos de la ANM esta empresa figura en etapa de exploración y no de explotación del mineral, por lo cual se requiere aclarar este tema con la misma o verificar en el Certificado de Registro Minero.
    - Cantera La Nena: La información de este proveedor no coincide, según la base de datos de la ANM el título minero 504018 está en etapa de Exploración, por lo tanto,

no puede explotar el mineral. Además, la Licencia Ambiental no corresponde al título en mención, en esta se hace alusión al contrato de concesión CGH-084. Se requiere aclarar esta información.

4. En el capítulo 6. En la tabla 1 Tabla 1 Programas De Gestión Ambiental Aplicables Al Proyecto. Se evidencia que el contrato está clasificado en un nivel media-baja, sin embargo, se adjunta el Subprograma 2.6: Manejo preventivo de eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico en taludes viales, como aplicable al proyecto, justificar la razón, teniendo en cuenta que la obra no requiere actividades en la que se intervengan taludes ni en el área a intervenir se observan alrededor, pues el terreno es plano, además, que para este nivel esa ficha No aplica, a menos que estuviera contemplada en las actividades constructivas, como si sucede con el Subprograma 5.2: instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y concreto.

5. En la ficha técnica de Manejo de Agua Superficial; en la Acción 5. Obras sobre cauces naturales, se menciona lo siguiente: "*Previo al inicio de las obras o intervención del cauce, se obtendrá el permiso de ocupación de cauce ante la autoridad ambiental competente, la cual definirá si corresponde a ocupación temporal o definitiva del cauce. En el anexo PGH-3.1.-10 se presenta el radicado de la solicitud del permiso de ocupación de cauce en los puntos que se requiere*." Se solicita aclarar, ya que el documento se contraria al decir que no requieren de permisos, pero al tiempo en la ficha menciona que se presenta el radicado de la solicitud del permiso de ocupación de cauce.

6. En la ficha técnica Instalación, Funcionamiento Y Desmantelamiento De Campamentos Y Sitios De Acopio Temporal; se menciona la realización de un pequeño descapote y la construcción de un campamento con material prefabricado, sin embargo, no es coherente con la ficha técnica de que no se generará descapote ni con el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos, en su numeral 2.6 Campamentos donde dice que no aplica, por lo cual, es necesario aclarar en esta ficha que no se va a construir campamentos ya que el personal no requiere quedarse en el área a intervenir, sino que se alquilará una vivienda como oficina y sitios de acopio temporal para que tenga coherencia el documento con el formato.

7. El formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos, en el cuadro de Valor provisión gestión ambiental aparece el valor asignado, y en el de valor Plan de inversión ambiental y social sin nada, pero no justifica esto en el cuadro de observaciones. Contrario a lo anterior, en el cuadro de Valor Proyectado Plan De Inversión Ambiental se vuelve a escribir el valor asignado. Se recuerda al contratista que la información del formato debe coincidir con el documento PAGA y que al formato no se le deben modificar las casillas.

8. El formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental del Proyecto, se debe diligenciar el cuadro de observaciones bajo el valor de la provisión e igualmente se solicita no quitar ninguna información del formato INVIAS, este debe dejarse tal como está establecido.

- **Área Social:**

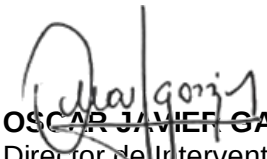
Se recuerda que mediante comunicación por correo electrónico el día 28 de Junio del 2023 se manifestó la siguiente información:

1. Esta Interventoría confirma el recibo de los documentos Consolidado actas de vecindad, y formato MASPS-MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL corregidos, y de acuerdo a lo indicado en la comunicación sostenida previamente, con el registro de la información de la caracterización social del área de influencia directa del proyecto en el capítulo 3 de la

Línea Base del documento PAGA (solicitud realizada en los oficios remitidos previamente y reuniones sostenidas en días anteriores), quedará aprobado el componente social del documento PAGA del contrato MP-LP-005-2022; el cual debe remitirse formalmente mediante oficio a la Interventoría, con el componente ambiental y sus anexos, a fin de emitir el concepto de aprobación general del PAGA.

Con base en lo anterior, nos permitimos solicitar la atención de las observaciones realizadas por la interventoría al Documento en un plazo no mayor a tres (03) días calendario, teniendo en cuenta que este documento establece los lineamientos ambientales y sociales a implementar en la ejecución de la obra. Así mismo, es importante aclarar que es de responsabilidad de la interventoría y el contratista de obra lograr la aprobación de este documento por parte del INVIAS, por lo cual se deberá dar cumplimiento con lo establecido en la guía ambiental 2022.

Atentamente



OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

c.c.	Archivo Oficina			
Anexos:	Folios ( )	CD ( )	Tomos ( )	Planos ( )

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL









REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 6

JULIO 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CONTENIDO

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15
6.6 Otros documentos seguimiento mensual MEPI-MN-IN-3-FR-1

• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

JULIO- 2023

Equipo y vehículos Contrato de Interventoría Semanal

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/07/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

Municipio	No. Contrato	Contratista
Pivijay	MP-LP-004-2022	CIDIFA S.A.S
Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VIA SALAMINA
Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S
Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS
Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	JULIO																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA 2.000 CC	AMAROK- GPO496	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 2.000 CC	TOYOTA FORTUNER- FSQ 452	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	YAMAHA - KLI01E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	KYMCO -GNU32G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	VICTORY-GNU37G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	DISCOVER-PYO47D	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	AKT-UXJ82F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE OFICINA																																
COMPUTADOR 1	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 2	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 3	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 4	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 5	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
IMPRESORA 1	EPSON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA																																
NIVEL	ATG-6 SERIAL ZC7762 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GTS-235W SERIAL 272316 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

JULIO- 2023

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 JUL 2023 AL 31 DE JUL 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA LOTE 9

CONTRATO DE OBRA No.: Municipio de CHIBOLO (Cto LP-003-2022), Municipio de El PIÑON (Cto MP-CO-007-2022), Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-004-2022), Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022), Municipio de REMOLINO (Cto 2022-05-27-001), Municipio de SALAMINA (Cto MS-106-2022), Municipio de SALAMINA (Cto MS-093-2022), Municipio de SITIONUEVO (Cto LP-007-2022), Municipio de ZAPAYÁN (Cto LP-MZ-001-2022) **CONTRATISTA:** ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS SAS (Cto LP-003-2022), CONSORCIO GENESIS (Cto MP-CO-007-2022), CODIFA S.A.S (Cto MP-LP-004-2022), CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022), CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto 2022-05-27-001), CONSORCIO VIA SALAMINA (Cto MS-106-2022), CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO (Cto MS-093-2022), CONSORCIO SITIONUEVO 34 (Cto LP-007-2022), CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto LP-MZ-001-2022)

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CCF DEL MAGDALENA, CAFAM, COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	OSCAR J. GARZÓN DÍAZ	79296441	DIRECTOR	$ 6.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$ 6.800.000	$ 473.300	V	SANITAS S.A.	7891461188	$ 272.000	COLPENSIONES	7891461188	$ 1.156.000	$ 272.000			
2	JEFREY S. MELO CORDOBA	1018457875	RESIDENTE	$ 5.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$ 5.000.000	$ 348.000	V	FAMISANAR	7891461188	$ 200.000	PROTECCION	7891461188	$ 850.000	$ 200.000			
3	JOHN A. ARIAS HUERTAS	1057185459	RESIDENTE	$ 5.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CGR S.A.S	$ 5.000.000	$ 348.000	V	NUEVA EPS	7891481448	$ 200.000	PORVENIR	7891481448	$ 850.000	$ 200.000			
4	ALI LUZ SARMIENTO S.	1081763820	AUXILIAR	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$ 3.000.000	$ 208.800	V	CAJACOPI EPS	7891461188	$ 120.000	PORVENIR	7891461188	$ 480.000	$ 120.000			
5	DANIEL ARTURO LEON A.	1018478900	AUXILIAR	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$ 3.000.000	$ 208.800	V	NUEVA EPS	7891461188	$ 120.000	PROTECCION	7891461188	$ 480.000	$ 120.000			
6	RONALD O. MOLINARES	74377185	AUXILIAR	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$ 4.000.000	$ 278.400	V	NUEVA EPS	7891461188	$ 160.000	PORVENIR	7891461188	$ 640.000	$ 160.000			
7	DORIS YESENIA GARZÓN S.	37394962	ESP AMBIENTAL	$ 1.800.000							X	X	X									X	X	X					X	X	X				30%	CONSORCIO INT V	$ 1.800.000	$ 125.300	V	SANITAS S.A.	7891461188	$ 72.000	PORVENIR	7891461188	$ 288.000	$ 72.000			
8	PEDRO J. MORA GRANDAS	1018457875	ESP PAVIMENTOS	$ 3.000.000	X	X	X	X	X							X	X	X	X	X							X	X	X	X	X				50%	AEROTYP ING SAS	$ 3.500.000	$ 25.600	III	COMPENSAR	9452425160	$ 140.100	PENSIONADO	9452425160	$ -	$ 140.100			
9	MARIA LUDY MORENO G.	63449722	PROF SOCIAL	$ 2.250.000	X	X	X							X	X	X					X	X					X	X	X			X	X	X	50%	CONSORCIO INT V	$ 2.250.000	$ 156.600	V	SANITAS S.A.	7891461188	$ 90.000	PROTECCION	7891461188	$ 360.000	$ 90.000			
10	MARY MIRANDA ERAZO	46646551	INSP SISO	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$ 2.200.000	$ 153.200	V	NUEVA EPS	7891461188	$ 88.000	PORVENIR	7891461188	$ 352.000	$ 88.000			
11	LUISA F. BENDAÑO GONZALEZ	1005195842	SECRETARIA	$ 1.150.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$ 1.160.000	$ 6.100	I	FAMISANAR	7891461188	$ 46.400	COLFONDOS	7891461188	$ 185.600	$ 46.400			
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 36.200.000																																											

El Interventor adjunta la certificación de fecha 14/08/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Firma
Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-28954 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

JULIO- 2023

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES INFORME MENSUAL: 01 JUL 2023 AL 31 DE JUL 2023

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA LOTE 9

CONTRATO DE OBRA No: Municipio de CHIBOLO (Cto LP-003-2022), Municipio de El PIÑON (Cto MP-CO-007-2022), Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-004-2022), Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022), Municipio de REMOLINO (Cto 2022-05-27-001), Municipio de SALAMINA (Cto MS-106-2022), Municipio de SALAMINA (Cto MS-093-2022), Municipio de SITIONUEVO (Cto LP-007-2022), Municipio de ZAPAYÁN (Cto LP-MZ-001-2022)

CONTRATISTA: ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS SAS (Cto LP-003-2022), CONSORCIO GENESIS (Cto MP-CO-007-2022), CODIFA S.A.S (Cto MP-LP-004-2022), CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022), CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto 2022-05-27-001), CONSORCIO VIA SALAMINA (Cto MS-106-2022), CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO (Cto MS-093-2022), CONSORCIO SITIONUEVO 34 (Cto LP-007-2022), CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto LP-MZ-001-2022)

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	977822	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 45.000.000	
2023	315823	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1.443.000.000	
				TOTAL		$ 1.488.000.000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.488.000.000**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**02 Nov 2022 - 01 Dic 2022**	$ 15.807.180	$ 3.003.364	**$ 18.810.544**				977822 de 01/09/2022	$ 26.189.456	$ 2.867.853.257	46835 de 11/05/2023	
2	**02 Dic 2022 - 01 Ene 2023**	$ 22.007.946	$ 4.181.510	**$ 26.189.456**				977822 de 01/09/2022	$ -	$ 2.841.663.801	44485 de 05/05/2023	Se agota RP 977822
		$ 25.378.154	$ 4.821.849	**$ 30.200.003**				315823 de 27/03/2023	$ 1.412.799.997	$ 2.811.463.798		
3	**02 Ene 2023 - 31 Ene 2023**	$ 54.176.440	$ 10.293.524	**$ 64.469.964**				315823 de 27/03/2023	$ 1.348.330.033	$ 2.746.993.834		
4	**01 Feb 2023 - 28 Feb 2023**	$ 67.503.740	$ 12.825.711	**$ 80.329.451**				315823 de 27/03/2023	$ 1.268.000.582	$ 2.666.664.383		
5	**01 Mar 2023 - 31 Mar 2023**	$ 88.426.500	$ 16.801.035	**$ 105.227.535**				315823 de 27/03/2023	$ 1.162.773.047	$ 2.561.436.848		
6	**01 Abr 2023 - 30 Abr 2023**	$ 102.377.240	$ 19.451.676	**$ 121.828.916**				315823 de 27/03/2023	$ 1.040.944.131	$ 2.439.607.932		
7	**01 May 2023 - 31 May 2023**	$ 116.240.320	$ 22.085.661	**$ 138.325.981**				315823 de 27/03/2023	$ 902.618.150	$ 2.301.281.951		
8	**01 Jun 2023 - 30 Jun 2023**	$ 117.823.580	$ 22.386.480	**$ 140.210.060**				315823 de 27/03/2023	$ 762.408.090	$ 2.161.071.891		
9	**01 Jul 2023 - 31 Jul 2023**	$ 125.739.000	$ 23.890.410	**$ 149.629.410**				315823 de 27/03/2023	$ 612.778.680	$ 2.011.442.481		
	TOTALES	**$ 735.480.100**	**$ 139.741.220**	**$ 875.221.320**					**$ 612.778.680**	**$ 2.011.442.481**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL COSTOS BASICOS	$ 735.480.100	$ 139.741.220	$ 875.221.320
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 735.480.100	$ 139.741.220	$ 875.221.320

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Firma
Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-28954 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

JULIO- 2023

Seguimiento Garantías
Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

FECHA DE INICIO: 02 de noviembre de 2022

PLAZO INICIAL: 20 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31de Julio de 2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.886.663.801,00

VALOR ACUMULADO: $ 2.886.663.801,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 288.866.300,1	12	5	22	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 577.332.760,2	12	5	22	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 577.332.760,2	12	5	22	31	7	27
Calidad del servicio	30%	$ 865.999.140,3	5 años a partir de la fecha de suscripcion del acta de recibo definitivo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209599

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2022
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

JULIO- 2023

Otros documentos seguimiento mensual

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

JULIO- 2023

- Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONAL ES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL =

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS = **No.** (Si la numeración no sigue lógica de forma consecutiva conforme al Art. de Modificación de Costos respectivo)

PLAN DE CARGAS FINAL =

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 0976-2022

OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 5"

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIAS ES

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

RESOLUCIÓN No.: ____ DE ____ (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: PAVIAV 1: MP-LP-004-2022; PAVIAV 2: MP-LP-005-2022; SALAMINA 1: MS-106-2022; SALAMINA 2: MS-093-2022; ZAPAYAN: LP-MZ-001-2022; CHIBOLO: LP-303-2022; REMOLINO: 2022-05-27-001; EL PIÑON: MP-CO-20-001-2022-20-20-000

CONTRATISTA: Nombre(s) de Cliente(s) Ej. PIÑON, PAVIAV, REMOLINO, SALAMINA, SITIONUEVO, ZAPAYÁN

PLAZO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión(es) relacionada con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 2.886.663.801,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 2.886.663.801,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS			CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.__ de fecha _____		2022				2023																				2024							TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO			
												H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																															
		PERSONAL PROFESIONAL																																															
1	1	Director de interventoría	$ 6.800.000,00		24,00	$ 163.200.000										0,40	$ 2.720.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	20,400	$ 138.720.000
2	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		24,00	$ 120.000.000										0,50	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	20,500	$ 102.500.000
3	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		24,00	$ 120.000.000											$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	17,000	$ 85.000.000
4	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		15,00	$ 75.000.000											$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	15,000	$ 75.000.000
5	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		18,00	$ 54.000.000											$ -		$ -		$ -	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	18,000	$ 54.000.000
6	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		18,00	$ 54.000.000											$ -		$ -		$ -	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	18,000	$ 54.000.000
7	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		14,00	$ 42.000.000											$ -		$ -		$ -	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	14,000	$ 42.000.000
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS				$ 719.000.000																																													
7	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6.000.000,00			$ -											$ -		$ -	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	5,700	$ 34.200.000
8	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000,00			$ -											$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,75	$ 4.500.000	1,00	$ 6.000.000	2,055	$ 12.300.000
9	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000,00			$ -										0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	1,00	$ 6.000.000	4,500	$ 27.000.000
10	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000,00			$ -											$ -	0,24	$ 1.440.000	0,24	$ 1.440.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,940	$ 11.880.000
11	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000,00			$ -											$ -	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,20	$ 1.320.000	0,20	$ 1.320.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	1,00	$ 6.000.000	2,940	$ 17.040.000
12	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000,00			$ -											$ -	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,20	$ 1.320.000	0,20	$ 1.320.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	1,00	$ 6.000.000	2,940	$ 17.040.000
13	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.500.000,00		8,00	$ 28.000.000										0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	8,000	$ 28.000.000
14	1	Profesional Social	$ -			$ -				$ 4.500.000							$ -	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	9,000	$ 40.500.000
		PERSONAL TECNICO																																															
15	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00		8,00	$ 17.600.000											$ -		$ -	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	16,000	$ 39.600.000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																															
16	1	Secretaria	$ 1.150.000,00		24,00	$ 27.600.000											$ -		$ -	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	20,000	$ 23.000.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 774.400.000						$ 5.220.000		$ 17.350.000		$ 24.190.000		$ 25.240.000		$ 41.800.000		$ 39.640.000		$ 44.040.000		$ 40.800.000		$ 40.800.000		$ 39.600.000		$ 39.600.000		$ 39.600.000		$ 39.600.000		$ 39.600.000		$ 39.600.000		$ 39.600.000		$ 36.600.000		$ 53.100.000		$ 66.600.000		$ 801.780.000
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36					$ 12.319.200,00		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 1.827.584.000**					$ 104.400	$ 12.214.800		$ 40.946.000		$ 57.088.400		$ 83.166.400		$ 98.648.000		$ 93.550.400		$ 103.934.400		$ 96.288.000		$ 93.456.000		$ 93.456.000		$ 93.456.000		$ 93.456.000		$ 93.456.000		$ 93.456.000		$ 93.456.000		$ 86.376.000		$ 125.316.000		$ 157.280.400		$ 1.892.200.800

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2022 NOVIEMBRE H-M	2022 NOVIEMBRE VALOR	2022 DICIEMBRE H-M	2022 DICIEMBRE VALOR	2023 ENERO H-M	2023 ENERO VALOR	2023 FEBRERO H-M	2023 FEBRERO VALOR	2023 MARZO H-M	2023 MARZO VALOR	2023 ABRIL H-M	2023 ABRIL VALOR	2023 MAYO H-M	2023 MAYO VALOR	2023 JUNIO H-M	2023 JUNIO VALOR	2023 JULIO H-M	2023 JULIO VALOR	2023 AGOSTO H-M	2023 AGOSTO VALOR	2023 SEPTIEMBRE H-M	2023 SEPTIEMBRE VALOR	2023 OCTUBRE H-M	2023 OCTUBRE VALOR	2023 NOVIEMBRE H-M	2023 NOVIEMBRE VALOR	2023 DICIEMBRE H-M	2023 DICIEMBRE VALOR	2024 ENERO H-M	2024 ENERO VALOR	2024 FEBRERO H-M	2024 FEBRERO VALOR	2024 MARZO H-M	2024 MARZO VALOR	2024 ABRIL H-M	2024 ABRIL VALOR	2024 MAYO H-M	2024 MAYO VALOR	2024 JUNIO H-M	2024 JUNIO VALOR	2024 JULIO H-M	2024 JULIO VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																															
		VIATICOS																																															
17	1	Director y Especialistas	$ 150.000,00	Dia	100,00	$ 15.000.000,00						$ -		$ -	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	4,00	$ 600.000	94,000	$ 14.100.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																															
18	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,50	$ 102.500.000,00										0,50	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	20,500	$ 102.500.000
	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	15,50	$ 77.500.000,00						$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	0,50	$ 2.500.000	1,00	$ -	15,500	$ 77.500.000
19	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	24,00	$ 15.600.000,00						$ -		$ -		$ -	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	18,000	$ 11.700.000
	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	24,00	$ 15.600.000,00						$ -		$ -		$ -		$ -

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL

CONTRATO MP-LP-004-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"



CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES

CAP. 7

JULIO 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

3 CAPITULO 7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

A) FINANCIERAS

✓ Relación de RP y CDP: para respaldar el contrato de obra se cuenta con:

CONTRATOS	No RP CONTRATO	No CDP
MP-LP-004-2022	192722 de 2022-02-08	54822 de 2022-02-08

* rubro C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL.

✓ Adicionales: a corte del presente informe el contrato de obra no presenta adicionales, conservando los valores iniciales contratados:

CONTRATO	VALOR INICIAL	ADICIONAL No	VALOR TOTAL
MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497,00	$ 0,00	$ 2.691.993.497,00

✓ Relación de anticipo: A continuación, se presente el estado del anticipo de obra:

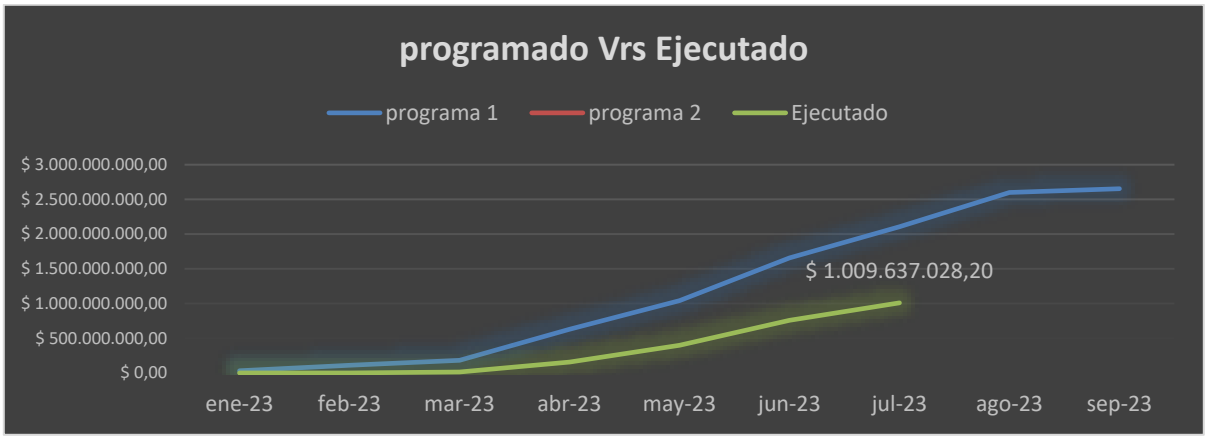
CONTRATO	% DE ANTICIPO	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR ANTICIPO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO ANTICIPO
MP-LP-004-2022	20%	Marzo 2023	$ 538.398.699,00	$ 538.398.699,00**	$ 0,00***

** Los valores ejecutados acumulados corresponden al pago de salarios, transportes de materiales e insumos para la ejecución de la obra dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra presentado y que fueron debidamente sustentados por el contratista.
*** El contratista a corte del mes de junio de 2023 consume el 100% del valor del anticipo de obra, por lo cual se inicia el proceso de liquidación del anticipo con la fiducia.

✓ Estado financiero del Contrato de obra teniendo en cuenta la gestión socio-ambiental, PMT, Estudios y Diseños

CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	EJECUTADO EN JUNIO	EJECUTADO ACUMULADO	POR EJECUTAR	% EJE
MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	$ 251.921.963,68	$ 1.009.637.028	$ 1.682.356.468,80	37,5%

✓ Con Respecto al avance de las inversiones dentro del corredor, se tiene que el contratista a corte del presente informe se encuentra tramitada el acta parcial de obra No2, no obstante, se presenta a continuación el avance de las obras ejecutadas.



CONTRATO. CORTE DE JULIO - 2023 (Valores en Básico de obra: $2.653.935.203)							
ACTA	PERIODO	MENSUAL FACTURADO			ACUMULADO EJECUTADO		
		INVERSIÓN	VALOR	%	INVERSIÓN	VALOR	%
0	En trámite acta 3	EJECUTADO			EJECUTADO	$ 1.009.637.028	37,51%
		PROGRAMADO	$ 449.070.278	16,7%	PROGRAMADO	$ 2.105.995.792	78,2%
		PROGRAMADO-EJECUTADO			PROGRAMADO-EJECUTADO	$ 1.096.358.764	40,7%
		RELACIÓN E/P			RELACIÓN E/P		0,48

Según el programa de inversiones el contratista a la fecha presenta un atraso en la ejecución de las obras en un 40.7%, por lo tanto:

- Mediante comunicado C-T-132-295-2023 de fecha de 05 de Julio de 2023, la interventoría informa al municipio del atraso del contratista de obra y Así mismo, resaltar que a la fecha se ha consumido aproximadamente un total 239 días es decir el 78.62% del plazo del contrato, por lo que solo se cuenta con un total de 65 días para el cumplimiento del objeto contractual, por lo que solicitamos nuevamente aumentar con el acopio de materiales pétreos necesarios para la obra, dar continuidad con la instalación de materiales de la estructura del pavimento, con el fin de mantener el continuo desarrollo de la obra, teniendo en cuenta que se ha dado inicio de la temporada invernal, la cual podrá afectar el desarrollo de las actividades.

  Con base en lo anterior, nos permitimos solicitar nuevamente al Contratista que de manera inmediata implementen las medidas correctivas del Plan de Contingencia presentado mediante correo electrónico de fecha 13 de junio del 2023, que permitan recuperar los atrasos que se presentan en la ejecución de la obra que permitan dar cumplimiento al objeto contractual en el plazo de obra actualizado.

B) TÉCNICAS

- ✓ A la Fecha el contratista de obra se encuentra en los ajustes finales a la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base aportados por el Municipio y/o los definidos en la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.

- ✓ Según el diseño de pavimento presentado por el contratista se aclara que como metodologías de diseño se utilizaron la AASHTO 93 (American Association of State Highway and Transportation Officials o Asociación Americana de Oficiales de Carreteras Estatales y Transportes) para pavimentos rígidos y La Cartilla Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales programa Colombia Rural. Con estos métodos se logra diseñar de una manera sencilla y correcta cada una de las capas que conforman la estructura de pavimento, garantizando la vida útil de esta mientras cumple su funcionalidad.

- ✓ En cuanto a ejecución de obra física se precisa que a la fecha del presente informe el contratista culmina las actividades constructivas de los box culvert y se continua con la construcción e pavimento rígido.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Centro Poblado Garrapatas (K0+000 AL K0+330)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	2400.00 m2	100.00%	100%
	Ejecutado	2400.00 m2	100.00%	
Afirmado	programado	0.00 m3	0.00%	0%
	Ejecutado	0.00 m3	0.00%	
Pavimento Hidraulico	Programado	46.20 m	14.00%	14%
	Ejecutado	0.00 m	0.00%	
SBG	Programado	100.00 m3	30.30%	100%
	Ejecutado	0.00 m3	0.00%	

Programado
Ejecutado

En el tramo 1 el contratista adelanta acciones de conformación de la calzada, teniendo un atraso en el inicio de instalación de subbase y pavimento rígido, según la programación d inversiones.

TRAMO Y/O SECTOR 2: **Via Garrapatas - Flores de Maria (K2+070 AL K2+700)**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Conformación Calzada	Programado	4800.00 m2	100.00%	100%
	Ejecutado	4800.00 m2	100.00%	100%
Afirmado	programado	0.00 m3	0.00%	0%
	Ejecutado	0.00 m3	0.00%	0%
Pavimento Hidraulico	Programado	600.00 m	100.00%	100%
	Ejecutado	256.50 m	42.75%	43%
SBG	Programado	708.00 m	100.00%	100%
	Ejecutado	708.00 m	100.00%	100%
Mejoramiento Subrasante	Programado	756.00 m3	100.00%	100%
	Ejecutado	756.00 m3	100.00%	100%
Box Coulvert (1m*1m)	Programado	3.00 und	100.00%	100%
	Ejecutado	3.00 und	100.00%	100%

Programado
Ejecutado

En el tramo 2 los avances en la instalación de subbase esta al 100% y el del pavimento rígido en un 42%, estando atrasados según la programación de obra y el programa de inversiones vigente.

C) AMBIENTALES

- ✓ Cada uno de los contratistas se encuentra en ajustes finales para la entrega definitiva del documento PAGA, de acuerdo a las características del proyecto y las actividades constructivas a ejecutar.

- ✓ De acuerdo a los lineamientos del contrato, los precios de la propuesta económica inicial y los precios unitarios no previstos que se encuentran en trámite, los cuales son requeridos para el cumplimiento del alcance del contrato de obra, no genera nuevos impactos ambientales o afectaciones o alteraciones al ecosistema y ambiente del área de influencia del proyecto.

  De igual manera en concordancia con lo establecido en el Programa de Colombia Rural, en el cual se encuentra involucrado el Contrato de Obra derivado del convenio del Asunto, el documento PAGA hace parte de los estudios de la obra, los que a su vez precisan las intervenciones a realizar, los volúmenes de recursos necesarios para su ejecución (agua, materiales pétreos, intervención de material vegetal, remoción de suelo, vegetación para paisajismo, instalación de locaciones temporales, entre otros). El acopio y análisis de esta información permite identificar las necesidades de interacción con actores locales en cuanto a permisos que requieren de gestión previa, conforme a lo establecido en las normas. A su vez, esta información es punto de partida para el análisis y evaluación de impactos ambientales, que determinan la aplicabilidad de los programas y proyectos contenidos en la Guía, de manera específica para el proyecto.

  Por tanto, luego de la evaluación inicial y presentación parcial del documento PAGA el cual se encuentra en ajustes finales por parte del contratista, se evidencia que el contrato no requiere realizar compensaciones ambientales dado que no es menester el aprovechamiento forestal y/o ocupación de cauce dentro de corredor destinado a la construcción del pavimento.

- ✓ La interventoría y el contratista de obra, semanalmente se reúnen con la finalidad de que el contratista avance en los ajustes finales del documento PAGA

- ✓ El 7 de julio de 2023 la Interventoría remite al Contratista el oficio C-T-132-302-2023 donde se emiten observaciones finales al documento PAGA presentado por el contratista mediante correo electrónico del 26 de junio de 2023.

D) SOCIALES

- ✓ El 2 de julio de 2023 el Contratista remite mediante correo electrónico a la Interventoría los informes sociales de los periodos de marzo, abril y mayo de 2023;

de los cuales, una vez revisados por la Interventoría se genera observaciones para la complementación de la información y de los soportes faltantes que son requeridos para la remisión al INVIAS.

- ✓ El 7 de julio de 2023 la Interventoría remite al Contratista el oficio C-T-132-302-2023 donde se emiten observaciones finales al documento PAGA presentado por el contratista mediante correo electrónico del 26 de junio de 2023.

E) PREDIALES

No aplica ya que el programa de Colombia Rural no contempla adquisiciones o permisos prediales.

F) LEGALES.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-158-2023 de 19 de abril del 2023, la Interventoría solicita al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS Concepto Formal de Acero de Pasadores y Barras de Unión de Pavimento, dado que a la fecha el contratista requiere el reconocimiento en el pago del acero dispuesto en obra en el pavimento rígido, ante lo cual esta Interventoría se permite precisar:
    - Revisando los APU´s utilizados por el INVIAS y el Municipio en la elaboración de los presupuestos del convenio se observa que en el APU correspondiente al Ítem 500.1 -Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa no se incluyó específicamente la cantidad y el costo correspondiente al acero de los pasadores, Barras de unión y canastillas necesarias para la construcción de las juntas del pavimento, lo que hace inferir que su reconocimiento económico se debe realizar por separado a través del ítem de obra 640.1 Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa.
    - No obstante de lo anterior, es importante aclarar, que tanto en los Presupuestos del Convenio como en las propuestas económicas del proceso de licitación de los cuales derivaron los contratos de obra, se especifica claramente que ítem de pago 500.1 – Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa, se realizara conforme a lo establecido en el Articulo INV-500-13 PAVIMENTO DEL CONCRETO, el cual establece en el numeral 500.7 PAGO que “(...) El precio unitario deberá cubrir (...) la colocación de los pasadores y de sus dispositivos de soporte, de las barras de unión, de los elementos para separación del pavimento y el suministro y la aplicación de los materiales de curado y de los materiales para el sello de todas las juntas según lo contemple el proyecto y su instalación; (...) y, en general, todo costo relacionado con la correcta ejecución de los trabajos especificados (...) El acero necesario para la construcción de losas reforzadas, se pagará con cargo al Artículo 640, “Acero de Refuerzo”.

De igual manera en el mismo comunicado se solicita aclaración al Ítem PMT ya que la interventoría deberá realizar el reconocimiento económico del Ítem de PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT al contratista de obra como un gasto reembolsable según comprobante, en donde se realizará el pago de la compra de las señales de tránsito preventivas y/o informativas definidas en PMT avalado por la Interventoría y debidamente instaladas en obra y a la fecha no se cuenta con la especificación técnica sobre el particular, documento que debe ser parte integral de la formulación de los convenios.

Solicitudes referenciadas anteriormente que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del INVIAS.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-032-2023 de 25 de enero del 2023, la Interventoría solicita al INVIAS remita el Modelo de Arte de Valla Informativa con las condiciones establecidas por el presente gobierno, o se establezcan las directrices de la aplicabilidad del Modelo de Arte a implementar en el marco de los convenios Del Programa Colombia Rural - Nacional. Cuya solicitud fue atendida hasta el 31 de julio de 2023 de parte del Departamento de Comunicaciones del INVIAS.

2. RECOMENDACIONES

a) Técnicas

Recomendaciones realizadas al Contratista:

- ✓ Se ha recomendado a los Contratistas dar prioridad la a Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base, con la finalidad de presentar de forma definitiva el volumen ajustado de acuerdo a las recomendaciones realizadas por el contratista de obra, que a corte del presente informe el contratista esta pendiente de ajustes de forma.

- ✓ En cuanto a los cambios que surjan en obra respecto de diseños aprobados, se recomienda al Contratista realizar los ajustes respectivos a los diseños previa autorización de Interventoría y que la ejecución de estas obras corresponda al concierto entre las partes para el control de calidad y seguimiento acorde a las Especificaciones de Construcción de INVIAS, definidas contractualmente.

- ✓ Se recomienda al contratista de obra atender oportunamente las observaciones realizadas por los especialistas de Interventoría a los diseños presentados por parte del contratista de obra, con la finalidad de dar concepto de aprobación definitiva.

- ✓ Se recomienda al contratista atender las observaciones en las ejecuciones de las obras en el corredor, con la finalidad de que se de continuidad a las mismas.

b) Ambientales

- ✓ Se recomienda a los contratistas ceñirse a las recomendaciones realizadas por interventoría para la presentación definitiva del documento PAGA.

- ✓ Se recomienda al contratista de obra iniciar con las actividades de levantamiento de actas de vecindad de las zonas aledañas al proyecto, con el fin de contar con la aprobación de este documento previo al inicio de las actividades de obra.

- ✓ Se recomiendo a todos los contratistas implementar las orientaciones e indicaciones dadas por la Interventoría para la elaboración y entrega oportunamente del documento PAGA y las actas de vecindad; a fin de evitar reprocesos ante la evidencia de documentos y formatos desactualizados que no correspondían a la Guía Ambiental 2022 y al Manual de Interventoría 2022; esto con el fin de disminuir los atrasos en la entrega de información a la entidad

c) Prediales

No aplica

d) legales

- ✓ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya el alcance específico de los Estudios y Diseños y el plazo de su ejecución, cuando sean requeridos de manera previa a la ejecución de la obra.

- ✓ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya de manera explícita el requerimiento del residente ambiental, que no se incluyó en los procesos que derivaron cada uno de los contratos.

- ✓ Se recomienda al Instituto Nacional de Vías- INVIAS, incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya, el anexo social, donde se especifique el procedimiento para el reembolso de los gastos correspondientes a las actividades sociales exigidas en los proyectos; a fin de prevenir conflictos entre Contratista, la Interventoría y la entidad, relacionados a este asunto, durante el desarrollo del proyecto y evitar demoras en la entrega de los planes de inversión social y el seguimiento de los mismos.

e) Generales

- ✓ Se recomienda al Contratista reforzar y mantener la señalización nocturna y diurna disponible, como lo son flashers, conos, cintas de precaución, barreras de desvió, velocidad de circulación y pantallas luminosas entre otros. Lo anterior con el fin de garantizar el transito seguro y garantizar las condiciones de seguridad, teniendo en cuenta lo establecido dentro del Plan de Manejo de Tránsito y Manual de señalización INVIAS versión 2015.

- ✓ Se recomienda al contratista hacer entrega de la dotación y así mismo del uso propicio de todos los EPP con la finalidad de evitar accidentes y futuras reclamaciones de los empleados.

- ✓ Se recomienda al contratista de obra hacer entrega de las planillas de pago de la seguridad social de forma oportuna.

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL

CONTRATO MP-LP-004-2022, "MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"









ANEXOS

CAP. 8

JULIO 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

JULIO- 2023

- 8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA: 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						RADICACIÓN		RESPUESTA
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO (C/D)*	ASUNTO	DIRIGIDO A: ENTIDAD	NOMBRE	RADICADO	RECIBIDO POR:	CÓDIGO OFICIO RECIBIDO
05/07/2023	C-T-132-295-2023	Correo	ATRASOS DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DE OBRA	CODIFA S.A.S	JUAN CARLOS FALQUEZ	05/07/2023	JUAN CARLOS FALQUEZ	
07/07/2023	C-T-132-302-2023	Correo	RESPUESTA DOCUMENTO PAGA	CODIFA S.A.S	JUAN CARLOS FALQUEZ	07/07/2023	JUAN CARLOS FALQUEZ	
25/07/2023	C-T-132-326-2023	Correo	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2 CONTRATO DE OBRA No. MP-LP-004-2022	MUNICIPIO DE PIVIJAY - GARRAPATAS	ROBERTO PEREZ VARELA	25/07/2023	ROBERTO PEREZ VARELA	

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA: 2023

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						FECHA RADICACION	RESPUESTA ENVIADO	
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO	ASUNTO	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA (Año-Mes-Día)2	CÓDIGO OFICIO	FECHA (Año-Mes-Día)7
02/07/2023	_____	correo	INFORMES SOCIALES "FEBRERO-MARZO-ABRIL-MAYO"	CODIFA S.A.S	JULIANA HERRERA MACIAS	02/07/2023		
04/07/2023	_____	correo	INFORMES AMBIENTALES DE SEGUIMIENTO	CODIFA S.A.S	JULIANA HERRERA MACIAS	04/07/2023		
19/07/2023	CDF-VG-33-2023	correo	PLAN DE CONTINGENCIA	CODIFA S.A.S	LUIS MOJICA ANAYA	19/07/2023		
24/07/2023	_____	correo	ACTA PARCIAL No. 2	CODIFA S.A.S	JUAN CARLOS FALQUEZ ORTIGA	24/07/2023		
27/07/2023	_____	correo	FIDEICOMISO MEJORAMIENTO EN VIA MUNICIPIO DE PIVIJAY	CODIFA S.A.S	LUIS MOJICA ANAYA	27/07/2023		

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

JULIO- 2023

- 8.2. Registro fotográfico del avance de las obras

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	VERSIÓN	
		PAGINA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA ELABORACIÓN	JULIO DE 2023

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CODIFA S.A.S	**CONTRATO N°**	MP-LP-004-2022	CONVENIO No. 1830-2021 Municipio de Pivijay (Magd.)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**CONTRATO N°**	**0976 DE 2022**	

NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**



Descripción:	Toma de Densidades de campo	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY



Descripción:	Construcción de pavimento	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY



Descripción:	Construcción de pavimento	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY



Descripción:	Construcción de pavimento	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY



Descripción:	Construcción de pavimento	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY



Descripción:	Construcción de pavimento	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY



Descripción:	Construcción de pavimento	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY



Descripción:	Construcción de pavimento	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA**	**VERSIÓN**	
		PAGINA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	**FECHA ELABORACIÓN**	**JULIO DE 2023**

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CODIFA S.A.S	**CONTRATO N°**	MP-LP-004-2022	CONVENIO No. 1830-2021 Municipio de Pivijay (Magd.)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**CONTRATO N°**	**0976 DE 2022**	

NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**



Descripción:	Construcción de Pavimento Rigido	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY



Descripción:	Construcción de Pavimento Rigido	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY



Descripción:	Construcción de Pavimento Rigido	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY



Descripción:	Construcción de Pavimento Rigido	VIA: GARRAPATAS - FLORES DE MARIA MUNICIPIO DE PIVIJAY

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA – FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY -DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

JULIO- 2023

- 8.3. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

01/Julio/2023.

Estado del Tiempo: Soleado, se presento lluvias moderadas desde las 4:00 p.m hasta las 6:30 p.m.

Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargador (1).

Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); Aux. Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante de Obra (7); Soldador (1); Oficial (1); Maestro de obra (1).

Actividades de Obra: Instalacion de rieles en 39 metros lineales. Se fundieron 13 placas es decir 39 ml. La Interventoria realiza Visita a la obra en compañia del laboratorista con el objetivo de liberar tramo de subbase. Se realiza un riego con agua y se pasa el Vibrocompactador.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Romero

Jefe y Perito
Residente de Interventoria

02/Julio/2023.

Estado del Tiempo: ∅

Maquinaria: ∅

Personal: ∅

Actividades de Obra: Dia Domingo.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Romero

Jefe y Perito
Residente de Interventoria.

03/Julio/2023.

Estado del Tiempo: ∅

Maquinaria: ∅

Personal: ∅

Actividades de obra: Lunes Festivo.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Romero

Jefe y Perito
Residente de Interventoria.

Escaneado con CamScanner

04/JULIO/2023.
Estado del Tiempo: Soleado Sin precipitaciones.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargador (1).
Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux Ambiental (1); Topografo (1); aux topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante Obra (7); Soldador (1); Oficial (1); Maestro obra (1).
Actividades de Obra: * Instalacion de rieles para fundir 50 ml de bordillos.
* Se funden bordillos.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Romero

Jefe de Grupo
Residente de Interventoria

05/JULIO/2023
Estado del Tiempo: Soleado Sin precipitaciones.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Retrocargadora (1); Minicargador (1).
Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); aux topografo (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante Obra (7); Soldador (1); Oficial (1); Maestro obra (1).
Actividades de Obra: Instalacion de rieles para fundir 6 placas.
Se funde 1 Placa.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Romero

Jefe de Grupo
Residente de Interventoria

06/JULIO/2023.
Estado del Tiempo: Nublado, Sereno desde las 5:30 am hasta las 7:30 am.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Retrocargadora (1); Minicargador (1).
Personal: Residente obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); Aux de Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); ayudante de obra (7); Soldador (1); Oficial (1); Maestro obra (1).
Actividades de Obra: Se realizo reunion con la Veeduria con la participacion de los trabajadores y personal tecnico. Se instalan rieles en 24 ml.
Se funden 8 placas equivalentes a 24 ml.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Romero

Escaneado con CamScanner

07/JULIO/2023.

Estado del Tiempo: Nublado, Se presentan fuertes precipitaciones a las 4:00 p.m hasta las 6:00 p.m.

Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargador (1).

Personal: Residente Obra (1); SISO (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); Aux Topografia (1 Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante de Obra (7); Soldador (1); Oficial (1); Maestro de Obra (1).

Actividades de Obra: Se instalan rieles para continuar fundiendo placas del Carril derecho. Se funden 9 placas de MR del carril derecho equivalentes a 27 ml.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Rondon

Jefrey Rulo
Residente de Interventoria.

08/JULIO/2023.

Estado del Tiempo: Soleado.

Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargador (1).

Personal: Residente Obra (1); SISO (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); Aux. Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante de Obra (7); Soldador (1); Oficial (1); Maestro de Obra (1).

Actividades de Obra: Se instalan rieles para continuar fundiendo placas del Carril derecho. Se funden 3 placas de MR del carril derecho equivalentes a 9 ml.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Rondon

Jefrey Rulo
Residente de Interventoria.

09/JULIO/2023.

Estado del Tiempo: Ø

Maquinaria: Ø

Personal: Ø

Actividades de Obra: Dia Domingo.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Rondon

Jefrey Rulo
Residente de Interventoria

Escaneado con CamScanner

10/JULIO/2023.

Estado del Tiempo: Soleado Sin precipitaciones.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargador (1).
Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); Aux de Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante de Obra (7); Soldador (1); Oficial (1); Maestro Obra (1).
Maquinaria: Actividades de Obra: Se realizo traslado de material al punto de fundido. Se realizo instalacion de rieles para fundir 12ml. Se funden 3 placas y 1 Ploaca reforzado equivalentes a 239ml en el carril derecho.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Rocio P

Jefe Residente de Interventoria.

11/JULIO/2023.

Estado del Tiempo: Nublado, fuerte precipitaciones desde las 5:30 p.m hasta las 8:00 p.m.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargador (1).
Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); Aux de topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante Obra (7); Soldador (1); Oficial (1); Maestro Obra (1).
Actividades de Obra: Se funden bordillos en 30ml del carril derecho.
Ingreso material de arena 7m3.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Rocio P

Jefe Residente de Interventoria.

12/JULIO/2023.

Estado del Tiempo: Soleado Sin precipitaciones.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargador (1).
Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); Aux. Topografo (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); ayudante Obra (7); Soldador (1); Oficial (1); Maestro Obra (1).
Actividades de Obra: Se da inicio a la instalacion de rieles en el carril izquierdo desde el K21670 hasta K21500. Se traslada Cemento al punto de fundido.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Rocio P

Escaneado con CamScanner

13/Julio/2023.
Estado del Tiempo: Soleado Sin precipitaciones.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargador (1).
Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux Ambiental (1); Topografo (1); Aux. Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante de obra (7); Soldador (1); Oficial (1); Maestro de Obra (1).
Actividades de Obra: Se inicio a fundir el carril izquierdo, donde se funden 8 placas equivalentes a 24ml desde la K2+570 hasta la K2+355.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Romero

Jefferson Ruiz
Residente de Interventoria.

14/Julio/2023.
Estado del Tiempo: Soleado, se presentan precipitaciones desde las 4:30 p.m hasta las 5:40 p.m.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargador (1).
Personal: Residente obra (1); Siso (1); Aux Ambiental (1); Topografo (1); Aux. Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante de obra (7); Soldador (1); oficial (1); Maestro obra (1).
Actividades de Obra: Se funden 10 placas en el carril izquierdo equivalente a 30ml. Ingresan 2 viajes de arena de 7m3 para un total de 14 m3.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Romero

Jefferson Ruiz
Residente de Interventoria.

15/Julio/2023.
Estado del Tiempo: Soleado, se presentan precipitaciones a las 2: p.m hasta las 4:00 p.m.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1).
Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux Ambiental (1); Topografo (1); Aux Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); ayudante Obra (7); Soldador (1); Oficial (1); Maestro de Obra (1).
Actividades de Obra: Se extiende material de Sub-base entre el K2+430 hasta el K2+380. Se funden 2 placas por motivos de lluvias se suspendio actividades.
Ingresa material: 4 viajes de afirmado es decir 64 m3 y 3 viajes de arena - 2 viajes de 7m3 y 1 viaje de 16m3 para un total de 30m3.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Escaneado con CamScanner

16/JULIO/2023.
Estado del Tiempo: Ø
Maquinaria: Ø
Actividades de Obra: Ø Dia Domingo.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Romo P

Jefferson Prado
Residente de Interventoria.

17/JULIO/2023.
Estado del Tiempo: Soleado.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargador (1).
Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); Aux. de Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante Obra (7); Soldador (1); Oficial (1); Maestro obra (1).
Actividades de Obra: Ingresan 7 viajes de material de Sub-base; 6 viajes de 16m³ y 1 viaje de 17m³ para un total de 113 m³, los cuales son instalados con ayuda de la motoniveladora. Ingresa un viaje de arena de 16m³. Se funden 10 placas en el carril izquierdo para un total de 30ml.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Romo P

Jefferson Prado
Residente de Interventoria

18/JULIO/2023.
Estado del Tiempo: Nublado sin precipitaciones.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargador (1).
Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); Aux de topografia (1); Operador motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante de Obra (7); Soldador (1); Oficial (1); Maestro Obra (1).
Actividades de Obra: 1) Ingresan 7 viajes de material de sub-base; 6 viajes de 16m³ y un viaje de 17m³ para un total de 113 m³ para posteriormente ser instalado entre la K2+330 hasta K2+280. 2.) Ingresa material de arena; un viaje de 16m³. 3.) Se fundieron 3 placas, entre ellas la placa de refuerzo. 4) Se instalan rieles para continuar fundiendo. 5). Con ayuda del Topografo se realiza cerco entre la K2+420 y K2+320.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Romo P

Escaneado con CamScanner

19/Julio/2023.

Estado del Tiempo: Soleado.

Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1).

Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); Aux. Topografia (1); Operador motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante de Obra (7); Soldador (1); Oficial (1); Maestro de Obra (1).

Actividades de Obra: Se realizo riego del material de Sub-base extendido y Cerrado para Compactar. Ingreso de 2 viajes de material de arena; un viaje de 16m^3 y un viaje de 7m^3 para un total de 23m^3. Ingreso material de Sub-base 10 viajes; 7 viajes de 16m^3, Un viaje de 17m^3 y 2 viajes de 17.5 m^3 para un total de 164 m^3.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Ramos

Jeffrey Ruiz
Presidente de Interventoria

20/Julio/2023.

Estado del Tiempo: Soleado.

Maquinaria: ∅

Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); Aux. Topografia (1); Operador motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante de Obra (7); Soldador (1).

Actividades de Obra: Se fundieron 6 placas de carril requerido equivalentes a 18ml. El Topografo realizo cerco. Se compacto material de Sub-base desde la K21+430 hasta K21+320. Ingreso un viaje de arena de 16m^3.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Ramos

Jeffrey Ruiz
Residente de Interventoria

21/Julio/2023.

Estado del Tiempo: Soleado Sin precipitaciones.

Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1).

Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); Aux. Topografia (1); Operador motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante de Obra (7); Soldador (1); Oficial (1); Maestro de Obra (1).

Actividades de Obra: -Se fundan 6 Placas del carril requerido equivalentes a 18 ml. -Se llego al PR21+070 en capa de afirmado, Culminando asi el tramo N.2 en afirmado.

Escaneado con CamScanner

- Se realiza riego en la capa de afirmado para ser compactado.
- Se compacta material de afirmado instalado desde lo K2+320 hasta lo K2+070.
- Ingreso de 7 viajes de Sub-base; 4 viajes de 17,5 m³, 2 viajes de 16 m³ y un viaje de 17 m³ para un total de 119 m³.
- Ingresa un viaje de arena de 7 m³.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Romo P.

Jefe y Título
Residente de Interventoría.

22/JULIO/2023.

Estado del Tiempo: Nublado.

Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargador (1).

Personal: Residente Obra (1); Sisa (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); Aux. de topografia (1); Operador motoniveladora (1); Operador vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante de Obra (7); Soldador (1); Oficial (1); Maestro obra (1).

Actividades de Obra: Por parte de la Interventoria se libera el tramo de afirmado desde el K2+320 hasta K2+070. Se funden 6 placas de cuneta izquierda equivalente a 18 m³. Ingresan 4 viajes de Imburado para un total de 64 m³.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Romo P.

Jefe y Título
Residente de Interventoría.

23/JULIO/2023.

Estado del Tiempo: Ø

Maquinaria: Ø

Personal: Ø

Actividades de Obra: Dia Domingo.

RECOMENDACIONES: Ø

Karla Romo P.

Jefe y Título
Residente de Interventoria.

Escaneado con CamScanner

24/JULIO/2023.

Estado del Tiempo: Nublado.

Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargador (1).

Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); Aux. de Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante de Obra (7); Soldador (1); Oficial (1); Maestro Obra (1).

Actividades de Obra: Se fundieron 5 placas de carril izquierdo equivalente a 15ml. Se extiende material de Sub-base. Ingreso 5 viajes; 4 viajes de 17,5 m^3 y un viajes de 17 m^3 equivalentes a 87m^3. Ingreso un viaje de arena de 16 m^3.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Rocuop

Jefrey Ticlo
Residente de Interventoria.

25/JULIO/2023.

Estado del Tiempo: Soleado.

Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargador (1).

Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); Aux Topografia (1); Operador motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante de obra (7); Soldador (1); Oficial (1); Maestro de Obra (1).

Actividades de Obra: Se fundieron 6 placas en el carril izquierdo equivalentes a 18ml. Se extiende material de Sub-base. Ingreso 5 viajes de material de Sub-base; 2 viajes de 17,5 m^3, 2 viajes de 16 m^3 y un viaje de 17 m^3 equivalente a 85 m^3. Ingreso un viaje de arena de 7 m^3.

RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Rocuop.

Jefrey Ticlo
Residente de Interventoria.

26/JULIO/2023.

Estado del Tiempo: Nublado, se presentan fuertes precipitaciones a la 1:30 hasta las 3:20 p.m. Durante el resto de la tarde y noche se mantuvo Serenando.

Maquinaria: Motoniveladora (1); Minicargador (1).

Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); Aux. Topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); ayudante de Obra (7); Soldado (1); Oficial (1); Maestro de Obra (1).

Actividades de Obra: Se fundieron 5 placas del Carril izquierdo equivalentes a 13ml. Se riega agua en la capa de Sub-base para Compactar.

Escaneado con CamScanner

Se hidratan los placas con riego de agua.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Romero

Jefferson Ruiz
Residente de Interventoria.

27/JULIO/2023.
Estado del Tiempo: Nublado, precipitaciones desde las 3:30 p.m hasta las 5:00 p.m.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Mini cargadora (1).
Personal: Residente Obra (1); SISO (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); aux. de topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante Obra (7); Soldador (1); Oficial (1); Maestro Obra (1).
Actividades de Obra: Se fundieron 6 placas del carril izquierdo equivalentes a 18 ml. Ingresaron 3 viajes de afirmado; un viaje de 17m³ y 2 viajes de 16m³ equivalentes a 49m².
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Romero

Jefferson Ruiz
Residente de Interventoria.

28/JULIO/2023.
Estado del Tiempo: Nublado.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Retrocargador (1); Mini cargador (1).
Personal: Residente Obra (1); SISO (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); Operador motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); ayudante Obra (7); Soldador (1); Oficial (1); Maestro de Obra (1).
Actividades de Obra: Se fundieron 6 placas equivalentes a 18 ml; empalmando abi con el MR del carril derecho. Se realiza compactacion de la Sub-base desde la K21320 hasta la K21070. Ingresa un viaje de Sub-base de 16m³.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Romero

Jefferson Ruiz
Residente de Interventoria.

Escaneado con CamScanner

29/Julio/2023.
Estado del Tiempo: Nublado.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Minicargadas (1).
Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); Aux. Topografia (1); Operador motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); ayudante de Obra (7); Soldador (1); oficial (1); Maestro de Obra (1).
Actividades de Obra: Se instalan rieles en 21ml para 7 placas. Se funden 5 placas equivalentes a 15ml.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Romero

Jeffrey Mejia
Residente de Interventoria.

30/Julio/2023.
Estado del Tiempo: ∅
Maquinaria: ∅
Personal: ∅
Actividades de Obra: ∅ Dia Domingo.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Romero

Jeffrey Mejia
Residente de Interventoria.

31/Julio/2023.
Estado del Tiempo: Nublado, se presentan precipitaciones a las 2:30 p.m hasta las 4:30 p.m.
Maquinaria: Motoniveladora (1); Vibrocompactador (1); Minicargadas (1).
Personal: Residente Obra (1); Siso (1); Aux. Ambiental (1); Topografo (1); Aux. de topografia (1); Operador Motoniveladora (1); Operador Vibrocompactador (1); Cadenero (1); Ayudante de Obra (7); Soldador (1); Oficial (1); Oficial (1); Maestro obra (1).
Actividades de Obra: Se alistan rieles para fundir aproximadamente 40 ml. Se funden 40ml de bordillos en el carril derecho.
RECOMENDACIONES: No aplica.

Karla Romero.

Jeffrey Mejia.
Residente de Interventoria.

Escaneado con CamScanner